DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 9 de Agosto de 1976

Tomo 284 | Año LXX | Número 19821

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 493/976. — Se pone en vigencia el Protocolo de Expansión Comercial firmado con la República Federativa del Brasil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de agosto de 1976.

Visto: el Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio y el Protocolo de Expansión Comercial suscritos entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Federativa del Brasil, en la ciudad de Rivera el día 12 de junio de 1975; y lo dispuesto por la resolución 354 (XV) de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo (ALALC);

Resultando: que las Altas Partes han celebrado negociaciones tendientes a acelerar su intercambio comercial:

Considerando: I) Que con fecha 9 de julio de 1976 se ha procedido en la ciudad de Brasilia al canje de los instrumentos de ratificación del Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio, y que, en dicho acto se procedió a otorgar vigencia a partir del 8 de agosto de 1976 al Protocolo de Expansión Comercial, conjuntamente con sus Normas Complementarias y Procedimientos para las Negociaciones;

II) El espíritu que anima al Gobierno de nuestro país, en el sentido de incrementar cada vez más la cooperación y el intercambio económico con todas las naciones del mundo, reflejado en esta oportunidad en la firma del Protocolo de Expansión Comercial con la hermana República Federativa del Brasil;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las mercaderías especificadas en el Anexo I al presente decreto; cuando sean originarias de la República Federativa del Brasil, estarán sujetas a los tributos y gravámenes que se establecen en el mismo.

Art. 2.o Las desgravaciones de los productos de la República Federativa del Brasil, para gozar de los beneficios acordados, deberán dar cumplimiento a los requisitos de origen establecidos que figuran en el Anexo II del presente decreto, debiendo el Banco de la República Oriental del Uruguay exigir las certificaciones correspondientes.

Art. 3.o La Dirección General de Comercio Exterior comunicará la nómina de las Entidades Brasileñas acreditadas para emitir certificados de Origen, el modelo del formulario y los especímenes de las firmas y sellos autorizados de acuerdo al Protocolo de Expansión Comercial.

Art. 4.o El presente decreto entrará a regir a partir de su publicación en el "Diario Oficial" teniendo las concesiones otorgadas en el Anexo I una vigencia de tres (3) años, prorrogables automáticamente por plazos idénticos hasta el fin del período de transición previsto en el Tratado de Montevideo y en sus Protocolos modificativos.

Art 5.o Transcurridos los primeros tres años, Uruguay podrá denunciar el Protocolo de Expansión Comercial. Una vez formalizada la denuncia las concesiones otorgadas permanecerán vigentes por el plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la respectiva comunicación.

Art. 6.o Desígnase a los efectos de integrar la Parte Uruguaya de la Subcomisión de Expansión Comercial prevista en el Protocolo de Expansión Comercial y en sus Normas Complementarias y Procedimientos para las Negociaciones; al Director General de Comercio Exterior, asistido por los Asesores del caso; al Director del Departamento Económico y Comercial de la Embajada de la República en Brasil; y a un representante de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Art. 7.o Créase a nivel nacional el Grupo Ejecutivo previsto en el Capítulo XII de las Normas Complementarias y Procedimientos para las Negociaciones del Protocolo de Expansión Comercial, el que será coordinado por la Dirección General de Comercio Exterior, con los cometidos de proponer y/o adoptar las medidas internas necesarias para la mejor ejecución y evaluación del Protocolo. Dicho Grupo estará integrado por los Organismos Públicos o Privados que la referida Dirección General convoque.

Art. 8.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — CARLOS A. BORRELLI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

ANEXO I

PROTOCOLO DE EXPANSION COMERCIAL URUGUAY - BRASIL

LISTA DE CONCESIONES DE URUGUAY — NOTAS PRELIMINARES EXPLICATIVAS

Los gravámenes acordados en esta lista, sustituyen los respectivos Derechos Aduaneros y Recargos a la importación de aplicación en el Uruguay, con la excepción de:

a) Los Tributos y Tasas portuarias y la Tasa de Movilización de Bultos, así como las demás retribuciones de servicios

b) Las disposiciones en materia de consignaciones dispuestas por Decreto 275/975 de 9/IV/975 y Art. 162 de la "Recopilación" de Normas de Comercio Exterior y Cambios" del Banco Central del Uruguay.

Código de Abreviaturas:

LI = Libre Importación
E = Exigible

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F.		ADUANEROS — S/Aforo	ADUANEROS — OTROS	OTROS — Recargo Monetario	OTROS — Recargo Camb.	OTROS — Consignación	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
			C.I.F.	Impuesto a las Import.		Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord.	C.I.F.	C.I.F.	C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria.		
			%	%	%	%	%	%	%		
09.04	PIMIENTA (DEL GENERO "PIPER"); PIMIENTOS (DE LOS GENEROS "CAPSICUM" Y "PIMIENTA").										
09.04.0.01	Pimienta (del género "piper")	LI	0	0	0	0	7	3		E	En grano
18.03	CACAO EN MASA O EN PANES (PASTA DE CACAO), INCLUSO DESGRASADO.										
18.03.0.01	Con el 14 o/o o menos de grasa	LI	0	0	0	0	7	3		E	
18.04	MANTECA DE CACAO, INCUIDA LA GRASA Y EL ACEITE DE CACAO.										
18.04.0.01	Manteca de cacao, incluída la grasa y el aceite de cacac	LI	0	0	0	0	7	3		E	Manteca
20.06	FRUTAS PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRA FORMA, CON O SIN ADICION DE AZUCAR O DE ALCOHOL.										

20.06.4	**Tostadas**									
20.06.4.02	Nueces o castañas de caju	LI	0	3	0	0	7	0	E	
21.07	PREPARADOS ALIMENTICIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES									
21.07.0.03	Palmitos, preparados o conservados en cualquier envase	LI	0	0	0	0	7	3	E	
22.08	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION IGUAL O SUPERIOR A 80º; ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO DE CUALQUIER GRADUACION.									
22.08.0.01	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación igual o superior a 80º ...	LI	0	3	0	0	7	0	E	
22.08.0.02	Alcohol etílico desnaturalizado	LI	0	3	0	0	7	0	E	
27.12	VASELINA									
27.12.0.02	Vaselina purificada	LI	0	0	0	0	7	3	E	
28.04	HIDROGENO; GASES RAROS; OTROS METALOIDES									
28.04.9	**Otros**									
28.04.9.06	Silicio	LI	0	0	0	0	7	3	E	
28.16	AMONIACO LICUADO O EN SOLUCION									
28.16.0.01	Amoníaco licuado	LI	0	0	0	0	7	3	E	Anhidro
28.27	OXIDOS DE PLOMO, INCLUIDOS EL MINIO Y EL MINIO ANARANJADO									
28.27.0.02	Oxido salino (minio)	LI	0	0	0	0	7	3	E	
28.27.0.03	Bióxido (anhídrido plúmbico, óxido pulga)	LI	0	0	0	0	7	3	E	
28.40	FOSFITOS, HIPOFOSFITOS Y FOSFATOS									
28.40.3	**Fosfatos**									
28.40.3.05	Tripolifosfato de sodio	LI	0	0	0	0	7	3	E	
28.43	CIANUROS SIMPLES Y COMPLEJOS									
28.43.1	**Cianuros (prusiatos)**									
28.43.1.01	Cianuro de sodio	LI	0	0	0	0	7	3	E	
29.01	HIDROCARBUROS									
29.01.5	**Aromáticos**									
29.01.5.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	Cumeno
29.02	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS									
29.02.1	**Acíclicos**									
29.02.1.09	Hexacloroetano	LI	0	0	0	0	7	3	E	
29.02.1.12	Tricloroetileno	LI	0	0	0	0	7	0	E	
29.02.1.13	Tetracloroetileno	LI	0	3	0	0	7	0	E	

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION - ADUANEROS - AD VALOREM - C.I.F.	Impuesto a las Import.	S/Aforo	OTROS - Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord.	OTROS - Recargo Monetario - C.I.F.	Recargo Camb. - C.I.F.	Consignación - C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
			%	%	%	%	%	%	%		
29.04	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS										
29.04.1	**Monoalcoholes**										
29.04.1.11	Isopropílico (isopropanol-2-propanol).	LI	0	0	0	0	7	3		E	
29.04.2	**Polialcoholes**										
29.04.2.01	Etilenglicol (etanodiol; glicol)	LI	0	0	0	0	7	3		E	
29.04.2.04	Manitol (manita)	LI	0	0	0	0	7	3		E	
29.04.2.06	Propilenoglicol (propanodiol)	LI	0	0	0	0	7	3		E	
29.04.2.07	Sorbita (hexano-hexol; sorbitol)	LI	0	0	0	0	7	3		E	
29.07	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS DE LOS FENOLES Y DE LOS FENOLES-ALCOHOLES										
29.07.1	**Derivados halogenados**										
29.07.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Pentaclorofenato de sodio
29.08	ETERES-OXIDOS, ETERES-OXIDOS-ALCOHOLES, ETERES-OXIDOS-FENOLES, ETERES-OXIDOS-ALCOHOLES FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOLES Y PEROXIDOS DE ETERES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS										
29.08.1	**Eteres-óxidos acíclicos**										
29.08.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Eter monoetílico de monoetilen glicol
29.08.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Eter monoetílico de dietileno glicol
29.08.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Eter monobutílico de monoetileno glicol
29.08.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Eter monobutílico de dietileno glicol
29.08.4	**Eteres-óxidos alcoholes**										
29.08.4.02	Dietilenglicol	LI	0	0	0	0	7	3		E	

29.09	EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES (ALFA O BETA); SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS								
29.09.1	**Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres (alfa o beta)**								
29.09.1.01	Oxido de etileno	LI	0	0	0	0	7	3	E
29.13	CETONAS, CETONAS-ALCOHOLES CETONAS-FENOLES, CETONAS-ALDEHIDOS, QUINONAS, QUINONAS-ALCOHOLES, QUINONAS - FENOLES, QUINONAS-ALDEHIDOS Y OTRAS CETONAS Y QUINONAS DE FUNCIONES OXIGENEDAS SIMPLES O COMPLEJAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS								
29.13.1	**Cetonas acíclicas**								
29.13.1.01	Acetona (propanona)	LI	0	0	0	0	7	3	E
29.13.4	**Cetonas-alcoholes, cetonas - fenoles y cetonas-aldehídos**								
29.13.4.02	Diaceton-alcohol	LI	0	0	0	0	7	3	E
29.14	ACIDOS MONOCARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS; SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS								
29.14.2	**Acido acético**								
29.14.2.08	Acetato de sodio	LI	0	0	0	0	7	3	E
29.14.4	**Acido esteárico**								
29.14.4.10	Estearato de glicol	LI	0	0	0	0	7	3	E
29.14.6	**Acidos acíclicos no saturados**								
29.14.6.02	Acido metacrílico (monómero)	LI	0	0	0	0	7	3	E
29.15	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS								
20.15.1	**Acidos policarboxílicos acíclicos**								
29.15.1.01	Acido oxálico	LI	0	0	0	0	7	3	E
29.15.1.31	Acido adípico	LI	0	0	0	0	7	3	E
29.15.1.42	Anhídrido maleico	LI	0	0	0	0	7	3	E

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM		ADUANEROS — S/Aforo	ADUANEROS — OTROS	OTROS — Recargo Monetario	OTROS — Recargo Camb.	OTROS — Consignación	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
			C.I.F.	Impuesto a las Import.		Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord.	C.I.F.	C.I.F.	C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria.		
			%	%	%	%	%	%	%		
29.16	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, FENOL, ALDEHIDO O CETONA Y OTROS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS.										
29.16.1	**Acidos láctico, málico, tartárico y cítrico.**										
29.16.1.02	Lactato de calcio	Ll	0	0	0	0	7	3		E	
29.16.1.03	Lactato de etilo	Ll	0	0	0	0	7	3		E	
29.21	OTROS ESTERES DE LOS ACIDOS MINERALES (EXCEPTO LOS ESTERES DE LOS ACIDOS HALOGENADOS) Y SUS SALES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.										
29.21.0.05	Tiofosfato de 0, 0-dietil-p-nitrofenol (Parathion etílico)	Ll	0	0	0	0	7	3		E	
29.23	COMPUESTOS AMINADOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS.										
29.23.1	**Amino-alcoholes, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados, sus sales y sus ésteres.**										
29.23.1.01	Etanolaminas	Ll	0	0	0	0	7	3		E	

29.31	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS.									
29.31.3	**Tiocarbamatos y tiouramas sulfurados**									
29.31.3.01	Dimetilditiocarbamato de sodio	Ll	0	0	0	0	7	3	E	
29.31.3.02	Dimetilditiocarbamato de zinc	Ll	0	0	0	0	7	3	E	
29.31.3.04	Dietilditiocarbamato de dietilamina ..	Ll	0	0	0	0	7	3	E	
29.31.3.07	Etilen - bis - ditio - carbamato manganoso (MANEB)	Ll	0	0	0	0	7	3	E	
29.31.3.08	Etilen - bis - ditio - carbamato de zinc (ZINEB)	Ll	0	0	0	0	7	3	E	
29.31.3.99	Los demás	Ll	0	0	0	0	7	3	E	Etilen - bis-ditio-carbonato manganoso en coordinación iónica con iones de zinc.
29.39	HORMONAS NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS; OTROS ESTEROIDES UTILIZADOS PRICIPALMENTE COMO HORMONAS.									
29.39.3	**Hormonas córtico-suprarrenales y similares, sus ésteres y sus sales**									
29.39.3.99	Los demás	Ll	0	3	0	0	7	0	E	Cortisona.
31.02	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS									
31.02.0.07	Urea	Ll	0	2	0	0	7	0	E	
33.01	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), LIQUIDOS O CONCRETOS Y RESINOIDES.									
33.01.1	**Aceites esenciales**									
33.01.1.02	De bergamota (C. bergamia Risso); de lima (C. limettoides Tan)	Ll	0	3	0	0	7	0	E	
33.01.1.03	De cabreuva (capriuba)	Ll	0	3	0	0	7	0	E	
33.01.1.12	De palo de rosa	Ll	0	3	0	0	7	0	E	
33.01.1.14	De sasafrás	Ll	0	3	0	0	7	0	E	
37.01	PLACAS FOTOGRAFICAS Y PELICULAS PLANAS, SENSIBILIZADAS, NO IMPRESIONADAS, EN MATERIAS QUE NO SEAN DE PAPEL, CARTON O TEJIDO.									
37.01.0.01	Para radiografía	Ll	0	1	0	0	7	0	E	

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F. %	ADUANEROS — AD VALOREM — Impuesto a las Import. %	ADUANEROS — S/Aforo %	ADUANEROS — OTROS — Impuesto de Sellados Leyes 9.040 y Concord. %	OTROS — Recargo Monetario — C.I.F. %	OTROS — Recargo Camb. — C.I.F. %	OTROS — Consignación — C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria. %	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
37.02	PELICULAS SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, PERFORADAS O NO, EN ROLLOS O EN TIRAS.										
37.02.1	**Para radiografía**										
37.02.1.01	Para radiografía	Ll	0	2	0	0	7	0		E	
39.01	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO, (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.).										
39.01.1	**Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)**										
39.01.1.04	Resinas poliésteres	Ll	0	0	0	0	7	3		E	Insolubles
39.01.1.04	Resinas poliésteres	Ll	0	0	0	0	7	3		E	solubles
40.11	BANDAJES, NEUMATICOS, BANDAS DE RODADURA INTERCAMBIABLES PARA NEUMATICOS, CAMARAS DE AIRE Y "FLAPS" DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER PARA RUEDAS DE CUALQUIER CLASE.										
40.11.1	**Neumáticos.**										
40.11.1.02	Para aviones	Ll	0	3	0	0	7	0		E	

44.05	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESENROLLADA, DE MAS DE CINCO MM. DE ESPESOR.									
44.05.1	**Coníferas**									
44.05.1.02	Araucarias	LI	0	3	0	0	7	0	E	simplemente aserrada de 25mm. de espesor.
44.05.1.02	....	LI	0	3	0	0	7	0	E	Pino blanco sudamericano aserrado sin cantear de más de 25mm. de espesor.
44.05.2	**No coníferas**									
44.05.2.99	Las demás	LI	0	3	0	0	7	3	E	Virola simplemente aserrada sin cantear de más de 25 mm. de espesor.
47.01	PASTAS DE PAPEL.									
47.01.1	**Pastas mecánicas de madera**									
47.01.1.01	De coníferas	Ll	0	0	0	0	7	3	E	
47.01.3	**Pastas químicas de madera**									
47.01.3.02	A la soda y al sulfato, sin blanquear, de coníferas	Ll	0	3	0	0	7	0	E	
48.01	PAPELES Y CARTONES FABRICADOS MECANICAMENTE, INCLUIDA LA GUATA DE CELULOSA, EN ROLLOS O EN HOJAS.									
48.01.9	**Otros**									
48.01.9.01	Para cigarrillos	Ll	0	3	0	0	7	0	E	
48.15	OTROS PAPELES Y CARTONES RECORTADOS PARA UN USO DETERMINADO.									
48.15.0.01	Filtro	Ll	0	0	0	0	7	[illegible]	E	Filtros de papel para cafeteras.
54.02	RAMIO EN BRUTO, DESCORTEZADO, DESGOMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRATADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS DE RAMIO (INCLUIDAS LAS HILACHAS).									
54.02.0.02	En fibra	Ll	0	0	0	0	7	3	E	

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F.	ADUANEROS — AD VALOREM — Impuesto a las Import.	ADUANEROS — S/Aforo	ADUANEROS — OTROS — Impuesto de Sellados Leyes 9.840 y Concord.	OTROS — Recargo Monetario — C.I.F.	OTROS — Recargo Camb. — C.I.F.	OTROS — Consignación — C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria.	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
			%	%	%	%	%	%	%		
55.02	LINTERS DE ALGODON.										
55.02.0.01	Linters de algodón	Ll	0	0	0	0	7	3		E	
57.04	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES EN RAMA O TRABAJADAS, PERO SIN HILAR; DEPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS).										
57.04.1	**Sisal y otras fibras del género ágave inclusive sus desperdicios e hilachas.**										
57.04.1.01	Sisal	Ll	0	3	0	0	7	0		E	En rama.
57.04.9	**Otras fibras, inclusive sus desperdicios e hilachas.**										
57.04.9.01	De coco	Ll	0	0	0	0	7	3		E	
73.01	FUNDICION EN BRUTO (INCLUIDA LA FUNDICION ESPECULAR), EN LINGOTES, TOCHOS, GALAPAGOS O MASAS.										
73.01.0.02	Fundición en bruto	LI	0	0	0	0	7	0		E	
73.02	FERROALEACIONES										
73.02.0.03	Ferroníquel	LI	0	0	0	0	7	0		E	
73.02.0.06	Ferrotitanio y ferrosiliciotitanio	LI	0	0	0	0	7	0		E	
73.02.0.07	Ferrotungsteno y ferrosiliciotungsteno	LI	0	0	0	0	7	0		E	

73.13	CHAPAS DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADAS EN CALIENTE O EN FRIO.									
73.13.4	**Estañadas (hojalata)**									
73.13.4.01	De 41 ks por caja básica	LI	0	0	0	0	7	3	E	
73.13.4.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	De más de 41 Kgs. por caja básica, hasta 81,5 Kgs. por caja básica
74.04	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS DE COBRE, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MM.									
74.04.1	**Electrolítico**									
74.04.1.01	De más de 0,15 mms. a 10 mms. de espesor	LI	0	0	0	0	7	0	E	De más de 500 mm. de ancho
74.04.9	**Otros**									
74.04.9.01	De más de 0,15 mms. a 10 mms. de espesor	LI	0	0	0	0	7	0	E	De más de 500 mm. de ancho
76.01	ALUMINIO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ALUMINIO.									
76.01.0.01	En bruto	LI	0	0	0	0	7	3	E	
80.01	ESTAÑO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ESTAÑO.									
80.01.1	**En bruto y sus aleaciones**									
80.01.1.01	Estaño en lingotes	LI	0	0	0	0	7	3	E	
82.02	SIERRAS DE MANO, HOJAS DE SIERRA DE TODAS CLASES (INCLUSO LAS FRESAS-SIERRA Y LAS HOJAS NO DENTADAS PARA ASERRAR).									
82.02.1	**Hojas de sierras**									
82.02.1.02	De cintas rectas, para arcos o bastidores	LI	0	0	0	0	7	3	E	

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F. %	AD VALOREM — Impuesto a las Import. %	S/Aforo %	OTROS — Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord. %	OTROS — Recargo Monetario — C.I.F. %	Recargo Camb. — C.I.F. %	Consignación — C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria. %	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
82.03	TENAZAS, ALICATES, PINZAS Y SIMILARES, INCLUSO CORTANTES; LLAVES DE AJUSTE; SACABOCADOS, CORTATUBOS, CORTAPERNOS Y SIMILARES, CIZALLAS PARA METALES, LIMAS Y ESCOFINAS, PARA TRABAJAR A MANO.										
82.03.0.01	Cizallas	LI	0	0	0	0	7	3		E	
82.03.0.06	Cortatubos, cortapernos	LI	0	0	0	0	7	3		E	
82.03.0.07	Pinzas para relojeros, filatelistas, para depilar y semejantes	LI	0	0	0	0	7	3		E	
82.03.0.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Excepto llaves de alambrar, astilladoras y llaves de bujías
82.04	LOS DEMAS UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS DE MANO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DE ESTE CAPITULO; YUNQUES, TORNILLOS DE BANCO, LAMPARAS DE SOLDAR, FORJAS PORTATILES, MUELAS CON BASTIDOR, DE MANO O DE PEDAL Y DIAMANTES DE VIDRIERO.										
82.04.0.05	Forjas portátiles	LI	0	0	0	0	7	3		E	
82.04.0.06	Muelas montadas	LI	0	0	0	0	7	3		E	
82.04.0.07	Diamantes montados para vidrieros	LI	0	0	0	0	7	3		E	
82.04.0.10	Herramientas especiales para relojeros	LI	0	0	0	0	7	3		E	

82.05	UTILES INTERCAMBIABLES PARA MAQUINAS-HERRAMIENTAS Y PARA HERRAMIENTAS DE MANO, MECANICAS O NO (DE EMBUTIR, ESTAMPAR, ATERRAJAR, MANDRINAR, FILETEAR, FRESAR, MANDRILAR, TALLAR, TORNEAR, ATORNILLAR, TALADRAR, ETC.), INCLUSO LAS HILERAS DE ESTIRADO (TREFILADO) Y DE EXTRUSION DE LOS METALES, ASI COMO LOS UTILES PARA SONDEOS Y PERFORACIONES.									
82.05.0.03	Dados para terraja	LI	0	0	0	0	7	3	E	
82.05.0.06	Utensilios para sondaje y perforación (trépanos, coronas y semejantes)	LI	0	0	0	0	7	3	E	
82.07	PLACAS, VARILLAS, PUNTAS Y OBJETOS SIMILARES PARA UTILES, SIN MONTAR CONSTITUIDOS POR CARBUROS METALICOS (DE VOLFRANIO, MOLIBDENO, VANADIO, ETC.), AGLOMERADOS POR SINTERIZACION									
82.07.0.01	Placas, varillas, puntas y objetos similares para útiles, sin montar, constituídos por carburos metálicos (de volframio, molibdeno, vanadio, etc.), aglomerados por sinterización	LI	0	0	0	0	7	3	E	
82.08	MOLINILLOS DE CAFE, MAQUINAS DE PICAR CARNE, PASAPURES Y OTROS APARATOS MECANICOS DE USO DOMESTICO, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR, SERVIR, ETC., LOS ALIMENTOS Y LAS BEBIDAS, DE UN PESO MAXIMO DE 10 KG.									
82.08.0.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	Máquinas de picar carne
82.09	CUCHILLOS (DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 82.06) CON HOJA CORTANTE O DENTADA, INCLUSO LAS NAVAJAS DE PODAR.									
82.09.0.03	Cuchillos para carnicería y charcutería, para zapateros y los demás de uso profesional	LI	0	0	0	0	7	3	E	
82.09.0.04	Cuchillos de cocina y de mesa	LI	0	0	0	0	7	3	E	De cocina

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM C.I.F. %	AD VALOREM Impuesto a las Import. %	S/Aforo %	OTROS Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord. %	OTROS — Recargo Monetario C.I.F. %	Recargo Camb. C.I.F. %	Consignación C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria. %	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
82.12	TIJERAS Y SUS HOJAS.										
82.12.0.01	Tijeras de tipo corriente	LI	0	0	0	0	7	3		E	
82.12.0.01	Tijeras de tipo corriente	LI	0	0	0	0	7	3		E	Para trozar aves
82.12.0.02	Tijeras para sastre, para peluqueros y similares para uso profesional	LI	0	3	0	0	7	0		E	
82.12.0.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Tijeras para uñas, cutículas y similares con hojas de hasta 12,5 cms. de largo.
82.13	OTROS ARTICULOS DE CUCHILLERIA (INCLUSO LAS TIJERAS DE PODAR, ESQUILADORAS, HENDIDORAS, CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA Y DE COCINA Y CORTAPAPELES); HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA, DE PEDICURO Y ANALOGOS (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).										
82.13.0.02	Esquiladoras	LI	0	3	0	0	7	0		E	
82.13.0.03	Hendidoras, cuchillas y tajaderas de carnicería y de cocina	LI	0	0	0	0	7	3		E	Cuchillas para carnicerías
82.13.0.03	Hendidoras, cuchillas y tajaderas de carnicería y de cocina	LI	0	0	0	0	7	3		E	Cuchillas de cocina
82.13.0.05	Herramientas de manicura, pedicuro y similares	LI	0	0	0	0	7	2		E	Alicates para uñas y cutículas
82.13.0.05	Herramientas de manicura, pedicuro y similares	LI	0	0	0	0	7	3		E	Las demás

84.11	BOMBAS, MOTOBOMBAS Y TURBOBOMBAS DE AIRE Y DE VACIO; COMPRESORES, MOTOCOMPRESORES Y TURBOCOMPRESORES DE AIRE Y OTROS GASES; GENERADORES DE EMBOLOS LIBRES; VENTILADORES Y ANALOGOS.									
84.11.1	**Bombas y compresores**									
84.11.1.02	Compresores de aire	LI	0	0	0	0	7	2	E	Compresores de sistema de pistón reciprocante de más de 50 HP.
84.15	MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, CON EQUIPO ELECTRICO O DE OTRAS CLASES.									
84.15.9	**Otros**									
84.15.9.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	Unidades centrales de agua helada con sistema de aire acondicionado
84.15.9.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	Equipos de producción de frío para uso industrial
84.19	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES; PARA LLENAR, CERRAR, ETIQUETAR O CAPSULAR BOTELLAS, CAJAS, SACOS Y OTROS RECIPIENTES; PARA EMPAQUETAR O EMBALAR MERCANCIAS; APARATOS PARA GASIFICAR BEBIDAS; APARATOS PARA LAVAR VAJILLA.									
84.19.1	**Máquinas y aparatos**									
84.19.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	Maquinas automaticas para encapsular medicamentos. Sujeto a autorización del Ministerio de Industria y Energía por similar nacional

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F.	ADUANEROS — AD VALOREM — Impuesto a las Import.	ADUANEROS — S/Aforo	ADUANEROS — OTROS — Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord.	OTROS — Recargo Monetario — C.I.F.	OTROS — Recargo Camb. — C.I.F.	OTROS — Consignación — C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria.	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
			%	%	%	%	%	%	%		
84.23	**MAQUINAS Y APARATOS, FIJOS O MOVILES, PARA EXTRACCION, EXPLANACION, EXCAVACION O PERFORACION DEL SUELO (PALAS MECANICAS, CORTADORAS DE CARBON, EXCAVADORAS, ESCARIFICADORAS, NIVELADORAS, "BULLDOZERS", TRAILLAS ("SCRAPERS"), ETC.); MARTINETES; QUITANIEVES, DISTINTOS DE LOS VEHICULOS QUITANIEVES DE LA POSICION 87.03.**										
84.23.2	**Maquinaria para excavación, explanación, nivelación y trabajos semejantes**										
84.23.2.04	Niveladoras-explanadoras o allanadoras ("Graders")	LI	0	0	0	0	7	3		E	Sin cubiertas, cámaras ni protectores
84.25	MAQUINARIA COSECHADORA Y TRILLADORA; PRENSAS PARA PAJA Y FORRAJE; CORTADORAS DE CESPED; AVENTADORAS Y MAQUINAS SIMILARES PARA LA LIMPIEZA DE GRANOS, SELECCIONADORAS DE HUEVOS, FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS, CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS Y APARATOS DE MOLINERIA DE LA POSICION 84.29.										
84.25.4	**Maquinaria combinada**										
84.25.4.02	Para cereales y granos	LI	0	3	0	0	7	0		E	Sin cubiertas, cámaras ni protectores

84.42	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DE LOS CUEROS Y PIELES Y PARA LA FABRICACION DE CALZADO Y DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS DE COSER DE LA POSICION 84.41									
84.42.1	**Para la preparación y el trabajo de los cueros y las pieles**									
84.42.1.01	Para la preparación y el trabajo de cueros y pieles	LI	0	0	0	0	7	3	E	Sujeta a autorización previa del Ministerio de Industria y Energía por similar nacional
84.44	LAMINADORES, TRENES DE LAMINACION Y CILINDROS DE LAMINADORES.									
84.44.8	**Partes y piezas**									
84.44.8.01	Cilindros	LI	0	0	0	0	7	3	E	
84.45	MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO DE LOS METALES Y DE LOS CARBUROS METALICOS, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 84.49 Y 84.50.									
84.45.6	**Tornos**									
84.45.6.02	Paralelo universal	LI	0	0	0	0	7	3	E	Sujeto a autorización previa del Ministerio de Industria y Energía por similar Nacional
84.45.9	**Otros**									
84.45.9.01	Guillotinas	LI	0	0	0	0	7	3	E	
84.47	MAQUINAS HERRAMIENTAS, DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 84.49, PARA EL TRABAJO DE LA MADERA, CORCHO, HUESO, EBONITA, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES Y OTRAS MATERIAS DURAS ANALOGAS.									
84.47.1	**Cepilladoras y lijadoras**									
84.47.1.01	Cepillos desbastadoras	LI	0	0	0	0	7	3	E	Sujeto a autorización previa del Ministerio de Industria y Energía por similar Nacional

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F.	AD VALOREM — Impuesto a las Import	S/Aforo	OTROS — Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord.	OTROS — Recargo Monetario — C.I.F.	OTROS — Recargo Camb. — C.I.F.	OTROS — Consignación — C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
			%	%	%	%	%	%	%		
84.47.4	**Taladradoras, perforadoras y similares**										
84.47.4.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Perforadoras sujeto a autorización previa del Ministerio de Industria y Energía por similar nacional
84.47.6	**Sierras**										
84.47.6.02	Circulares	LI	0	0	0	0	7	3		E	Sujeto a autorización previa del Ministerio de Industria y Energía por similar nacional
84.47.9	**Otros**										
84.47.9.02	Tupies o trompos	LI	0	0	0	0	7	3		E	Sujeto a autorización previa del Ministerio de Industria y Energía por similar nacional
84.47.9.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3		E	Espigadoras
84.48	PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS RECONOCIBLES COMO EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE DESTINADOS A LAS MAQUINAS HERRAMIENTAS DE LAS POSICIONES 84.45 A 84.47 INCLUSIVE, COMPRENDIDOS LOS PORTAPIEZAS Y PORTAUTILES, CABEZALES DE ROSCAR RETRACTABLES AUTOMATICAMENTE, DISPOSITIVOS DIVISORES Y OTROS DISPOSITIVOS ESPECIALES PARA MONTAR EN LAS MAQUINAS HERRAMIENTAS; PORTAUTILES DESTINADOS A HERRAMIENTAS Y A MAQUINAS HERRAMIENTAS DE EMPLEO MANUAL, DE CUALQUIER CLASE.										
84.48.0.01	Para las máquinas herramientas de la posición 84.45	LI	0	0	0	0	7	3		E	Hidrocopiadoras

84.49	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS NEUMATICAS O CON MOTOR INCORPORADO, QUE NO SEA ELECTRICO, DE USO MANUAL.									
84.49.1	**Neumáticas**									
84.49.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	
84.49.9	**Otros**									
84.49.9.01	Con motor incorporado	LI	0	0	0	0	7	3	E	Motosierras
84.51	MAQUINAS DE ESCRIBIR SIN DISPOSITIVO TOTALIZADOR; MAQUINAS PARA AUTENTICAR CHEQUES.									
84.51.1	**Máquinas de escribir**									
84.51.1.01	Eléctricas	LI	0	0	0	0	7	3	E	Portátiles
84.51.1.01		LI	0	0	0	0	7	3	E	Las demás
84.51.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	Portátiles
84.51.1.99		LI	0	0	0	0	7	3	E	Las demás
84.52	MAQUINAS DE CALCULAR; MAQUINAS DE CONTABILIDAD, CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS PARA FRANQUEAR, DE EMITIR "TICKETS" Y ANALOGAS, CON DISPOSITIVOS TOTALIZADORES.									
84.52.2	**Máquinas de contabilidad**									
84.52.2.02	Eléctricas	LI	0	0	0	0	7	3	E	
84.52.3	**Cajas registradoras**									
84.52.3.02	Eléctricas	LI	0	0	0	0	7	3	E	
84.54	OTRAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (COPIADORES HECTOGRAFICOS O DE CLISES, MAQUINAS PARA IMPRIMIR DIRECCIONES, MAQUINAS PARA CLASIFICAR, CONTAR Y ENCARTUCHAR MONEDA, APARATOS AFILALAPICES, APARATOS PARA PERFORAR Y GRAPAR ETC.)									
84.54.0.02	Mimeógrafos	LI	0	0	0	0	7	3	E	

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F. %	ADUANEROS — AD VALOREM — Impuesto a las Import. %	ADUANEROS — S/Aforo %	ADUANEROS — OTROS — Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord. %	OTROS — Recargo Monetario — C.I.F. %	OTROS — Recargo Camb. — C.I.F. %	OTROS — Consignación — C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria %	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
84.55	PIESAS SUELTAS Y ACCESORIOS (DISTINTOS DE LOS ESTUCHES, FUNDAS Y ANALOGOS) RECONOCIBLES COMO EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE DESTINADOS A LAS MAQUINAS Y APARATOS DE LAS POSICIONES 84.51 A 84.54 AMBAS INCLUSIVE										
84.55.4	**Para máquinas de contabilidad**										
84.55.4.01	Para máquinas de contabilidad	LI	0	0	0	0	7	3		E	Para máquinas de contabilidad del item 84.52.2.02
85.01	MAQUINAS GENERADORAS; MOTORES; CONVERTIDORES ROTATIVOS O ESTATICOS (RECTIFICADORES, ETC.); TRANSFORMADORES; BOBINAS DE REACTANCIA Y DE AUTOINDUCCION										
85.01.1	**Máquinas generadoras (dínamos, alternadores)**										
85.01.1.99	Grupos generadores de más de 10.000 KVA o KW	LI	0	0	0	0	7	3		E	de hasta 100.000 KVA o KW

85.11	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS APARATOS PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O POR PERDIDAS DIELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA SOLDAR O CORTAR									
85.11.1	**Hornos y aparatos térmicos**									
85.11.1.99	Los demás	LI	0	0	0	0	7	3	E	Hornos para panificadoras
85.11.2	**Máquinas y aparatos para soldar o cortar**									
85.11.2.02	Máquinas para soldar de arco	LI	0	0	0	0	7	3	E	
87.07	CARRETILLAS AUTOMOVILES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS FABRICAS, ALMACENES, PUERTOS Y AEROPUERTOS PARA EL TRANSPORTE A CORTAS DISTANCIAS O LA MANIPULACION DE MERCANCIAS (CARRETILLAS PORTADORAS, ELEVADORAS, CARRETILLAS-PUENTE, POR EJEMPLO); CARRETILLAS TRACTORAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS ESTACIONES; SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS									
87.07.1	**Vehículos**									
87.07.1.01	Apiladoras, (arrumadoras, hacinadoras)	LI	0	0	0	0	7	3	E	Sin cuebiertas, cámaras ni protectores
90.02	LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS, CON EXCLUSION DE LOS MISMOS ARTICULOS DE VIDRIO NO TRABAJADOS OPTICAMENTE									
90.02.0.01	Objetivos para cámaras fotográficas, cinematográficas y aparatos de proyección	L.I.	0	0	0	0	7	3	E	

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F.	AD VALOREM — Impuesto a las Import.	S/Aforo	OTROS — Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord.	OTROS — Recargo Monetario — C.I.F.	Recargo Camb. — C.I.F.	Consignación — C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria.	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
			%	%	%	%	%	%	%		
90.08	APARATOS CINEMATOGRAFICOS (TOMAVISTAS Y DE TOMA DE SONIDO, INCLUSO COMBINADOS, APARATOS DE PROYECCION CON O SIN REPRODUCCION DE SONIDO)										
90.08.2	**Aparatos de proyección con o sin reproducción de sonido**										
90.08.2.03	Para films de 16 mms.	L.I.	0	0	0	0	7	3		E	
90.08.8	**Partes y piezas**										
90.08.8.01	Partes y piezas	L.I.	0	0	0	0	7	0		E	Para los aparatos del item 90.08.2.03
90.10.	APARATOS Y MATERIAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DE ESTE CAPITULO; APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O POR CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA; PANTALLAS DE PROYECCION										
90.10.8	**Partes y piezas**										
90.10.8.01	Partes y piezas	L.I.	0	0	0	0	7	3		E	Para aparatos de fotocopia por sistema óptico o por contacto y aparatos de termocopia

90.12	MICROSCOPIOS OPTICOS, INCLUIDOS LOS APARATOS PARA MICROFOTOGRAFIA, MICROCINEMATOGRAFIA Y MICROPROYECCION									
90.12.1	**Aparatos**									
90.12.1.99	Los demás	L.I.	0	0	0	0	7	3	E	Microscopios estereoscópicos para fines clínicos y quirúrgicos
90.14	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA, NIVELACION, FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, NAVEGACION (MARITIMA, FLUVIAL O AEREA), METEREOLOGIA, HIDROLOGIA Y GEOFISICA; BRUJULAS Y TELEMETROS									
90.14.1	**De geodesia, topografía, agrimensura, nivelación e hidrografía**									
90.14.1.01	Teodolitos	L.I.	0	0	0	0	7	3	E	
90.18	APARATOS DE MECANOTERAPIA Y MASAJE; APARATOS DE PSICOTECNIA, OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA, REANIMACION, AEROSOLTERAPIA Y DEMAS APARATOS RESPIRATORIOS DE TODAS CLASES (INCLUIDAS LAS MASCARAS ANTIGAS)									
90.18.0.01	Aparatos de mecanoterapia y masaje; aparatos de psicotecnia, ozonoterapia, oxigenoterapia, reanimación, aerosolterapia y demás aparatos respiratorios de todas clases (incluídas las máscaras antigás)	L.I.	0	3	0	0	7	0	E	**Minirespiradores**
90.20	APARATOS DE RAYOS X, INCLUSO DE RADIOFOTOGRAFIA, Y APARATOS QUE UTILICEN LAS RADIACIONES DE SUSTANCIAS RADIACTIVAS, INCLUIDAS LAS LAMPARAS GENERADORAS DE RAYOS X, LOS GENERADORES DE TENSION, LOS PUPITRES DE MANDO, LAS PANTALLAS, LAS MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO									
90.20.1	**Aparatos de rayos X**									
90.20.1.01	Aparatos de rayos X	L.I.	0	0	0	0	7	0	E	

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F.		ADUANEROS — S/Aforo	ADUANEROS — OTROS	OTROS — Recargo Monetario	OTROS — Recargo Camb.	OTROS — Consignación	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
			C.I.F.	Impuesto a las Import.		Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord.	C.I.F.	C.I.F.	C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria		
			%	%	%	%	%	%	%		
90.20.8	**Accesorios, partes y piezas**										
90.20.8.99	Los demás	L.I.	0	0	0	0	7	0		E	Para los aparatos del item 90.20.1.01
90.25	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (COMO POLARIMETROS, REFRACTOMETROS ESPECTOMETROS, ANALIZADORES DE GASES O DE HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL Y ANALOGOS (COMO VISCOSIMETROS, POROSIMETROS, DILATOMETROS) Y PARA MEDIDAS CAROLIMETRICAS, FOTOMETRICAS O ACUSTICAS (COMO FOTOMETROS - INCLUIDOS LOS EXPOSIMETROS - CALORIMETROS); MICROTOMOS.										
90.25.1	**Instrumentos y aparatos**										
90.25.1.99	Los demás	L.I.	0	0	0	0	7	3		E	Aparatos para analizar muestras de cereales.
90.27	OTROS CONTADORES (CUENTAREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, TOTALIZADORES DE CAMINO RE-										

	CORRIDO, PODOMETROS, ETC.), INDICADORES DE VELOCIDAD Y TACOMETROS DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 90.14, INCLUIDOS LOS TAQUIMETROS MAGNETICOS; ESTROBOSCOPIOS.									
90.27.0.99	Los demás	L.I.	0	0	0	0	7	3	E	Contadores diarios, contadores horímetros y contadores de llamadas telefónicas.
91.05	APARATOS DE CONTROL Y CONTADORES DE TIEMPO CON MECANISMO DE RELOJERIA O CON MOTOR SINCRONICO (REGISTRADORES DE ASISTENCIA CONTROLADORES DE RONDA. CONTADORES DE MINUTOS, CONTADORES DE SEGUNDOS, ETC.).									
91.05.0.99	Los demás	L.I.	0	0	0	0	7	6	E	
91.06	APARATOS PROVISTOS DE UN MECANISMO DE RELOJERIA O DE UN MOTOR SINCRONICO QUE PERMITA ACCIONAR UN MECANISMO EN UN MOMENTO DETERMINADO (INTERRUPTORES HORARIOS. RELOJES DE CONMUTACION ETC.).									
91.06.0.01	Aparatos provistos de un mecanismo de relojería o de un motor sincrónico que permita accionar un mecanismo en un momento determinado (interruptores horarios, relojes de conmutación, etc.)	L.I.	0	0	0	0	7	3	E	

NABALALC	PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — ADUANEROS — AD VALOREM — C.I.F. %	AD VALOREM — Impuesto a las Import. %	S/Aforo %	OTROS — Impuesto de Sellados Leyes 9.640 y Concord. %	OTROS — Recargo Monetario — C.I.F. %	Recargo Camb. — C.I.F. %	Consignación — C.I.F. Se ajustará a lo dispuesto por autoridad monetaria %	DERECHO CONSULAR	OBSERVACIONES
91.11	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA RELOJERIA.										
91.11.1	**Para relojes de la posición 91.01**										
91.11.1.01	Muelles (cuerdas)	L.I.	0	0	0	0	7	3		E	
98.02	CIERRES DE CREMALLERA Y SUS PARTES (CORREDERAS, ETC.).										
98.02.8	**Partes y piezas**										
98.02.8.01	Partes y piezas	L.I.	0	0	0	0	7	3		E	Cursores. Esta concesión caducara cuando se comunique la existencia de producción de similar nacional.
98.10	ENCENDEDORES (MECANICOS, ELECTRICOS, DE CATALIZADORES, ETC.) Y SUS PIEZAS SUELTAS, EXCEPTO LAS PIEDRAS Y LAS MECHAS.										
98.10.1	**Encendedores**										
98.10.1.01	Encendedores	L.I.	0	0	0	0	7	3		E	Descartables. Cupo anual: U$S 100.000 el que será controlado por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

ANEXO II

REQUISITOS GENERALES DE ORIGEN DEL PROTOCOLO DE EXPANSION COMERCIAL

Para los fines del Protocolo de Expansión Comercial, de conformidad con el art. 6º del mismo y los arts. 23 y 24 de las "Normas Complementarias y Procedimientos para las Negociaciones del P.E.C."

1) Serán considerados "originarios" los productos extraídos, criados o cultivados, en el Uruguay o en el Brasil o en ellos elaborados con materiales de origen uruguayo o brasileño, o de acuerdo con los requisitos que fueran establecidos en los términos del art. 6º del P.E.C.

2) Podrán ser utilizados materiales "no originarios" de Uruguay o Brasil cuando:

2i) se produzcan problemas circunstanciales de abastecimientos, tales como disponibilidad, precio o plazo de entrega.

2ii) los materiales utilizados en la fabricación de los productos a exportar no se produzcan en ninguno de los dos países:

2iii) los materiales no se adapten al proceso industrial o a la tecnología que se aplique en el país exportador del producto final:

3) el órgano certificante de origen, verificadas las situaciones del punto 2, emitirá el certificado correspondiente, dando cuenta al organismo que establezca la Parte Contratante importadora:

4) cuando la Parte Contratante importadora estuviese en condiciones de suministrar los materiales, el organismo autorizado deberá comunicarlo al organismo de la otra Parte a fin de que éste restablezca la exigencia de utilización del material "originario" al emitir futuros certificados de origen, exceptuando los casos de material en proceso de importación, con la respectiva denuncia de importación ya autorizada, para los cuales será concedido un plazo de 60 (sesenta) días para la emisión del certificado en las condiciones del punto 3);

5) a solicitud de una de las Partes, la Subcomisión de Expansión Comercial podrá suspender, en todo o en parte, el requisito de origen fijado para productos específicos y por tiempo determinado con el objetivo de permitir la adaptación progresiva de sectores productivos que no puedan satisfacerlos. La Subcomisión se manifestará al respecto en un plazo máximo de 30 días;

6) en el caso de partes, piezas y componentes de máquinas, aparatos e instrumentos en general, prevalecerá siempre el requisito específico establecido, no siendo de aplicación lo previsto en los items 2 y 3, salvo autorización expresa de la Subcomisión de Expansión Comercial, la que se expedirá dentro de los 30 días;

7) No se considerarán "originarios" los productos resultantes de las operaciones indicadas a continuación:

i) las manipulaciones destinadas a asegurar la conservación de las mercaderías durante el transporte y el almacenamiento (ventilación, tendido, secado, refrigeración puesta en salmuera, agua sulfurada o adicionada con otras sustancias, extracción de partes averiadas y operaciones similares);

ii) las simples operaciones de eliminación del polvo, cribado, selección, clasificación, fraccionamiento (inclusive la formación de juegos de mercaderías), lavado, pintura y corte;

iii) a) cambios de envase y el reempaquetamiento; b) la simple colocación en botellas, frascos, bolsas, estuches, cajas, sobre tablillas, etc. y cualquier otra operación de acondicionamiento:

iv) la colocación sobre los propios productos o sus embalajes, de marcas, etiquetas u otros signos distintivos semejantes;

v) la simple mezcla de materiales, de especies diferentes, desde que uno o diversos componentes de la mezcla no puedan ser considerados como originarios;

vi) el montaje o reunión de partes de artículos con la finalidad de constituir un artículo completo;

vii) la acumulación de dos o varias operaciones referidas en los puntos i a vi anteriores;

viii) la matanza de animales.

SEPARATAS

N.o 1 — ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262 .... N$ 0.45

" 2 — RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252 .... " 0.70

" 3 — ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 2.a Edición .... " 0.50

" 4 — ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera .... " 0.95

" 5 — PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones. Ley 14.178. — 2.a Edición .... " 0.70

" 6 — CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición .... " 0.70

" 7 — CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición .... " 1.08

" 8 — SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312 .... " 0.55

" 9 — IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52|975. — 2.a Edición .... " 0.60

" 10 — TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114|975 .... " 1.81

" 11 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada) .... " 0.90

" 12 — ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó .... " 1.30

" 13 — BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero .... " 2.42

" 14 — ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797 .... " 1.50

" 15 — ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966, 640|975 y 641|975 .... " 1.40

" 16 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370 .... " 0.65

" 17 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199|975 .... " 0.75

" 18 — ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384 .... " 0.70

" 19 — IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411|975. — (Agotada) .... " 0.35

" 20 — CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412 .... " 0.50

" 21 — RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416 .... " 0.90

" 22 — SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411. — (Agotada) .... " 0.50

" 23 — REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975 .... " 0.40

" 24 — DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758|975 .... " 1.76

" 25 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 .... " 3.17

" 26 — IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 996|975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999|975 .... " 1.50

" 27 — TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83|976 .... " 1.80

" 28 — ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones .... " 3.10



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Lunes 9 de Agosto de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19821

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ESCOTO o SCOTO o SCOTTO y de AVELINA BRAVO de SCOTO o ESCOTO o SCOTTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15714 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PARSARIZA o PASARISA o PARCERIZAS BENTANCOR o BENTANCOUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15706 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BERGAMASCO (V|500|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15707 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAAVEDRA RODRIGUEZ de PARODI, (S|526|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15708 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DAVILA ALONSO, (S. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15130 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA PENA VAZQUEZ de PENA (S|346|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14918 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERKA SONAS o SON (S|466|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14833 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO LUNA CORDOBA (V|432|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14850 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO CAMARDA, (V. 262|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14811 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MONTESANO, (S. 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14815 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONS de FOSSATTI y de RICARDO FOSSATTI MINDEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 13595 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o EVA ARBELO de MARSICO, (S. 32|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15311 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMANDA GASTAN de FLORES y GABINO BONIFACIO o BONIFACIO FLORES (E. 2566|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15602 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MERCEDES CORREA (E. 1924|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15055 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DA SILVA VIEIRA o MANUEL DA SILVA de SOUZA (E. 876|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 50.40 10|pub. 13289 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO EDELMAN o ISIDORO EDELMAN ORTNER (L.o 65, F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14295 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ALFONSO o AURELIO ALFONSO VICENTE MOSERA PERROTTI (448|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — Alfredo E. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15733 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA GARCIA GUELLO o GUELLE o GUELLI (58|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15732 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VAZQUEZ de VAGLICA, (298|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15604 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEIER ROZANET BRAN, (276|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15603 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 15476 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MISA o MISA de MAGAÑA y FRANCISCO MAGAÑA, (182|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15062 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IGNACIA ECEYZA o EZEIZA GARIN (282|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15203 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO WALTER o C. WALTER o WALTER BALLETA (284|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15202 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA TERESA ARRICO RUOCCO o ARRICO de RAMIREZ, (252|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14990 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LUIS DOPORTO BURKE (286|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14867 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SCAYOLA BEHERABORDE o SCAYOLA de REGALADO (292|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14868 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO FORTUNATO

MARTINEZ, (F. 264|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14299 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO FRUCTUOSO GARRA o GARRA RIVERO y JULIA MAGDALENA CAMBRE de GARRA o CAMBRE ACOSTA (290|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14767 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CLOTILDE ENRIQUETA FRANCI (S|254|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15729 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GARCIA TRAPANESE (S|172|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15728 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO LARROBLA CATALINA (S|570|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15727 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCETKOVSKY JASKINA o YASKINA (S 78|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15726 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FERNANDEZ MACEDO (S|488|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15830 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MAXIMA MARTINI COSTA de GONZALEZ (S|216|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15829 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENE LOISEAU ROMBAUN (S|224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13116 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MACAZAGA CABRERA, (L.o 44, F.o 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15608 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVAREZ IGLESIAS, (S. 90|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15466 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de LOPEZ, (S. 368 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barrere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15470 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN HERBON GONZALEZ de CARDOZO, (S. 281|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15468 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE FLANGINI o FLAANGINI de MACIEL, SARA MARIA MACIEL FLANGINI o MACIEL de CASTIGLIONI, MARIA SARA CASTIGLIONI MACIEL o CASTIGLIONI de MATHO, MARIA IRENE EMA MACIEL FLANGINI o MACIEL de MACIEL y CLARA SOFIA BENAUSSE MACIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15325 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO VALENTIN o VALENTINI GONZALEZ, (S. 236|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15326 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX WIENER, (124|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15059 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON FLORENCIO NUÑEZ BERRO o BRERRO o BRERO, (S. 236|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15058 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMIR ALBANO RODRIGUEZ (S. 398|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15057 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO PALLA FREIRE, (S. 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14988 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUCENA o AZUCENA URIOSTE de VIERA, (S. 178|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15043 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CEREIJO AGUINAGA (S 226|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 30 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14920 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRANDON SCHIVEDT, (S. 126|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14769 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA REY COSTA de VILELA (S. 210|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21 v.ag.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH (S. 482|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 11628 Jn.10-v.jn.30. Jl.21 v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SPINELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15713 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ODELA de CARRICONDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15134 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GROSZ o GROSZ de DARMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15231 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o ALEJANDRINA GUADALUPE ACOSTA del RIO o ACOSTA DEL RIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15169 Ag.2-v ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELBIO AÑON FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de no-

venta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15170 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION RIVERO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15166 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN KEUCHKERIAN KACHELIAN o HACHELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15133 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LABANDERA MORUA o LAVANDERA MURUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15025 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO SEGREDO DE LEON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14840 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NAJLES WAISMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13119 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROQUE de PUCCIANO, (S. 572|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15680 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA ETCHEVERRITO o ETCHEVERRITO ZERBONI de MAGARIÑOS, (S. 296|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15449 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA DIAZ FILLAT (S. 262|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15450 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ZEBALLOS SALSAMENDI, (S. 272|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15314 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA o GIOVANNA PENSOTTI o PENSOTTI VITTORIO de BORDENAVE, (S. 256|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15106 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIRGEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (S. 254|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15101 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIFFONE (S. 64|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15102 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARRERO o MARRERO CABRERA, (S. 242|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15103 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREZ ORDOÑEZ, (S. 198|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14819 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GOLDBERG, (S. 246|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14816 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o CAYETANA JUANA FONTES CURBELO y ENCARNACION MARCELO o MARCELO o MARCELINO FONTES CURBELO, (S. 270|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 60.00 10|pub. 14781 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER LUCOTTI o LUCOTTI REN de MENY, (S. 464|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15313 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TAMBUSSO PASTORINO (S|252|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15710 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LORENZO de NOGUEIRAS (S|274|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15711 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA FRONTAN MENENDEZ (A|494|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15795 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TORIBIO ALVAREZ BETARTE (A 270|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15794 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOLDINI VALLARINO de MASTRANGELO (A 258|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15811 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALFONSO CARAMBULA GARCIA (A 278|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15810 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PONS FERRER o LAURA PONS PONS o LAURA PONS de GABUS. (A. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15580 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUDA FRYDMAN GONSTOWSKI o GONSTOWSKI y FRIDA GOLDSZTEJN o GOLSZTEJN o GOLDSZTEJN GOLDSZTEIN o GOLDZTEIN GOLDZTEIN o GOLCHTEIN (A. 36|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15164 Ag.5-v-ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA OROZCO de COSTA, (A. 274|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15382 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA REY de FERNANDEZ, (A 218|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15061 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO OSCAR RODRIGUEZ de CRESENZO, (A. 232|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15028 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TORTEROLO BOLLA, (F. A. 606|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 14958 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ISAAC PEREZ SARAVIA o SARABIA (A. 220|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14775 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SANCHEZ OTTATI. (A. 214|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14818 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PARDO LEA. (A. 570|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14817 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CACERES o CASERES o CACERES. (A. 248|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 14711 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIACOIA MASTRIAN o MASTROIANI (A. 206|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14718 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ESTER o ELENA ESTHER TABORDA de PACHECO. (A 44|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 14632 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, (A. 172|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12679 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ. (A. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12589 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARCIA MORATORIO (A. 264|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15027 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO HECTOR MALVARES o MALVAREZ SANTIAGO (F. 550|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15812 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA ARMINDA FERNANDEZ de AGUILAR (F. 554|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15823 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA CASTAGNETTO de BALANDRA (Ficha F. 532|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15749 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CLOTILDE CASSINELLI CUNEO, (Ficha F. 522|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15581 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL y HACHEIM o NACHEIM o HACHEN NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL, (Ficha F. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15522 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MENDIOLA y ARTURO ARIEL MENDIOLA HERNANDEZ, (F. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15536 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ORLANDO u ORLANDO INOCENCIO DE LEON TORRES, (Ficha F. 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15535 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SCHENIQUE, (Ficha F. 142|975), citándose a los herederos acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15108 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DARIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha F 488|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14870 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLEITAS o MARIA BELLINO de FLEITAS (Ficha F 508|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14926 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 12226 Jl.8-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DUTER o DUCTTER (F.A. 60|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15796 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS MENDEZ (F.A. 270|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15813 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUAREZ VILLAMIL, (F. A. 256|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15610 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertur de la sucesión de MARIA MANUELA VAZQUEZ RUIBAL de QUINTEIRO, (F. A. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15467 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SABINO ALVAREZ GILMET, (F. A. 138|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15466 Ag.4-ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SPERANZA DIANESI y JULIA FERRARI o FERRARO de SPERANZA, (F. A. 260|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15067 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

WASHINGTON CARLOS PEREYRA YUELE, (F. A. 228|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuari- Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15547 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MARTHA MERQUIN COQUARD de VERNAZZA o LEONOR MARTHA MERGUIN COQUARD de VERNAZZA, (F. A. 276|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub: 15331 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SPOSITO GALEAZZI, (F. A. 164|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15329 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO D'ANDREA, (F. A. 192|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15362 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuos la apertura de la sucesión de PAULINA SILVERIA MIRANDA, (F. A. 262|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15432 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuos la apertura de la sucesión de VIBIANA o BIBIANA o BIVIANA ERNANDEZ o HERNANDEZ, (F. A. 308 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15414 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES TAIBO CASTRO, (F. A. 298|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15126 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ZAS THODE, (F. A. 288|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 57.60 10|pub. 14513 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA ALONSO de VAZQUEZ, (F. A. 286|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15073 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO BALBI CAVALIERI y LUISA CAYETANA TERESA BALBI CAVALIERI, (F. A. 152|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15026 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARBELO o JUAN CARLOS ARBELO RODRIGUEZ (F.A. 244|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14921 Jl.28-v ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA VERDURA de BAUZA (F.A. 250|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14872 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MELGAR (F.A. 126|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14871 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VERGER de BALLESTER, (F. A. 38|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 14714 Jl.26-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FORT ALVAREZ (F.A. 282|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15204 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ERNESTO COHE PIRIZ (F. A. 266|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15233 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATO BRANCATO o BRANCATO BORRELLI (V|655|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15709 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GABETTI VASALLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15705 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO FERNANDEZ ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1976 — Nelly Wins de Ubillá. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA AMANDA BUDO o BUDO BERNARDI, (V. 717|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15312 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA LOPEZ o LOPEZ WALLACE de VILLAVERDE, (S. 315|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15310 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA VIRGINIA FERRAGUT SOSA de MARTINEZ, (S. 643|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15379 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION DECCIO o DESIO GUARINO de COEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15378 Ag.3-v ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ARAGNONET o ARGGNONET, (V. 689|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15377 Ag.3 v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHADO, (S. 367|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 14715 Jl.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO JOSE ROMERO o ROMERO VALES, (V. 147|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15132 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN VICTOR MASARINO, (S. 571|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15131 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VALDEZ (S|39'|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14841 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTORIANO DE FERRARI (V|679|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14832 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ALFREDO REICHMANN PEHNERT (V|419|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14831 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ANGELA MONTEDONICO o MONTTEDONICO o MONTEDONICO MIZZOTTI de SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14917 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WIGDOR o WIDOR GOLDSTEIN o GOLDSZTEJN o GOLDSZTEYN FRIMAN o FRIEDMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14814 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA COUCHET de AGUERREGOYEN, (V. 667|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14813 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO COMESAÑA PRADO, (V. 675|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14812 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DI FLORIO ROMANO (E|1261|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15793 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CAMPO o EVARISTO EUGENIO CAMPO AMIL (E 2893|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15808 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MUIÑO de VILLAR, (E. 1161|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15380 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO TORRENS (E 1201|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15232 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO o MORRIS WEINSTEIN o WAINSTEIN, (E. 573|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15122 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAKSYM NATALCZUK SOROKA (E. 993|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15024 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ CRESCIO (E 1001|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14919 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ENCARNACION MANEIRO MALVAREZ y JESUS PARADA ARCOS (E 1147|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14923 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE CHECCHI y ELOISA FERREIRA de CHECCHI (E 1829|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14951 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRE HENRY EMILE MATTHYSSENS, (E. 1723|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 13590 Jl.5-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA JARA o JARA de FALCHI (289| 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15735 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA DREBOLHINSKY o DERECHINSKY o DREBOCHINSKY de CAUTERUCCIO (295|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15734 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZOILO MACHADO, (235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15607 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ALCAIRE, (73| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15606 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RAUL TIRIBOCCHI GRECCO, (219|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15605 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA LILI LUC o LUC de GATTI, (309|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15474 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO FIGOLI (253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15475 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER FERNANDEZ de CERDEIRAS ALONSO, (311|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15324 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOSIO MARTIN o MARTIN MARTIN, (277|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15064 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BASILIO CANO SUAREZ o ANGEL CANO SUAREZ, (287|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15065 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DOMINGO FORNARO MAGNONI, (269|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15063 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS TEDESCO RISSO o RIZZO o RIZO, (299|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14992 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBE NANCY o NANCY SARDO de VIDART, (283|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14993 Jl 29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA FEDERICI o FEDERICI BRIOZZO, (297|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14991 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA COUTURE de CONDON (273|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14869 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA GIL de PANARIO y EMILIA MARIA PANARIO GIL de De La Sota (243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14766 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO VIVERO, (537|975), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14768 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA TERESA FERREIRA de FALERO (291|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15200 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ de CALVO (L.o 59 F.o 648) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1960. — Elbio A. Pañagio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15201 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOPAZZO LOPEZ (489|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15199 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROSA ESPINOSA ALVAREZ o ALVEZ (165|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15198 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CLAUDIO FERRANDO CURBELO (S|309|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15736 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERNABE RODRIGUEZ LOPEZ (S|311|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15731 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SOTO GARCIA (S 297|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15730 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE GHISLAIN REINELDE VAN WASSENHOVE (S. 207|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASARISE o PARCERISEZ o PASARIZE de LOPEZ. (289|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15609 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MELA ECHENIQUE, (S. 287|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15472 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO ROBERTO o ROBERTO ARIZCUN, (327|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15060 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO, (S. 341|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15127 Jl.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PETRAGLIA STABILE, (S. 263|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14989 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERTO GUALTERIO WEISSIG (S|291|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15197 Ag.2-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA FRANZINI o FRANZIN o FRANZINI GRAZIOSI de OTERO o TERESA MARIA FRANZINI de OTERO, (S. 261|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15473 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENESILDA RAMIREZ de CASTAGNIN (S. 279|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15229 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SULE DUBINI, (S. 183|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15327 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ o MANUEL SANCHEZ MORALES, (S. 245|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15442 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15693 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAÑAY LARRAURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15381 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALLER VILLA (F. 541|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15207 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOTTA MERELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15171 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELEDINA CORREA de MANSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14839 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO VERA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15451 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO SANTANA OLIVERA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15448 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ANTELO o JUANA ANTELO o ADELINA ANTELO REGUEIRA o ADELINA ANTELO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15477 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE BARNETT (S|147|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15712 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSTAS DOMIN-

GUEZ (S|269|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15737 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ BARCOS (S|521|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15828 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PATIÑO de VILLAR, (S. 43|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15315 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GIMENEZ, (S. 249|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15104 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MARTIN MARTINEZ, (S. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15105 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ELEUTERIA ANTONIA GINOVA o GENOVA SARASOLA de OTTONELLO, (S. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15107 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JUANOTENA de RODRIGUEZ ANIDO, (S. 255|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15108 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD VICENTA ACOSTA de CLARET, (S. 157|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14995 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PRUDENCIO LAGAZETA (S|251|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14834 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL RAMON YANNUZZI (S|203|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14836 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VENTOSO o VENTOSO PIÑEIRO o PIÑEIRO de FERNANDEZ (S. 137|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14835 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DUARTE de PUENTES (S|217|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14837 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO NEVES o NEVES AGUIAR (S|337|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14838 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS ALVAREZ o IGLESIAS ALVAREZ de SANTAMARIA (S|167|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12901 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATELLO TURCIO (A| 283|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15738 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO ABDALA MIGUEL (A 305|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15809 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RAÑA de PRESEDO, (A. 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15582 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMA ALVAREZ MEN- [illegible] los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15636 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CUINAT, (A. 299|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15653 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VIKENTI MAKUZKI o MAKUCZKI ANDRELV, (A. 287|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15658 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS WALTER CAMPODONICO o CAMPODONICO GUEDES o GUEDE, (A. 124|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15664 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PAZOS OTERO de GONZALEZ, (249|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15679 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CAETANO de HARGUINDEGUY, (A. 217|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15455 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LUPINACCI, (F. A. 313 bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15363 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA FELICIA LUPINACCI, (A. 313, bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15364 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA o JUAN BENIGNO y ABELINA o AVELINA ECHENIQUE ECHEGOYEN (L. 59|80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15227 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA RENEE ORONOZ PEREIRA de MARTINEZ y RUBEN DARIO MARTINEZ ORONOZ, (A. 275|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15165 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GERPE GONZALEZ, (A. 293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15121 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ORSINI FERRARI y WENCESLAO ORSINI D'AGOSTO (A. 263|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14994 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura, de la sucesión de ISAIAS SANABRIA o ZANABRIA ZEBALLOS, (A. 239|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Esc. Mylca Bonilla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14770 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY MACFARLAND CANTWELL o MARY CANTWELL MACFARLAND, (A. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14373 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT (A. 185|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Noser de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ, (F. 985|975), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15611 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA SANCHEZ de NUÑEZ, (Ficha F. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15463 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIÑA PUPPO, (Ficha F. 477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15537 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA GERTRUDIS o GERTRUDIS LESSER DUMONT, (F. 507|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15167 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ (Ficha F. 99|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15277 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA PASSANO CHETTO o CHETO de PERA, (Ficha F. 259|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15136 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BARNA HERDI, (Ficha F. 483|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15135 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROEHRS LEMKE de BAHR, (Ficha F. 455|976), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor próxima. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14440 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA CAROLINA SARTORIO GALLI (F. 973|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15799 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO DUTRA BARRO o BORRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15798 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA PIEPSZ o PIEPS o PIEPZ SZIKIRKA de CHARNOVICH o TZARNOVICZ o TRZONOWICS (F.A. 203|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15797 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FONTANA de SAU, (F. A. 235|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15681 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MISA de PEREZ o MARIA ELENA MISA de PEREZ, (F. A. 145|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15519 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO RIVAS SOMOZA, (F. A. 431|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15538 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN PONTOLILLO, (F. A. 141|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15534 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ENRIQUE PTAK PALIWODA, (F. A. 183|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15465 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO COUTO SIADA, (F. A. 243|976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15464 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GARCIA RIGOS, (F. A. 251|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15330 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ETCHEPARE, (F. A. 197|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15328 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RIPOLL LOPEZ, (F. A. 15|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15376 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BERNABINO o BERNARBINO CORONA, (F. A. 219|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15137 Jl.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE OTERO BALADO, (F. A. 177|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15129 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA NARCISA GOMEZ QUINTANA, (F. A. 129|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976 — María Emilia Glenss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15152 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA LUCIA BURWOOD de LARIA, (F. A. 483|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15072 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LUIS OLIVERA BENDER, (F. A. 239|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14822 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LUISA MARINO o MARIÑO de GONZALEZ, (F. 533|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15168 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MACIEL BRITOS (F.A. 237|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15206 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA MARTINEZ (F.A. 241|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15205 Ag.2-v.ag.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO IGNACIO OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15635 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SANDALIA COITO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15634 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUSTO QUIRO SALDAÑA o FELIPE JUSTO SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA FLORES DE HOBBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de julio de 1976. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15632 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ATENAIDES MARTINS FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15444 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ARTURO CASTAGNET BITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15445 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CORALINO PAIVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14907 Jl.28-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO VIERA SANTOS (V|90|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15243 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO c FILLO o FILIO SANTIAGO BARTORA BAZANO o BAZZANO (F.C. 137|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15244 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALONSO VERDE (Ficha Civil V|30|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15245 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DOLORES FAGIAN GONZALEZ de GUTIERREZ (Ficha Civil S|102|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1975. — César D. Meroni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15246 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VARELA OLIVERA de CALVETTI (F.C.V. 133|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15247 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LUIS MACHIN RODRIGUEZ (F.C.V. 127|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15248 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LOPEZ MARQUEZ de CAMEJO (V|116|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15242 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO COLLAZO MARTINEZ (F.C.V. 130|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15241 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PEREZ HEREN, (Ficha V. número 200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15639 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO BACCINO CARLINI (Ficha V. Nº 185|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15640 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NADIR DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, (Ficha V. Nº 174|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 18 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15641 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUELA o ZULEMA o ZULMA MUÑOZ TRUJILLO y FLORINDA VICENTA MUÑOZ MUÑOZ, (Ficha V. Nº 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Pidras, 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15642 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CIPRIANI, (Ficha V 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15480 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SUAREZ de ETCHEVERRY, JOAQUINA, (Ficha V. Nº 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15397 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BLENGIO FERRARI, (Ficha V. Nº 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15398 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CONSIGLIO, (Ficha V. Nº 144|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15399 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA TRINIDAD MARTINEZ PEREZ de BLANCO, (Ficha V. No 175|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 18 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15400 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUANDER DERLEY RODRIGUEZ y MAXIMO DONATO RODRIGUEZ, (Ficha V. número 326|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 15 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15401 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CASAVIEJA de CASAVIEJA, (Ficha V. 447|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15402 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALFINA CELESTINA o CELESTINA CALIGARIS de COCCO (Ficha V N.o 152|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 15768 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN EMILIO BAIETTO PERRONE (Ficha V N.o 199|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 15769 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DI NUNCIO o DI NUNZIO de DI NUNZIO, (Ficha V 178|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10.pub. 15128 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ABREU RODRIGUEZ de PIMIENTA, PETRONA ISABEL (F. 102|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 15775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA CABRERA FRANCISCO (F. 192|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ SIERRA (Ficha 479|V|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 15777 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO ABELEIRA BERMUDEZ (Ficha 78 V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 15778 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA GUTIERREZ HIGINIO BENJAMIN (F. 161|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15779 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VICTOR GUTIERREZ TEJERA o FELIPE GUTIERREZ, "Sucesión". (Ficha 13 V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Marta E. de Peluppo Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 15483 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ BAUTE, MIGUEL (F. 170|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15373 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PERDOMO RAMIREZ de RODRIGUEZ "Sucesión". (Ficha 236|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15372 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MALO DELGADO, UBALDO. (F. 189|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15371 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLOMBO QUINTERO, "Sucesión" (Ficha 153|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15370 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BATISTA de DELGADO, MARIA. (F. 190|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15369 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO MISAEL PEREYRA o PEREIRA CUADRO. "Sucesión". (Ficha 152|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15368 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA EVANGELISTA GONZALEZ BLANCO de MARTINEZ y MARIA GREGORIA MARTINEZ de CAMEJO: "Sucesiones" (Ficha 155|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 15367 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones JACINTO LAUREIRO; EDMUNDO o EDMUNDO FELIX LAUREIRO y ANTONIA o MARIA ANTONIA HERNANDEZ de LAUREIRO. "Sucesiones". (Ficha 154|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15366 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA GREGORIA AGUIRRE de CURBELO (Ficha 107|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15252 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ GENTA (Ficha 452|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 15251 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO EUSTACIO SANTOS PEREZ, "Sucesión" (Ficha 115|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14803 Jl.27-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITA ADA NICEA BERRUTTI RAPETTI, "Sucesión". (Ficha 63|V|976, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14802 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GENCVEVO PELLIZA. "Sucesión". (Ficha 427|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10.pub. 14801 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA IRIS ALVAREZ de FILPO. "Sucesión". (Ficha 69|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10.pub. 14800 Jl.27-v.ag.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS FORTUNATO SUAREZ CUADRO, (Ficha 230|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 15421 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA LARROSA o ROSAS o ROSA de NABAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 15217 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA SELVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 15456 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVAL SILVEIRA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 22 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 15216 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO VIERA PEREIRA, (Ficha 294|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de junio de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15074 Jl.30-v.ag.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL ALVAREZ CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de junio de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15340 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA ROSA POZ de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de mayo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15341 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GOTTESMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15342 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELATI o DAILATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1976. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15343 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MENENDEZ DE LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15344 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEIRA CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14911 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COCCOLO BARALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14912 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MATILDE MAS SANCHEZ de DUPETIT, (Ficha 250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de junio de 1976. — Esc. Esther Stábilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15486 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA VIERA de BALBUENA, (Ficha 406 C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1975. — Esc. Esther Stábilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15487 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OLIVERA PADILLA, (Ficha C. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14961 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LOPEZ TORRES (Ficha 185|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15780 Ag.6-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PONTET ROSLI (Ficha 209|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15781 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA JUANA PEREZ de MENDEZ (Ficha 208|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15782 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DURAN CASTRO, (Ficha C, Nº 230, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15389 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA RITA CABRERA DOLDAN de LESCI, (Ficha C. Nº 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15443 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIERA CANELA (Ficha C. número 201|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15274 Ag.2-v ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARBARINO (Ficha C N.o 171 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de junio de 1976. — Juan Pedro Hargindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15273 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLO BOUDRANDI BOUCHARD, BOCHARD, BOCHARDO o BURGUIA (Ficha C N.o 227 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15275 Ag.2-v.ag.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALESTAFE o FRANCISCO BALESTAFO LOMBARDI GIORDANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 16 de febrero de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15576 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ de PUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15530 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VALENTIN VIGNOLI BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 15529 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FILIPPINI de CARRIZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15156 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA SCAFFO LANZARO LUIS SALVADOR SCAFFO LANZARO, ANUNCIADO FRANCISCO SCAFFO LANZARO; MARIA FELICIA SCAFFO LANZARO; CARMELO ANDRES SCAFFO LANZARO y ROSA SCAFFO LANZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 14755 Jl.27-v.ag.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA SOSA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 25 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15495 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DEVITTA ROVATTO o DEVITTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 25 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15496 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA ECHEVERRIA de LOPEZ o VICENTA ZENONA ECHEVERRIA ITURRIZA de LOPEZ ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15416 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA CALLABA MAINAR de RODRIGUEZ o CALLABA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se ha-

bilita la Feria Judicial Menor). — Trinidad, junio 25 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15417 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO GENUARIO o SIXTO GERMAN o SIXTO GENARO BELOQUI CHAVEZ o BELOQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15418 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO LATUA o REGINO ALCIDES LATUA LUGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15419 Ag.3-v.ag.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON HERNANDEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15946 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO SOBRERA SOBRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15747 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIER ORIENTE BRUNO o BRUNO SCOCOZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15595 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ARMAND UGON GUIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15457 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ESPIRITU BELTRAND o BELTRAND TOGNOCHI y AIDA MURPHY CAORSI o MURPHY de BELTRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15459 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAIS SORIA ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15460 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO BERMUDEZ o BERMUDEZ MOREIRA y ANTONIA LEMES o LEMES MARTINEZ de BERMUDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15461 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN NICASIO o NICACIO MOREIRA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15458 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON BOLIVAR LEON BOZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15354 Ag.3v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15355 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FILOMENO CABRERA GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15356 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PADULO COLINA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15357 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMUALDO SANDOVAL, TOMASA SANDOVAL o SANDOVAL MOROSOLES de RODRIGUEZ y JOVITA MOROSOLES TAPIA de SANDOVAL o MORASOLE o MOROSOLI de SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 23 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15353 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GOMEZ ESNAL DE QUIROGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15263 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES FALERO o FALERO MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15264 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RUBILIO ASSANELLI ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15265 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GABRIEL BENTANCUR o BENTANCUR RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15266 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CUSTODIO PALOMEQUE o PALOMEQUE CALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15267 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PIROTTO o PIROTTO BADAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15268 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disp[illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14648 Jl.26-v.ag.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MIGUEL FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15826 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA CORVALAN MESONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15825 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTINA MICAELA MELGAR de GUERRERO y DEDICACION GUERRERO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15408 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTA GONZALEZ de CABRERA y FLORENCIO GIL CABRERA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15409 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ROSAS CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15410 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA MACHADO PEREIRA de CHARQUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15411 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO ANGEL GOMEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 11 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15412 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA DEL CARMEN VARELA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 14966 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ASUNCION FERNANDEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15629 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA BERNABE ABREU o ABREU DE LEON de ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 27 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15630 Ag.5-v.ag.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ de BORDON, (Ficha 451|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15788 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO CIRIACO FERNANDEZ y CESAR HUGO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 480|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15787 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR RIONEL ESPINO NUÑEZ. (Ficha 600|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15786 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SALVADOR o MARTIN SILVA TEJERA (Ficha 383|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15290 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIA BRITO de BAEZ y ZENON BAEZ MENDEZ (Ficha 717|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15292 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO RIVERO o RIVERO PEREIRA (Ficha 186|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15291 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RENE MONTAÑES HONORE (Ficha 222|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término, de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14853 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA VIANA SABOYA de POU o MARIA ISOLINA VIANA DE POU (Ficha 452|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14855 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO JUSTO PEES. (Ficha 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13302 Jl 21-v.set.1°

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOAQUIN BAEZ NICORA. (Ficha 474 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15789 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON BERMUDEZ o SIMON BERMUDEZ CHOCHO. (Ficha 513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15790 Ag.6 v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesiones de MANUELA MARCELA FERNANDEZ de GOMEZ o MANUELA FERNANDEZ y JUAN FRANCISCO GOMEZ o JUAN FRANCISCO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha 515|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Maldonado, 23 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15785 Ag.6 v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CONINI BARRIONUEVO o FILOMENA CONINI BARRIONUEVO de PEREZ (Ficha 525|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15293 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA o ELEUTERIA SIRA MACHADO GUERRA o MACHADO de GUTIERREZ (Ficha 439|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15294 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de FELICIANO SOSA MACHADO (Ficha 422|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15295 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de PAULA MARTINEZ GUILLEMETTE (Ficha 366|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36,00 10|pub. 14854 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MATEO o MATES DESSA ADONAYLO (Ficha 534|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14893 Jl.28-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de AMERICA ISABEL NOCETTI o NOCCETTI y de ELVIRA CAPPI RATTI (25'611'675) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 58.00 10|pub. 15493 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GALLARDO de BICCO (Ficha B 83|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15489 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ARCEL (Ficha B 81'976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15490 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO IRISARRI (Ficha B N.o 97|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1976. - Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15428 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SILVA CABALLERO (Ficha B 62|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15433 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LIBORIO GUTIERREZ (B|93|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15434 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO GONZALEZ (Ficha B 75|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15435 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA CELIA GARCIA GONZALEZ de RIVERO (F.A. 58|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15491 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALMADA (F. A. 80|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15492 Ag.4-v.ag.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de JUAN PEDRO GARCIA MARTINEZ (Ficha C N.o 469|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15446 Ag.4-v.ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GALDINO COSME SALMENTON DOS SANTOS o GALDINO SALMANTON o SALMENTON; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de mayo de 1976. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14965 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DOMINGO REBOLLO. (B. Nº 149|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14964 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO CAMPOS o JOAO AVELINO DE CAMPOS o JUAN AVELINO DE CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 12871 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO NOGUERA o NOGUEIRA (B. 113|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera; mayo 16 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14896 Jl.28-v.ag.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ENGRACIA GOYCOECHEA o GOICOECHEA SEMPER de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15703 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DIONISIA OLIVERA de OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15515 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ACOSTA BOBADILLA NALBOR BENITO o MALBOR BENITO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15516 Jl.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO FELIX ARRIECHE o ARRIECHE PINTOS (569|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15517 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o SANTIAGO JOSE DEBAT IRAZUSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15518 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DUPOSO DE LOS SANTOS, (577|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15510 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA CRUZ de ACOSTA y BASILIO JERONIMO ACOSTA CRUZ, (608|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15511 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAMAS GONZALEZ HERRERA, (520|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15512 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COLO de ARTIGALAS, MARIA DELIA ADELINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15513 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ SOSA, (616|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjun .
1) N$ 36.00 10|pub. 15514 Ag.4-v.ag.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15500 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO NICOLUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 13 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14973 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTINA GARCIA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14972 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DECIO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15499 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de julio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15498 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA FERREIRA de BARRETO o RUFINA FILOMENA FERREIRA de BARRETO o RUFINA FILOMENA FERREIRA de OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de mayo de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14975 Jl.29-v.ag.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se

hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BLANCA PEREZ RODRIGUEZ de QUEVEDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 17 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15219 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o GABRIEL BERNARDINO PORTILLO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15220 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ de DE VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 27 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15221 Ag.2-v.ag.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ELORZA ARRIETA, (Ficha Nº 590, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15688 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO BASILIO FIORELLI BESOZZI, (Ficha 296|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15077 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA o INOCENCIA VICTORIA LEIVA de VILLALBA, (Ficha 468|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15078 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO GELPI CAMINADA, (Ficha 500|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15079 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DELIA GOMEZ BIDEGAIN de GRAÑA, (Ficha 114|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15080 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ANTONIO FERNANDEZ, (Ficha 423|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15081 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA RECCIOPI o RACCIOPI, (Ficha 491|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15082 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE LAUREANO SILVA, (Ficha 477|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15083 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS REPETTO, (Ficha 473|976), citándose y emplazándose a todo los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15084 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMIAN BENTANCOUR CABRERA, (Ficha 486|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15085 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELISARIO CORIA FRUINQUE, (Ficha 453 976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15086 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUANA o JUANA MARTA HERNANDEZ o HERNANDEZ ALFONSO de DENIS y de HIGINIO GALO DENIS, (Ficha 444|976), citándose y emplazándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14754 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Juzgado de Paz de Primera Sección de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ANGELICA SOBRECASA de PERALTA o ANGELICA SOBRECASA de PERALTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — José Baldi Martínez, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 14755 Jl.27-v.ag.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINO PEREIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15186 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA DA LUZ DA LUZ de TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15187 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVINA o SELVINA VAZQUEZ de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14751 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA RAMOS CAMARGO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de abril de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14750 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTER GOMEZ DE FREITAS de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15509 Ag.4-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIA RODRIGUEZ y SANTIAGO SABINO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 15625 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VALIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15190 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GEOVANI FRANCISCO ZABALEGUI COUTO o GIOVANNI ZABALEGUI o GEOVAGNI FRANCISCO ZABALEGUI o ZABALEGUY COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15191 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO ADESIO o AMALIO a LARROSA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15192 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO PERDOMO o PEREGRINO PERDOMO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15193 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO ALZUETA y de ORESTA BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria para la publicación de edictos. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14796 Jl.27-v.ag.9.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

LANAS PEINADAS URUGUAYA S. A. LAPENUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1976 a las 13 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 305, a fin de considerar el siguiente orden del día:
Punto único: Adjudicación de bienes de la sociedad. — Montevideo, julio de 1976.
3) N$ 87.00 10|pub. 15309 Ag.3-v.ag.16.

CARVE Y VOULMINOT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1976 a las 6 y 1|4 horas en la calle Sarandí 690 D Esc. 204 2.o p'so a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución parcial de la sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día 13 de agosto de 1976. — El Directorio.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1976 a las 16 horas en la calle Sarandí 690 D Esc. 204 2.o piso a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria balances general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 1973 31 de mayo de 1974.

2) Nombramiento de Directorio y sus suplentes.

3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día 13 de agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 159.50 5|pub. 15660 Ag.5-v.ag.11.

CASUR S. A.

Convoca asamblea general extraordinaria artículo 5º de los estatutos, el día 11 de agosto de 1976. Orden del día:

Designación de Directorio. Rincón 531, piso 3º, Esc. 301. 15 horas. Inscripción de acciones hasta el acto de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 17.40 3|pub. 15807 Ag.6-v.ag.10.

CIA. MERCANTIL E INDUSTRIAL S. A. COMERSA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1976, a la hora 17, en el local de la calle Constitución 1987, a fin de considerar la siguiente orden del día: a) Designación por el presidente de dos personas para formar la comisión de quórum y escrutinio; b) Memoria; c) Estados de situación y resultados; d) Distribución de utilidades: e) Proposición de unificar distintas reservas contables y distribución de utilidades ejercicios 30|6|71 y 30|6|72; f) Elección de Directorio; g) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones, o un certificado de las mismas expedido por un Banco, tres días antes del fijado para la reunión en la sede social. — Montevideo, agosto 3 de 1976.

3) N$ 40.60 2|pub. 15832 Ag.6-v.ag.9.

LOS APENINOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Los Apeninos S. A." a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 11 de agosto de 1976 a las 11.30 horas en la Avda. Fernández Crespo 2442. entre piso. Se considerará la siguiente orden del día:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 31|3|74 75 y 73; 3º) Adecuación a la ley 14.100, artículo 153.

3) N$ 43.50 3|pub. 15751 Ag.6-v.ag.10.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron MARIA del CARMEN AYALA de BERMUDEZ y CORINA FATIMA BERMUDEZ BIANQUI, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro sito en el Cementerio Central, primer cuerpo, señalado con el Nº 109 bis, cuyo primitivo titular era Pedro Bermúdez.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 43.50 3|pub. 15743 Ag.6-v.ag.10.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Enrique Filiberto, María del Carmen Carolina Ana y Dinorah Sofía Jorgelina Howard Fuller, Sara Gómez de Ibarlucea y María del Carmen Pilar Howard Tocavent solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 6620 cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Tomás W. Howard.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 43.50 3|pub. 15662 Ag.5-v.ag.9.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Alcira María Cabrera Bruchon; Guillermo Jorge Favrin Cabrera; Walter Hugo y Nelson Miguel Skunca Cabrera; María Rosa y Elbio Oscar Cabrera Barbero, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 18 (viejo) del Cementerio del Cerro, cuyo primitivo titular era Federico Cabrera.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Encargado de la Subdirección

4) N$ 43.50 3|pub. 15661 Ag.5-v.ag.9.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron RICARDO BENIGNO y MARIA LORELEY ENCISO MEDINA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del solar N.o 1.301 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era doña María Luisa Medina de Enciso.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 15622 Ag.5-v.ag.9.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora MARIA UMPIERREZ de SANZ, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de título de Nicho Nº 135, del Cementerio viejo de Pando, cuya lápida se halla a nombre de Luis Sanz desde 1889 y en los Registros respectivos figura a nombre de Luis Sanz ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones

Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los treinta días en la Junta Local Autónoma de Pando, en expediente letra G Nº 19544|66 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.

4) N$ 145.00 10|pub. 14804 Jl.27-v.ag.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Aviso

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó la señora MARIA CAROLINA CARBAJAL de AMADO, solicitando segundas copias del panteón ubicado en el Cementerio de la Ciudad de San José y que figura a nombre de Josefa Vázquez de Vega y familia Durante.

Atento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ordenanza de Cementerios, se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Héctor A. Moreno, Director de Cementerios

4) N$ 48.00 10|pub. 14683 Ag.2-v.ag.13.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JAVIER VILLEGAS y NILMA NAHIR VELAZQUEZ (Ficha V|22|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 14969 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA KAMIENECKI de GRAUSER y JACINTO GRAUSER GRAUMAN (Ficha V 164|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14412 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARGARITA REYES LASSUS y CARLOS GABRIEL GUERRERO NUÑEZ (Ficha D 138|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 15308 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JUSTO LORENZO LAGISQUET y RAQUEL LATASTE PESCIO (Ficha D. 730|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14771 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YACONDO FASANARO o FAZZANARO ANTELMI y GLORIA LABOURDETTE SOLDINI. (Ficha C 190|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 12710 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO MARFETAN RUIZ y RENEE BLANCA GUERIN (Ficha D. 1027|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que respectivos autos dentro de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos en los Montevideo 17 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 13126 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER REINO FALERO y CARMELA TORNATORE. (Ficha D. 176|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — María Maresca, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 15541 Ag.4-v.set.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA ALMEIDA y ORESTE TERRA (Ficha D 748|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 15332 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTHA POMBO y FLORENCIO LOZANO (Ficha D 254|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 15032 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO PEREZ FERNANDEZ y SUSANA JULIA PIÑEYRO. (Ficha D. 198|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14820 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FELIPA VIERA y JOSE ALBERTO GALARET (Ficha D 216| 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14724 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO PASSARO y ANA MARIA ROSSI (Ficha D 152|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14723 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE GALLO y MARIA RAQUEL FERLA MORGANTI (Ficha D 12|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14720 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA CLABARET y CLODOMIRO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha D 560|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de [...]bre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14321 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RICARDO MUÑOZ PANDO y RUDI TECHERA MIRABALLES (Ficha D 34|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14721 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARINO LOPEZ y SONIA MIRIAM SAN MARTIN. (Ficha 21|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15066 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARLETTE M. HELENE E. OUTHENIN y GUSTAVO ADOLFO MESTRE (Ficha 206|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14774 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT BAGNOLI D'IMPERIO y MARIA ROSARIO CHIOINO RAINERI (Ficha F|A|490|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14614 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FARINHA ZORRILLA o JULIO FARINHA SANSEVERINO y MARIA ELENA MONACO (Ficha 364 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14610 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CESAR BACCARI y MAGDALENA MACHADO (por auto de 1|3|73) (Ficha B N.o 100|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14398 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS ROQUE BERNASCONI ITHURRALDE y DAYS OLGA PLACERES MONACO. (Ficha 414|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13043 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CHESLER BURSTIN y JULIA PIENIAZEK, (Ficha Lº 62, folio 176), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15717 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ESMERALDA CHICO y LUIS ALBERTO BARRON, (Ficha C. 306|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15716 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANGEL FERREIRA y LILI AZUCENA MENA PEREZ, (Ficha C. 296|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15162 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BORIS SATZKOI y ESMERALDA VAZQUEZ (Ficha C 164| 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14725 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA TERESA ROSA GUIDOBONO y FRANCISCO RODOLFO [...]BRAGA, (Ficha A B. 16|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 15833 Ag.6-v.set 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE SIBILS y NELLY GLADYS SCAPINO de SIBILS. (Ficha A B. 196|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14777 Jl 27-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON SANCHEZ VIGO y ELSA LILA PERRONI ANTUÑA (Ficha AB 208|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 14413 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO FLORENCIO FIGUEREDO FERNANDEZ y ANTONIA DUQUE UMPIERREZ. (Ficha E. 186|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14780 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARTHA PEREZ y ALVEAR SANEZ RUBILES (Ficha E 84|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14691 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS LAREO RODRIGUEZ y ADELITA ELVIRA BATTO (Ficha E 280|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14400 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ARTENSTEIN con CYLA GRUNSPAN o GRUNSPAN (Ficha E 262|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14312 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO JUAN VERTIZ PEREIRA y ALICIA ZULIMA BASAGOITI RODRIGUEZ, (Ficha E. 344|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Acutario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15815 Ag.6-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARTA CASTILLO y PEDRO VALETA (E 174|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14962 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA (E 126|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14471 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ANTONIA SANTOME y JAIME GALLINAL (F.E. 306|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de Junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14402 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ABEL RAVERA y ZEREOLINA CAVALHEIRO de RAVERA (Ficha E. Nº 250|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12834 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RECAREDO DAVID TEJIDO y MARIA TERESA GAYSO o GAYOSO RODRIGUEZ (Ficha V 565|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15383 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINEZ MORENO y MARIA ADELA MOREIRA (Ficha V. 127|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15210 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON PEDRO da COSTA y GLORIA GUTIERREZ (Ficha V 539|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de Junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12991 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO JOAQUIN MICHAUS y MARIA MIRTA RIVERO (Ficha V. 553|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de Junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13042 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SERRA y TERESA ALBA GONZALEZ (Ficha V 479|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12853 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIERA, HIPOLITO y ROCHA de VIERA, MARIA ANTONIA (Ficha D 75|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14986 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANIBAL GARD y WALKIRIA DELGADO (Ficha C 235|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AGUIAR BLENGIO y ELSA RODRIGUEZ LUNGO (Ficha C 169|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14314 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y ANA MARIA PAGANO (Ficha D 797|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14313 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO PITTIER y MARIA NELIDA VAZQUEZ de PITTIER (Ficha D 1123|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13295 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YAÑEZ RODRIGUEZ y NORBERTA BERTA XIMENO XIMENO (Ficha C. 883|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12579 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALVAREZ ITTE e IVONNE VEGA MARRA, (Ficha D. 871|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 15540 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HERNANDEZ y MARIA G. HERNANDEZ, (Ficha D. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15234 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO J. PRADERI y ROMANA M. ANCHORDOQUI, (Ficha D. 225|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de Junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15235 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO NOVAS GARCIA y ANA MARIA PIMENTEL PUYOL (Ficha D 263|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14722 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR WALTER VIERA y BRISA LATIERRO, (Ficha D. 839|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de Junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14821 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARLEY HUMBERTO LATOUR TEALDI y AMELIA DOLLY BENTANCOUR LUISE, (Ficha 111|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15715 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM DELIA FRECIA y CARMELO ELBIO BENTANCOR, (Ficha 75|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14778 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO ANGEL GUTIERREZ RAVA y RITA GLADYS VIGNOLO BARUS (Ficha 371|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14611 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y MABEL RICHARD VIONE, (Ficha 65|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 12712 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CORREA y ALBA LILIAN DONATO, (El-

cha A. 373|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 15453 Ag.4-v.set.1º

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL C. SCAGLIA contra AMELIA B. ANONUCCIO. (Ficha 983|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 15141 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ERLIJMAN y CECILIA FRANK. (Ficha F. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12809 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MIRTA AROSTEGUI ALVEZ e INDALECIO BUNO LOUREIRO. (Ficha C. 311|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14779 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA AZUCENA DIAZ de ASARIAN y JULIO CESAR ASARIAN (Ficha A. B. 179|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13125 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA ISABEL SPOSITO y JUAN MARIA ZUNINO (Ficha AB 207|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 12878 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANSELMI y MATILDE BLANCA OXACELHAY. (Ficha C. 581|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 15161 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NOYER y JUANA GOLBERG. (Ficha C. 379|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 15718 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BERTACCHI y AMANDA ADELA AGUIRRE. (Ficha A B. 367|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 15739 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TORMO DELGADO y BLANCA CRISTINA LEMES de TORMO (Ficha A 245|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14398 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIDIO MONTERO y MARIA ROSA SILVERA (Ficha AB 627|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14311 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BELZA PENELA y RAMONA NUBIA SANTA ROSA, (Ficha E. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 15821 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALVARO LOPEZ y GLADYS EMILIA DAVIT. (Ficha E. 149|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 15525 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS MARTIN y MYRIAM ANGELINA COURDIN. (Ficha E. 303|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14529. Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES GIL DI CONO y MARIA CRISTINA SOTELO ARTIGAS. (Ficha E. 1|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14558 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO SOSA DIAZ y SUSANA DEMARIA TISCORNIA. (Ficha E. 129|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13040 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HAEDO TERRA y ACACIA MAS de AYALA de HAEDO (Ficha E 293|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 12879 Jn.28 v.jn.30. Jl.21 v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMANN KARP FOGIEL y MALKA ZELIMAS. (F. E. 175|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13127 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN RAUL YAPEYU y ZULEMA ALZA, (Ficha E 237|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14411 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROBERTO DEAMBROSIS y OFELIA RITA QUEHEILLE (Ficha F.E. 397|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14401 Jl.21-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: YANIBELLI SOCA, ELBIO RENE y JUANA ROSA GONZALEZ YANIBELLI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 124|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones 6 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 15240 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: TEJERA DE LORIER LOLA ANASTASIA contra ESTEBAN DUMAS LORIER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 193|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Paula Anastasia Tejera de Lorier y Esteban Dumas Lorier y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras junio 29 de 1976. — Alberto Marques R'moldi, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 14352 Jl.21-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: RAPETTI GIMER WASHINGTON LUIS y MARIA DELIA BENTANCUR COSTA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 64|976) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Washington Luis Rapetti Gimer y María Delia Bentancur Costa y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques R'moldi, Actuario.

5) N$ 90.00 20|pub. 15405 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PIPPO GLADYS RAQUEL contra OSVALDO SANABRIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha número 122|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gladys Raquel Pippo y Osvaldo Sanabria, y que se cita y em-

plaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comaprezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 19 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15643. Ag.5-v.set 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreto la disolución y liquidacion de la sociedad legal de bienes de los conyuges: ERNESTO NELSON SILVA RODRIGUEZ y ROJA FLOR SILVA LEDESMA. (Ficha 180 V|975). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo . de la Ley N.o 10.783. — Pando, 9 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14194 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ y HUGO NOLBERTO PEREZ (Ficha 105|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORIS MABEL QUIRIQUINO y RUBEN NELSON GONZALEZ. (Ficha 146|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 23 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14805 Jl.27-v.ag.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CARABALLO HECTOR NEY c|a PY DEOLINDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 715|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieran interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de diciembre de 1975. — Luis Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12969 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos Hugo Mariano Echenagusia contra TALITA CAMEJO o TALITA RUIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 263|76) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, tres de junio de 1976. — J. Aramis G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12404 Jn 21-v jn.30. Jl.21-v.ag.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON ALBERTO CRUZ PINAZZO y MARIA ANGELICA GUGLIALMELLI (Ficha 217|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 15 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15003 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS DANTE RAMIREZ FARIAS y NELLY MABEL TORRES RODRIGUEZ (Ficha C. 410|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14564 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges NOEL EVERILDO BORRE BANCHERO y NELSA ESTHER FRANZINELLI SALVAGNO. (Ficha 227 C. 76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Carmelo, 21 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14849 Jl.28-v.ag.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ENESTOR PEDRO GALLI contra ELBA MIRIAM BROMBAUER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 14|976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enestor Pedro Galli y Elba Miriam Brombauer, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 12 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15531 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ELENA OTILIA DE LOS REYES de MUÑOZ contra MANUEL INOCENCIO MUÑOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 565| 974) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Elena Otilia de los Reyes de Muñoz y Manuel Inocencio Muñoz emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Durazno setiembre 15 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14710 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: DAYCIRO WALTER IRURETA RODRIGUEZ y NORDEBIL GLADYS CHAPARRO SALSAMENDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 723|975) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dayciro Walter Irureta Rodríguez y Nordebil Gladys Chaparro Salsamendi emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno: febrero 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14709 Jl.26-v.ag.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA CRISTINA SILVA y VICTOR GUIDO ROBERT (por auto del 4|VI| 1976) (Ficha 149|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Trinidad, julio 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15420 Ag.3-v.ag.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS RAMON GONZALEZ y ALBA ROSMARI LEZAETA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida mayo 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14650 Jl.26-v.ag.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ y MARIA del HUERTO SENCION CHARQUERO. (Ficha 300. año 1974), se nace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elio Alejo Coccaro Martínez y María del Huerto Sención Charquero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12734 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER CABUTO ETCHEGARAY y CELIA IRENE MAGGIOLO WALTHER,. (Ficha 268|976). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley Número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 20.00 20|pub. 14856 Jl.28-v ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL PAGOLA COELLO y APOLONIA MONTES DE OCA SOSA. (Ficha 415|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15288 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GOMEZ TORRES o FRANCISCO FLORENCIO GOMEZ TORRES y ELBA o ELVA NELSA SILVA TORT (Ficha 436|76), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 12825 Jn.28-v.jn.30. Jl 21-v.ag.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu en autos: ALVAREZ. JORGE OLEGARIO contra MARQUEZ MELVA ESTHER "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 108|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Olegario Alvarez y Melva Esther Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de junio de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15440 Ag.3.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BONILLA de LOMAZZI, GLADYS ESTHER contra LOMAZZI, ANTONIO PABLO. "Disolución y liq. de la sociedad conyugal" (A 340|1975) se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Bonilla y Antonio Pablo Lomazzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14666 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ZUCHETTI ELOIA CARLOS ROBERTO contra CARBO PERRONI SILVANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 91|1976). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Zuchetti Eloia y Silvana María Carbo Perroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12958 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos YAMANDU TARRECH PEREZ y EDA TERESA PERALTA MEDINA (F.B. 129|76) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15136 Ag.3-v.ag.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO MAZZILLI y TERESITA MIRBYA MARIN de MAZZILLI. (Ficha C 45|976), y se cita a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15281 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RAMON MARRERO y CATALINA NIKITIN de MARRERO (Ficha C. Nº 269|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos mayo 27 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12940 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges PONDS MARY y DELSON PINO. (Ficha 1079|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Rocha, 1.o de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14852 Jl.28-v.ag.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BENELLI JEANDET o JANDET FERNANDO ANTONIO y CARBALLO MACHADO BLANCA LEODORA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.º A. 326|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fernando Antonio Benelli Jeandet o Jandet y Blanca Leodora Carballo Machado y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Se habilita el feriado menor a los efectos de la publicación. — Salto, 13 de julio de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15503 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FASANELLO IRIS MABEL contra ZAS ANTONIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A 269|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Zas e Iris Mabel Fasanello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y 7 Ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 18 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 13316 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 5660, de fecha 24|6|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO MILTON WARE RIVAS y MARIA ROSA CIOCCA, (A. 374|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Salto, julio 26 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15501 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 2076 de fecha 30|3|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBIO FERARI y ADELA TELLES GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 29 de abril de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15502. Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 2678 de fecha 9 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos SAN JOSE DA COSTA e HILDA TERESITA URTARAN (A 224|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, junio 17 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14975 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OFELIA CATALINA MARI y ARMANDO HUMBERTO SILGORIA, (A 213|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Salto, 10 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13315 Jl.21-v.ag.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HONORIO PORLEY SELLANES y RENEE MARIA PERCO LORENZUT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley 10.783). — San José, 15 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15224 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FELIX LEDON y NELLY BEATRIZ RODRIGUEZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días Art. 7.o ley 10.783). — San José 28 de junio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14684 Jl.26-v.ag.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos. RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ y HELENA BARRANDEGUY UBILLOS. "Disolución de sociedad". (Ficha 383|976), se hace saber.
Que por resolución de fecha 12 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Víctor Gramont Vázquez y Helena Barrandeguy Ubillos, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes 4 de junio de 1976. — Esc. Martín Irsarr. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15088 Jl.30-v.ag.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA LUCY VEGA BARRETO y GUILLERMO OLIVIO CARDOZO ALONZO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, a los efectos de la ley Nº 10.783. — Tacuarembó 21 de mayo de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15188 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO BELOQUI e IVA FAGUNDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley Nº 10.783. — Tacuarembó, 27 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14752 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBERT ABEL MARTINOL y SELVA ELENA PEREIRA de MARTINOL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Hebert Abel Martinol y Selva Elena Pereira de Martinol.
En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y Ley 18 setiembre 1946). — Tacuarembó, 7 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14040 Jl.21-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 270 de fecha 7 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GREGORIO MAURO CHARQUERO BONILLA y CIRILA AIDA MORENO MARTIRENA (Ficha 276|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15194 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO MAYOL BAYETO y NYDIA BRESQUE OLIVERA (Ficha 119|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 15195 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución: 1687 del 28 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la

sociedad legal de bienes existente entre JAMES BARAÑANO y JOSEFA BRUNO (Ficha 202|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, a los efectos de la Ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13413 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 2.015 de fecha 20 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN ANCIBAR RODRIGUEZ y ADA SOSA AVILA. (Ficha 238. C. Año 1976), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2.146 del 28 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PLACIDO GILBERTO LARROSA BURGUES y GENARA ARRASCAETA VILLETE. (Ficha 260 Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 14053 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución 1588 del 23 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS HERNANI ECHAVE y AMANDA o AMANDA GUILERMINA MARTINEZ, (Ficha No 190, año 1976), emplazándose por el término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783. — Esc Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N 96.00 20|pub. 12965 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

BITAJOM S. A.

Se hace saber que por resolución de asamblea de accionistas de fecha 24 de abril de 1973, se disolvió la sociedad "Bitajom S. A.", dicha resolución se registró con el No 117 al folio 594 del libro respectivo del Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de mayo de 1976.
6) N$ 8.70 1|pub. 15750 Ag.6-v.ag.6.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE FERRANDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pollak, Adela contra FERRANDO, JORGE. P.P.P.", (Ficha B. 570|976) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
7) (ley 13.209) 30|pub. 33056 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Gladys Esther Calero contra RODOLFO GARCIA, Divorcio sola voluntad", (Ficha 1172|974), se cita, llama y emplaza a Rodolfo García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32915 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: ACOSTA y Lara María Fernanda contra WILFREDO ALVAREZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 2371 976), se cita, llama y emplaza a don Wilfredo Alvarez para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 12910 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lelys Folle Wilkins c| JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO. "Divorcio" (Ficha 523|76) se cita, llama y emplaza a José Luis Arroche Dagnino para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15316 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Angel Walter González c| MARIA AMELIA RUBI. "Divorcio" (Ficha B N.o 687|975) se cita, llama y emplaza a María Amelia Rubí Cagnoni para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 14730 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Angel Rafael M. c| VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal", (Ficha D 415|75) se cita, llama y emplaza a Verginia o Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 14357 Jl.21-v set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976), se cita llama yemplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho es estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 3071 1976). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 32530 Jn.15-v jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Arias, Laura c| GARCILAZO, RUBEN ALBERTO. "Divorcio" (F.AB. 95|976) se cita, llama y emplaza a Ruben Alberto Garcilazo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 14644 Jl 26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (Ficha AB 225|975), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Nieves Gadea bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32880 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Blardín contra SARAVIA NANDUBAI "Divorcio s|v." (Ficha E. 875|1975), se cita, llama y emplaza a don Estéban Saravia Nandubay, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 12459 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Eugenio Menjoulou Romani contra CELIA ALBERASTURY SILVA. Divorcio", (Ficha E. Nº 301|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Alberastury Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13046 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Edith Filippini de Umpiérrez contra ALBERTO UMPIERREZ. "Divorcio por causal" (F.C. 342|76) se cita, llama y emplaza a don Alberto Umpiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 12816 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.ag.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cardozo Raquel Lila contra Wilkins Hugo Washington Divorcio unilateral". (Ficha 357|b18|976), se cita, llama y emplaza al demandado Hugo Washington Wilkins, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado 1o de junio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32797 Jl 21-v Set.1.o

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA de ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.o 206|976), se cita, llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos, como así también para tentar el requisito de la reconciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 11 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub 11890 Jn.15-v jn.30. Jn.21-v ag.13.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica al señor MARTIN ROBILOTTE ALONZO la resolución del Directorio de fecha 26 de abril de 1976 recaída en el expediente particular R. 41—20423|1976 que se transcri-

be: "Resuelve: No ha lugar a lo solicitado", referente a la solicitud de reingreso efectuada por nota fechada el 16 de marzo de 1976. — Saluda a usted atentamente. Esc. M. Pérez Ricchini Subgerente de la Sección Jurídica.
8) (C.C.) 3|pub. 33078 Ag.5-v.ag.9.

Se notifica al señor AUGUSTO LOPEZ MARTINEZ (carpeta N.o 11.005), la resolución del Directorio de fecha 30 de marzo de 1976 en sesión N.o 1608, recaída en el expediente personal L. 50|30361|976 que se transcribe: "Resuelve: Acéptase la renuncia de que se trata, con fecha 1.o de abril de 1976". — Saluda a usted atentamente. Esc. H. Pérez Ricchini Subgerente de la Sección Jurídica.
8) (C.C.) 3|pub. 33079 Ag.5-v.ag.9.

Se notifica al señor FELIX MOREIRA RIVAS, la resolución del Directorio celebrada el día 8 de abril de 1976 en sesión N.o 1611 recaída en el expediente Oficina Directorio 51|19353|976 que se transcribe: "Resuelve: Rescíndese el Contrato del Jornalero Contratado", don Félix Moreira Rivas (carpeta N.o 11.873)". — Saluda a usted atentamente. Esc. H. Pérez Ricchini. Subgerente de la Sección Jurídica.
8) (C.C.) 3|pub. 33080 Ag.5-v.ag.9.

Se notifica al señor LUIS ALBERTO OXLEY, la resolución del Directorio celebrada el día 11 de mayo de 1976 en sesión N.o 1617 que se transcribe: "Resuelve: Acéptase la renuncia de que se trata a partir del 4 de mayo de 1976". — Saluda a usted atentamente, Esc. H. Pérez Ricchini, Subgerente de la Sección Jurídica
8) (C.C.) 3|pub. 33081 Ag.5-v.ag.9.

Se notifica a la señora MARIA ALBA CHARQUERO, la resolución del Directorio de sesión N.o 1617 celebrada el día 11 de mayo de 1976 recaída en el expediente: Gerencia de Personal, Contralor de Asistencia, 86|24754|1975: "Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria doña María Alba Charquero (carpeta N.o 93831) al cargo de Auxiliar, por abandono del mismo y en su mérito, acéptase aquélla". — Saluda a usted atentamente Esc. H. Pérez Ricchini, Subgerente de la Sección Jurídica.
8) (C.C.) 3|pub. 33082 Ag.5-v.ag.9.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Emplázase al señor MIGUEL DURANTE de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en la Sección Personal de este organismo dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 33072 Ag.5 v.ag.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria señorita ANA LILA BOSCH GARCIA, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley Nº 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.338 del 1.o de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente en la oficina del Departamento de Epidemiología de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Mario C. Ferreira, Director Administrativo de la División Higiene.
8) N$ 25.20 3|pub. 15744 Ag.6-v.ag.10.

HOSPITAL VILARDEBO

Unidad Ejecutora N.o 18

Se emplaza al Oficial Mosaísta del Hospital Vilardebó, señor DARIO FONSECA ALEMAN, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad por lo dispuesto en el Decreto 241 del 20 de mayo de 1969. — En Montevideo a los (fecha del día que se publica). — Dr. Samuel Villalba, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 33071 Ag.5-v.ag.9.

DIVISION ADMINISTRACION

Sección Personal y Presupuesto

Emplázase al señor Carlos María Lousta-Berois Oficial 3.o de División Administración a presentarse en la Sección Personal y Presupuesto de este Ministerio dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo. — Dora Stela G. de Mendizábal, Jefe de Personal de Div. Administración.
8) (C.C.) 3|pub. 33077 Ag.5-v.ag.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Freitas Freitas, Hordalina y otros contra DOMINGO, JUSTINA y OLINTHO MACHADO. Venta en remate público", se cita, llama y emplaza a Domingo, Justina y Olintho Machado, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15783 Ag.6-v.set.17.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio del Plan Regulador de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.613 de fecha 9|6|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 8 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 53.011. — Superficie afectada: 280 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 2 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33014 Ag.2-v.ag.11.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.614 de fecha 9|6|1976, y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 8 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las alineaciones de acordamiento respectivas de la esquina de la calle Brandzen y Acevedo Díaz, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 21.674. — Sup. afectada: 28 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 2 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33015 Ag.2-v.ag.11.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.616 de fecha 9|6|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 8 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche a cinco metros de la Avda. 18 de Julio, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 21.516. — Sup. afectada 64 metros cuadrados 87.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 2 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33016 Ag.2-v.ag.11.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada para la ampliación de una nueva unidad de artillería en Tacuarembó.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley ampliado por el artículo 1.o de la ley 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo del 12 de agosto de 1975, delineados en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbert Oddone en mayo de 1976, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1: Padrón N.o 779. Propietaria: María Magdalena Bidegain de Martínez Catalina.

Expropiación N.o 2: Padrón N.o 6.251. Propietario: Raúl Martínez Catalina Bidegain.

Expropiación N.o 1: Area 126 hectáreas 8.173 metros cuadrados.

Expropiación N.o 2: Area 5 hectáreas 0508 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio del Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390, 3er. Piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Héctor M. Pedetti.
9) (C.C.) 8|pub. 33066 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN "Expropiación del Inmueble Padrón N.o 456 Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones" (Ficha A. 86|1971) se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, padrón N.o 456, el que según plano de los Agres. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968 se ubica en la manzana A, parcela Nº 15 con una superficie de 1 200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar al Norte en 60 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v ag 13.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BEATRIZ URBINA NOBOA, "Incapacidad" (F. 116|976), se hace saber que se declaró a doña Beatriz Urbina Noboa en estado de incapacidad y se designó curador a su hermana Graciela Urbina Noboa — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
10) N$ 36.00 10|pub. 15172 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos: VIGIL ISABEL. "Incapacidad" (Fº 174. Lº 42), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y|o interesados a cualquier título en la sucesión de Sara Vigil: a los representantes legales de Isabel Vigil o a Isabel Vigil si se hubiere recapacitado o a los sucesores y|o interesados en la sucesión de Isabel Vigil si esta hubiera fallecido. —

tar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 216.00 30|pub. 14776 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la incapacidad de MIGUEL ARMINIO SILVA nombrándose curadora a María Esther Collazo de Silva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 15719 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ ALBERTO y MARIA INES: "Incapacidad", (Ficha A. 233|974), se hace saber que por resolución Nº 5.237 de fecha 9 de mayo de 1974 se designó curadora interina de los presuntos incapaces a María Luisa Fernández de Antoniol.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 15163 Ag.2-v.ag.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por decreto N.o 5933, dictado en autos: FALCON OLMOS, ROQUE RAMON "Incapacidad" (Ficha 244 C 75) con fecha 11 de diciembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Roque Ramón Falcón Olmos designándose curadora a su hermana legítima Alicia Elvira Falcón Olmos. — Carmelo, 28 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 15431 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABRERA PEOMBO, JUAN JOSE "Incapacidad". Auxiliatoria de pobreza. Libro 1, Folio 203, se hace saber que mediante interlocutoria N.o 3.046 de fecha 6 de setiembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a don Juan José Cabrera Peombo, habiéndose designado curador del mismo a don Héctor Cabrera Peombo, por auto de fecha 12 de setiembre de 1974.
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por interlocutoria número 3.046 de fecha 6 de setiembre de 1968. — Rosario, 25 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) (C.C.) 10|pub. 33023 Ag.2-v.ag.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, que por resolución de fecha 9 de octubre de 1968, se declaró en estado de incapacidad provisoria, a PAULA GARCIA VELDEZ, (Ficha 892|968), designándose curadora de la misma a Dorotea Claver García Veldez, a quien se le discernió el cargo.
Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 15289 Ag.2-v.ag.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: PEREIRA TAPIA BERTA, "Incapacidad" (Ficha 544|975), se hace saber que por resolución de fecha 22 de diciembre de 1975, dictada por este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Berta Pereira Tapia, habiéndose designado curador de la misma a su hermano legítimo Ceferino Pereira Tapia. — Rocha, 15 de marzo de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 14851 Jl.28-v.ag.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: MARIA A. VISETTI y otros, (Ficha 645|975), Solicitan nombramiento de curador, se hace saber:
Que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a doña María Aurora Ithursarry de Visetti, designándose curadora de la misma a María Aurora Visetti de Rodríguez. — Mercedes, 22 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 15087 Jl.30-v.ag.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 13 de mayo de 1971 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a ELBA HERNANDEZ BAUZAS, (Ficha N.o 706| C. Año 1970), habiéndose designado curador de la misma a su hermana legítima Teodora Ramona Hernández. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 15626 Ag.5-v.ag.18.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"ANA MARIA GIL RODRIGUEZ (V|274|976) constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1296 P. 3 Esc. 9 al señor Juez digo: Que vengo a promover información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador ofreciendo la declaración de M. a del Rosario Guerrero y Oscar E. González. — Ana María Gil. — Ramón Mulfo Fulco, Abogado". — Montevideo, julio 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 14939 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JOSE ADOLFO FERREIRA STEVENAZZI (V. 280|976), constituyendo domicilio en la avenida 18 de Julio 1474, Piso 9, Escritorio 902 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se reciba la declaración de Juan Carlos Méndez y Adela Rovira expidiéndose testimonio. — José Adolfo Ferreira. — Jorge Machado Echavo, Escribano. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 14910 Jl.29-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
JUAN ANTONIO DIAZ SOBRAL, (V. 506|976), domiciliado en Setembrino Pereda 3246 optando al título de Procurador ofrece declaración de Ernesto Roca y Edgardo Musso quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Antonio Díaz Sobral. — Washington Bado, Abogado. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 15816 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
HUGO ANTONIO GIUPPONI QUINTANA, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1825, Apto. 2, piso 1 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a la señorita Alice Beatriz Tellería Clavijo y a la señora Alba Montesano Favaro de Martino, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo A. Giupponi. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 15818 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RIEGO CASTELLO ARAUJO, domiciliado en Rincón 538, piso 1º, quien optando al título de Procurador, ofrece declaración de Dr. Juan Carlos Berti y Dr. Raimundo Artecona.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 14786 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó NELIDA SUSANA RIVERO, constituyendo domicilio en los estrados, optando al título de Procuradora ofrece la declaración de Nair Recalde y Gloria Mayo y solicita expedición de testimonio. — Dr. Eduardo D. Gaggero. — Susana Rivero. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 14922 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, JULIO HERRERA, domiciliado en los estrados, optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los señores Héctor Bassi y Carlos de Cores, librándose efecto y expidiéndoseme testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 15741 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, SARITA SARAGOSA LEDESMA, constituyendo domicilio en Uruguay 1232, piso 1º, Apto. 2, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofrece la información de María A. Lasa y Nélida S. Rivero. — Sarita Saragosa. — Amílcar Vasconcellos". — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 15720 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, MILKA CORDOBA domiciliada en 18 de Julio 1233 optando al título de Procurador ofrezco declaración de Juan Carlos Baccino y María Teresita De Palleja. — Milka Córdoba. — Yolanda Chinelli". — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 15333 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. APOLO DOTI domiciliado en Buenos Aires 517 optando al título de Procurador ofrezco declaración de Juan Carlos Baccino y María Teresita de Palleja. — Apolo Doti. — Yolanda Chinelli". — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 15334 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA DEL ROSARIO BLANCO CAILLIEZ, domiciliada en Sarandí 356, Escritorio 12, optando al título de escribano; ofrece declaración de Ofelia Tardáguila Falero y Marta Arias. — Millington Stawski. — María del Rosario Blanco. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 15230 Ag.2-v.ag.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron RAMON GONZALEZ y SEGUNDO MARIÑO, (Ficha 368|976) domiciliados en Aceguá, Quinta Sección de Cerro Largo, optando a su inscripción, artículo 9º, ley 13.925 de 17|XII|970, ofrecen declaración de Adhemar Abreu y Hugo dos Santos sobre su vida y costumbres. — Melo, 29 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 15447 Ag.6-v.ag.19.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND
Plaza

N.o 2|0171. Rodamientos y manguitos.
Apertura: 2 de setiembre de 1976 hora 15.
Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada) 1er. piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland (Cno. Bolso Lanza y Vigía, Manga).
12) (C.C.) 3|pub. 33076 Ag.5-v.ag.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para el arrendamiento de fincas destinadas a casa-habitación en las localidades de Casupá, Villa Rodríguez y San Jacinto.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios para el arrendamiento del título, sobre la base de tres dormitorios y demás comodidades, preferentemente con garage.
Las ofertas por escrito y en papel simple con las condiciones del arrendamiento, serán acompañadas de croquis sencillo de ubicación y comodidades, recepcionándose en el Sector Servicios del Departamento de Administración (Casa Central) hasta el día 27 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33065 Ag.5-v.ag.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 750|976

Apertura: 19 de agosto de 1976 a la hora 11 y 30 (Segundo llamado hora 12.00 del mismo día).
Adquisición de: Escritorios, sillas, armarios y archivadores metálicos para Caja Civil.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 3er. Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32963 Jl.28-v.ag.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 56|76. — Cepillos de cabo y mano, de producción nacional. — Apertura: 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de setiembre de 1976, a las 16 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33086 Ag.6-v.ag.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS N.o 63|976
Primer llamado

Llámase a concurso de precios Nº 63|976 por mano de obra por desclabar 140 chapas de zinc, colocando nuevas en su lugar. Reparar las chapas usadas que sean necesarias. Soldar y recortar chapas usadas para ser utilizadas en el techado. Reparar cojinetes y canalones correspondientes, fijándose para la apertura de las propuestas el día 31 de agosto a la hora 10, en Sección Adquisiciones de este Instituto, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de este concurso. Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33092 Ag.6-v.ag.10.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Tercer llamado
Licitación restringida Nº 83|976

Se llama a licitación restringida para los trabajos a realizarse en el Hangar de la Brigada Aérea 1 en Carrasco, según pliegos y memorias existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del tercer llamado se efectuará el día 24 de agosto de 1976 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553. — Montevideo, 4 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 33097 Ag.6-v.ag.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 15 — Tramo Lascano — Cebollatí — recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado del kilómetro 170 al kilómetro 195".
Pliegos de condiciones en Secretaría General. Piso 4.o.
Apertura de propuestas: día 30 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120. Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 3 de setiembre de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego N$ 310.00 (nuevos pesos trescientos diez). — Montevideo, 27 de julio 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33025 Ag.2-v.ag.13.

Licitación Pública N.o 25|976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 24 — tramo Empalme Ruta 20 — Tres Bocas — ejecución de tratamiento bituminoso de sellado del kilómetro 16 al kilómetro 54".
Pliegos de condiciones en Secretaría General. Piso 4.o.
Apertura de propuestas: día 27 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120. Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 1.o de setiembre de 1976, a las 10 horas.
Precio del pliego N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33024 Ag.2-v.ag.13.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 21|976
(Postergación)

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la Licitación Pública para la adquisición de señales camineras y accesorios, que la apertura de propuestas fijada para los días 24 y 26 de agosto de 1976 (primer y segundo llamados) fue postergada para el día 8 de setiembre de 1976 a las 11 horas el primer llamado y para el día 13 de setiembre de 1976 a las 11 horas el segundo llamado. — Montevideo, 19 de julio de 1976. — La Dirección. — Ing. Enrique Milian Aine. Subdirector de Vialidad.
12) (C.C.) 10|pub. 32959 Jl.28-v.ag.10.

Licitación Pública N.o 18|976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la Licitación Pública para la adquisición de fondo protector y esmaltes para pintado de señales camineras, que la apertura de propuestas fijada para los días 10 y 12 de agosto de 1976 (primer y segundo llamados) fue postergada para el día 3 de setiembre de 1976 a las 11 horas el primer llamado y para el día 7 de setiembre a las 11 horas el segundo llamado. — Montevideo, 19 de julio de 1976. — La Dirección. — Ing. Enrique Milian Aine, Subdirector de Vialidad.
12) (C.C.) 10|pub. 32958 Jl.28-v.ag.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 922
Primer y segundo llamado
Asunto N.o 50920

Artículos: Hasta 5.000 kgs. de acelgas.
Hasta 108.000 kgs. de boniatos.
Hasta 16.500 kgs. de cebollas.
Hasta 19.500 kgs. de choclos.
Hasta 14.750 kgs. de coliflores.
Hasta 6.750 kgs. de naranjas.
Hasta 5.000 kgs. de manzanas.
Hasta 22.000 docenas de huevos.
Hasta 750 kgs. de lechugas.
Hasta 1.975 kgs. de nabos.
Hasta 1.975 kgs. de puerros.
Hasta 8.250 kgs. de remolachas.
Hasta 26.100 kgs. de repollos.
Hasta 19.150 kgs. de zanahorias.
Hasta 1.700 kgs. de zapallos.
Hasta 217.500 kgs. de papas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 16 de agosto de 1976 hora 9.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 16 de agosto de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, agosto 3 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33083 Ag.5-v.ag.9.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Un Automóvil último modelo.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina de Proveduría de Muebles y Útiles de la Intendencia Municipal de Florida, en sobre cerrado y lacrado.
El valor del pliego particular de condiciones se ha establecido en la suma de N$ 50.00 (Nuevos pesos cincuenta), debiéndose retirar los mismos en la Tesorería Municipal de Florida.
Se ha fijado la fecha de apertura de las propuestas el día 6 de setiembre de 1976, a la hora 10 para el primer llamado y a la hora 12 en caso de ser necesario un segundo llamado. — Florida, 2 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 3|pub 33068 Ab 5-v.ag.9.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 6 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE FEDERICO DIAZ, 16 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Inglaterra 1752 y MARINA GRACIELA RAMIREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4068.

JUAN ANTONIO ACTIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 267 y ANA SILVIA FRANCOLINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 63.

HECTOR LUCIO DE GREGORIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano López 1790 y NILDA IBON RIVERA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3727.

JUAN CARLOS DUBOUE 35 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 5209 y EMELINA COASINI 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Instrucciones 5355.

CARLOS DIACINTI, 41 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Alsacia 3740 y MARLAINE NOGUEIRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Ponce 1331.

ELBIO dos REIS, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Obligado 900 y BRENDA AZUCENA TARDAGUILA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1133.

CARLOS ALVAREZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 7624 y MAURELINA FEIJO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 7624.

HUGO ERNESTO DIAZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cardal 3068 Apto. 7 y LAURA VIVIAN GARCIA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Bulevar España 2257.

OFICINA N.o 2

JUAN JOSE BRUM, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 852 y MARIA SILVIA CORTAZZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2938 Apto. 402.

OFICINA N.o 3

JORGE WASHINGTON CALANDRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2273 Apto. 15 y MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1755.

HAMLET DANTE CABRERA, 50 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Niza 1812 y MARIA ELVIRA IBARRA, 56 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Niza 1812.

NESTOR JAVIER CARREIRA, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Confederada 1273 y MARIANELLA DOMINGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 26 N.o 2138 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 4

OCTAVIO LESSA, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juncal 1327 Piso 15 Apto. 1502 y SUSANA CORINA MARQUES, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Rbla. República del Perú 1075 Apto. 703.

CARLOS DARIO FLORES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 794 y MARIA CRISTINA MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domociliada Oficial B N.o 5577.

MAGIN RAMON LLOPIS, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Gregorio Más 236 y FEDORA ESTHER BERTOLINI, 56 años soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4375 Apto. 2.

GUILLERMO ESTEBAN FERNANDEZ, 23 años, soltero, funcionario público, oriental, domiciliado Avda. Millán 4154 Apto. 3 y MARIA BEATRIZ FERMOSELLE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Batlle y Ordóñez 2283.

CARLOS HECTOR FERNANDEZ, 18 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 6946 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1625.

OFICINA N.o 5

EDWARD JOSE GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José M.a Pérez 2761 y SILVIA MABEL ACOSTA, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José Scosería 2818 Apto. 5.

ALEJANDRO GRIECO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3304 y HAYDEE ESTHER AYALA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4496.

OFICINA N.o 6

ADALBERTO MENENDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Santos 4475 Apto. 2 y OLGA INES GIACOYA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fauquet 6288.

MILTON RAUL MARTINEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Belanger 7016 y SELVA ROSA MANCINI, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Pablo de María 1427.

RICARDO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 490 y NIVIA MAFALDA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2448.

HUGO DANTE MUSSINI, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Garibaldi 2532 Apto. 1 y MARIA CRISTINA COSIMINI, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 2981.

OFICINA N.o 7

RICARDO YAMANDU PINTO, 19 años, soltero, cortador cueros, oriental, domiciliado Achar 5349 (Manga) y CARMEN BEATRIZ BLANCO, 22 años, soltera, rebajadora cueros, oriental, domiciliada José Belloni 3226.

OFICINA N.o 8

DANIEL ENRIQUE REAL DE AZUA, 39 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Guayaquí 2995 Apto. 13 y THEREZINHA VERA NOCE, 38 años, soltera, profesora, brasileña, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 672 Apto. 4.

HECTOR RIVAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2175 y ALICIA IVONNE BAUTISTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3175.

OFICINA N.o 9

RUBEN RAFAEL SORIA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4541 y SILVIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel 2882.

ANTONIO SANZO, 55 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado César Cantu 3930 e IDILIA MELITONA TECHERA, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3227.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO VIÑOTTE, 51 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3833 y NIDIA ROMA GIOSA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Chucarro 1235 Apto. 402.

HILARIO TURNEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Flores 4365 y MARIA DEL ROSARIO FOLIADOSO, 16 años soltera, oriental, domiciliada La Flores 4365.

CARLOS ENRIQUE VIERA, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cufré 2784 e YRMA LETICIA PIREZ, 17 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Rocha 2590 Apto. 120.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.10.

Montevideo, agosto 5 de 1976

OFICINA N.o 1

NELSON HUGO DELFINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildantes 3521 y MIREL GRISELDA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3287 Apto. 302.

JORGE ALBERTO DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mahatma Gandhi 181 Apto. 1 y MONICA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uspallata 1368.

RUBEN ENRIQUE DILLMAN, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Hungría 3586 y MIRIAM GRACIELA DIAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3585.

OFICINA N.o 2

JOSE CARLOS ESPOSITO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Walcalde 2646 y CRISTINA ESTRELLA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2663.

CESAR ALBERTO EOCHARD, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 1629 y MAUREEN DEL CARMEN CHIARAVALLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3243.

LUIS MARIO EBBERO, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Asilo 3117 y CARMEN ELIZABETH REVELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3117.

OFICINA N.o 3

HORACIO CHRISTIAN CABALLERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3288 y MARIA ANAHIR GAGGERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2560.

JORGE COSENTINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4466 Apto. 1 y MARTA SOFIA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca A. de Artigas 6530.

NORESTE ALVEAR CARDOZO, 44 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado José Hernández 2457 y CATALINA ELENA ALVAREZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4422 Apto. 4.

RICARDO CARZUL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 1108 y ELSA BEATRIZ MALDONADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1664.

JULIO LUIS CARABALLO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Margarita 5772 (Colón) y ANA MARIA CANAPARRO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Trabal 4355.

ROBERTO ANTONIO CAMPAGNA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1771 Apto. 3 y ANGELA TAURIÑO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Belloni 4931 B.

OFICINA N.o 4

DENISIO NICOLAS FORRESTER, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avda. Brasil 2866 Apto. 14 y MARIA DEL ROSARIO GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1342.

JULIO EMILIO FAILACHE, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4136 Ap. 2 y NELLY BEATRIZ MARTINICORENA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4136 Ap. 2

ROBERTO DANIEL LLANO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1525 y ANA RUTH BIANCHI, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1525.

OFICINA N.o 5

EDUARDO JOSE IBARS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4228 Apto. 1 y MARIA ISABEL BELOSO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4228 Apto. 1.

CESAR IVAN IRAZOQUI, 26 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Emancipación 4196 y MABEL MARIA CORTAZZO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Emilia Pardo Bazán 2284.

JUAN JOSE PEDRO GULARTE, 43 años, divorciado, agente viajero, oriental, domiciliado Francisco Plá 3361 y NOLOÑA LORENZA PIREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3361.

SERGIO FERNANDO GIUDICE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3615 y LUZ MARINA REY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 1063.

ANTONIO GERMAN HERMO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Laguna MERIN 4472 y CARMEN SONIA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3396.

WALTER NELSON GONZALEZ, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tiscornia 435 y ALICIA MABEL PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirayú 2119.

OFICINA N.o 6

MARIO ADOLFO MARTINEZ, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 5578 y ELIDA ESTHER TOSCANINI, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 10 5578.

ELBIO CESAR MAILHE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1987 y MABEL BACCAREZZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lima 1714.

GLAUCO AMAURY MIRANDETTI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3473 Apto. 4 y RAQUEL CARMEN MARTIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Larrañaga 4233.

HUGO RAMON MORES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. León Riveiro 870 y MILKA IRIS CABRIOTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6541.

OFICINA N.o 7

ANTONIO BENEDETTO PALERMO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3265 y ZULLY NAUAR, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3265.

OFICINA N.o 8

JOHN CHARLES YAFFE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2794 y JULIA IRENE PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1172.

HUGO RICARDO RISSO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4 3261 bis Apto. 2 (Punta de Rieles) y CLOTILDE MABEL NOGUEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 3261 bis Apto. 2 (Punta de Rieles).

ROMAN RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3686 y ESTELA NURY CANCELA, 17 años, soltera, empleala, oriental, domiciliada Oficial 3 2261 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 9

FERNANDO JOSE SEOANE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2028 y NYBIA GOLDARACENA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3886.

RUBEN LUIS STOPELLI, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. 50 Metros 4107 y NANCY RAQUEL EULACIO, 30 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Abacu 2117 Apto. 7.

HUGO EUSTAQUIO SELEM, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1257 Apto. 202 y ROSA ELIZABETH FERNANDEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2128 Apto. 6.

CARLOS ALFREDO SOLDATTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1314 y NELIS ADELA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1608.

OFICINA N.o 10

CARLOS ERNESTO URANGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1784 Apto. 3 y MARIA ADELAIDA DENEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5313.

JOSE IGNACIO ORONOZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1555 y LUZ DEL ALBA GIRONA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL VASSALLO, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado 18 de Julio 2324 y STELLA MARIA BUSCH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2343 Apto. 403.

SERGIO ANTONIO VENTRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victorica 4888 y HAYDEE OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3333.

JULIO CESAR VISPO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1078 y MARY GRACIELA PERALTA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Tapes 1078.

MARIO OSCAR VOSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Páez 2270 y MONICA BEATRIZ BONIFACINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4476|2.

LUIS ARIEL TOURN, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1858 y MARIA RENEE ROSAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1858.

JORGE VIDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Fortín 2255 y ALBA AMALIA LACUESTA, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Avda. 1 5697 (Pajas Blancas).

14) N$ 5.00. 3|pub. v.ag.7.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: VILAS OTERO. MOISES (Ficha C 219|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Moisés Vilas Otero, iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble suburbano padrón N.o 36071 sito en la 10.a sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 52.356 tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros con frente al Noreste ocho metros 59 centímetros a la calle Molina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se cumplirá los trámites del caso. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 14971 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos caratulados: RADA de PISERA JUANA MARTHA. "Prescripción". (Ficha C. 283|976). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Martha Rada de Pisera (Ficha C. 283|976), iniciando acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.200, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.905 según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, con una superficie de 259 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados con frente a la calle Juan Cruz Varela donde tiene el número de puerta 3368.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, sello y firmo el presente a la fecha ut supra. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 14276 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: FIGUEIRA, GUILLERMO "Prescripción treintenal" (Ficha C 293|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Figueira iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 110348 ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Berna esquina Filipinas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien y especialmente a los propietarios linderos. Juan Alegre. José Suárez y Antranl Panosian para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Montevideo. mayo 31 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 12911 Jn.25-v.jn.30, Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Reinaldo Francisco Marta Velázquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial (antes 21) zona rural, paraje Estación Llamas, padrón Nº 116.796. que según plano del agrimensor Walter Mulnelo Pérez de julio de 1971. inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1971. con el Nº 66.912, tiene una superficie de 1.847 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados, que linda: al Noroeste con padrón Nº 74.853; al Noreste con el predio padrón Nº 116.797; al Suroeste con el predio padrón Nº 116.795, teniendo de frente al Sureste metros 17.55 que da a una servidumbre de paso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. especialmente a Vicenta Reyes de Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Manuel Ferrés, Rafael Monteverde. Juan Omento y Mirta y René Haro. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 14375 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DICBONO MARTEGANI de BARRIOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio. sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa. padrón Nº 88.472. que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi. de febrero de 1976. inscripto en Catastro con N.o 80.059 el 8 de marzo de 1976. tiene una superficie de 86.2122 metros cuadrados. con 8 metros 88 centímetros al Norte. calle Luis Melián Lafinur. número puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa número puerta 2895.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos señor Pascual Cerchiaro y señor David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con

auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo junio 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
16) (R.20.4'55) 30|pub. 32655 Jn.29-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Iglesia Católica A. R. del Uruguay" contra Suc. de JOSEFA y CAROLINA ARBOLEYA. Prescripción". (C. B. 191|976), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Fernández Arboleya, herederos, sucesores, causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Villa de la Unión empadronadas con los Nos. 70.360 y 70.389 que según plano del agrimensor don Cesar A. Henera (J.) de diciembre de 1975, inscripto con el Nº 79.687 el 7 de enero de 1976 en la Dirección General de Catastro se componen de una superficie de 494 metros 2.90 decímetros que se deslindan así: 10 metros 56 de frente al S. E. a la Avda. 8 de Octubre, que por formar esquina, de frente al S. O., a calle Lindoro Forteza, en 35 metros 42; al N. O. 19 metros 15 confinantes con padrón Nº 70.388; al N. E. línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del frente miden: la primera 21 metros 62, luego otra de 4 metros 49, haciendo martillo con la anterior, ambas lindan con padrón Nº 70.361, del extremo de la última 13 metros 85, en martillo, que linda con padrón Nº 70.362.

Se cita y emplaza con especial recomendación a los propietarios de los inmuebles linderos a saber: a) padrón Nº 70.388, señor Celestino Rey Muiños con domicilio en Lindoro Forteza N.os 2572|74; b) padrón Nº 70.362, señores José E. Loureiro e Hilda Caprile de Mauro domiciliados en Juan J Rousseau 3757 Apto. 3. c) padrón Nº 70.361, María Amelia, Ana María, María Blanca y María Marta Vera Decia con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3938.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
16) N$ 648.00 30|pub. 15139 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: IMPAX S. A., "Prescripción". (F. C. 1053|972), se cita y emplaza a: Andrés Miguel y Pedro Cetrángolo Bartolomeo, Angel Miguel y José Guillermo Pablo Cetrángolo Martinelli, Gustavo Fernando Cetrángolo Pijuán, Delia Alba Pijuán y Walconda Julia Cetrángolo Pijuán, herederos, sucesores, causahabientes y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que más adelante se describe; así como a los linderos del inmueble: Padrón N.o 106.053 correspondiente a Margarita Ardito de Capo y Juan Capo. Padrón número 94.322 antes de sucesores "Francisco Piria" hoy de Braulio René Delgado Cruz, Padrón N.o 106.050 perteneciente actualmente a la sucesión de Feliciano Eustaquio Alba Roblez integrada por Manuela Alba de Soria, la estirpe de Ildefonso Alba (fdo) compuesta por Ildefonso, Ana María y Alvaro Alba y Zaraida Alba de Brancato, Eustaquio Alba, Felicidad Alba de Sales, Eulalia Alba de Guerin, Jorgelina Alba de Belo; María Consuelo Alba de Viera, María de la Cruz Alba de Cesio y Silvestre Feliciano Alba: Padrón N.o 26.702 pertenece a Roque Walter Paciello, casado con María Carmen Fauelo: el Padrón N.o 165 982 que en el plano corresponde a Juan María Pérez pertenece a Saverio Romano Marrone y Rosa Blanca Sosa Dos Santos de Romano; un pequeño sobrante del Padrón N.o 26.700 es de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Padrón N.o 26.701, parcialmente expropiado corresponde a Margarita Ungo, viuda de Juan Pedro Antonio Christophersen, Ricardo Juan y María Margarita Christophersen Ungo, casada ésta con Juan Cavestany.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El inmueble es un solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 134.909 (antes con el N.o 26.648), que según título y plano del agrimensor Alfredo Lerena del 28 de setiembre de 1929 se señala con la letra N y consta de una superficie de 366 metros 90 decímetros que se deslindan así: 2 metros 65 centímetros al Sureste con frente a la calle Ayacucho 44 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con solar M. 4 metros 50 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez y cerrando la figura el Arroyo Buena Moza.

Según plano del agrimensor Raúl B. Conde de mayo de 1956, inscripto en Catastro el 15 de junio de 1956 con el N.o 32.365 consta de una superficie de 356 metros que se deslindan así: al Sureste línea quebrada en dos tramos que miden 6 metros 65 centímetros y 14 metros 45 centímetros con frente a la calle Ayacucho: 45 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con fracción A: al Noroeste 30 metros 10 centímetros con los solares 48, 49 y 50 y al Noreste 30 metros 65 centímetros, (formados por una línea quebrada en dos tramos de 11 metros 65 centímetros y 19 metros) lindando con los solares 20 y 19.

Entre los planos citados existe una diferencia de área de 589 metros 10 decímetros sobre los cuales recae la cesión de derechos posesorios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — César Lanata Sangu.netti, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.008.00 30|pub 14998 Jl.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treint. ria" (Ficha B. Nº 96|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores, Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 9.745 cms 2 y que lindan: al N. 85 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 90 centímetros con calle Maldonado: al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 65, consistente en tres fracciones de chacra, señalada con los N.os 43, 44, 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión, con una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 852 centímetros y la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímetros limitando: por el Norte y Sur calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 11958 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: GOMEZ GONZALEZ, ROMAN SEVERO. "Prescripción" (Ficha 99|C|76) se hace saber que se presentó Román Severo Gómez González iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 6456 con 43 Hás. 8728 mts. de superficie y con 16 mts. 30 cms. de frente al Sur sobre Cno. Vecinal de 17 mts.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Román Gómez y de Juan González Marrero para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 15375 Ag.3.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNADET LEONARDO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 699|C|974), se hace saber que se presentó Leonardo Bernadet iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección de Canelones empadronado con el N.o 1126 de la manzana 93 con una superficie de 749 metros 98 dms. y sus construcciones.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los 16 días del mes de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 14807 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FIGUEREDO, SANTIAGO ANGEL y otra. "Prescripción" (Ficha 215|C|76) se hace saber que se presentó Santiago Angel Figueredo y Juana Isabel Gutiérrez de Figueredo iniciando acción de prescripción sobre el inmueble con edificio sito en la 9.a sección judicial de Canelones manzana 27 de la planta urbana de la ciudad de Migues padrón N.o 92 superficie 393 68 mts. con 15,22 mts. al NE sobre camino Tala a Migues.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 14806 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PIÑATARES, TEODORO MARIA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. 140|C|1976), se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N.o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N.o 316 superficie 405.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala, ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, Villa San Jacinto.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubufello, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 23 de junio de 1976. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 13486 J.28-v set.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: COSTA JUAN CONRADO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 197|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Pedro Alcántara, al siguiente bien:

Bien inmueble padrón Nº 1469, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Ceibal en Centurión, con una superficie de 42 hectáreas 6420 metros, según plano del agrimensor Francisco J. López, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5688 el día 12 de marzo de 1976, que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 1509 de la sucesión de Carlos Cabada: al Oeste, 503 metros con 30 centímetros, con padrón 1509 de Juan C. Costa y 92 metros 07 centímetros con el mismo padrón; 84 metros 50 centímetros con sucesión Carlos Cabada (padrón 1509) y 92 metros con 90 centímetros con padrón 3438 de Ari López y Cañada del Ceibal: al Sur, con Cañada del Ceibal, en un polígono de 923 metros con 5 centímetros: al Este, recta de 631 metros con 30 centímetros con Camino Vecinal y padrón Nº 4373 de Nicolás Echeverría y recta de 497 metros con 80 centímetros con Camino Vecinal y padrones Nº 5151 de Protestato H. Silveira y padrón 4444 de Emilio Botello, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 12970 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ASAD NACIF GANEM. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 299|976), se cita, llama y emplaza a todos

los que se consideren con derecho a' bien empadronado con el N.o 326, ubicado en la Sexta Sección de Cerro Largo, Villa Fraile Muerto, con frente a la calle Veintisiete de Octubre, y en particular al señor Francisco Pedro Ganem y sus sucesores, como así también a los linderos del mencionado bien, señores José Cura, sucesión Ganem y sucesión Silva para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cerro Largo (Melo), 24 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 13956 Jl.21-v.Set.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Caseras, Gerardo c| Sucesión de MARIA E. CASERAS. "Prescripción treintenaria; auxiliatoria de pobreza". (Fa. 223|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores o causahabientes de María E. Caseras sobre fracción de terreno, sita 1.a sección judicial Depto. Colonia padrón N.o 2563; superficie 1 Há. 2, 316 ms linda N. servidumbre por medio padrón N.o 2562; E. padrón N.o 2564; Sur P. N.o 2568 y padrón N.o 2566 para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33027 Ag.3-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ALVAREZ, LORENZO LUIS, "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 221|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

a) Padrón N.o 1.862 sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (rural) chacra número 975 de la Colonia Cosmopolita según plano agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 12 de julio de 1949 con una superficie de 15 hectáreas 3.956 metros cuadrados 2.250 centímetros cuadrados, con 300 metros de frente a la calle de chacra por medio con María G. de Odriozzola al sureste; al noreste, noroeste y suroeste con propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; y b) Padrón N.o 1.852 mitad de la chacra N.o 869 componente de dicho padrón —Fracción B—, del plano del agrimensor Adolfo R. Ferrari de 2 de abril de 1976 inscripto en Dirección General de Catastro de Colonia con el N.o 6.070 el 24 de mayo de 1976; con una superficie de 7 hectáreas 9.426 metros cuadrados; con metros 159,18 al norte con frente a camino vecinal de 15 metros y que linda al este con el mismo Padrón —N.o 1852— propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; al Sur con Padrón N.o 1853 y al oeste con Padrón N.o 1.851. — Rosario, 29 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 15276 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 3 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que linda: al norte con padrón N.o 537 de José Celio; al oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón N.o 537.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 434 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 28 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Euger a Rosell de Pontet a sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionaran en el respectivo deslinde: para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 1.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Da. vvt de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 996 mts. y 11 dms. que confina así (según plano): 23 mts. y 23 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela 42 mts. y 96 cms. al Sureste con bien de Susana P. de Fenouill 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E.; y 42 mts. y 82 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 11510 Jn.8.v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio César Begerez contra PEDRO BEGEREZ "Prescripción treintañal", (Ficha 61|976), se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Pedro Begerez o Begerez o Bejeres sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar a derecho a una fracción de terreno y construcciones. Padrón N.o 542, solar N.o 5, manzana 85 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con área de 922 metros 35 decímetros, con frente al Este a calle Florida, entre Pte. Berro y Treinta y Tres.

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 23 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33033 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos Juan José Pereira contra CONSTANCIO QUINTEROS y sus posibles sucesores "Prescripción adquisitiva", (Ficha C. N.o 351|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a don Constancio Quinteros, sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho al inmueble padrón N.o 1.488 con frente a las calles 19 de abril y Sarandí, manzana número 219, 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, con una superficie total de 1.191 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32614 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: PERDOMO SANTANA, ANATOLIO LEONIDES y otros. "Prescripción treintenal" (Ficha Nº 678|975), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Modesta Carolina, Enrique Eustaquio Marcos Sixt., Esther, Francisca, Juan Ramón Timoteo, Sixto Griseldo, y Anatolio Leonidas Perdomo Santana, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento empadronada con el Nº 689, manzana 146, y señalada como solar Nº 23 en el plano del agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de setiembre de 1910 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 656 el día 5 de octubre de 1910, el cual se compone de una superficie de 1.480.26 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 26 metros con terrenos de don Ramón Odizzio; al Sur en igual extensión con frente a calle Ituzaingó; al Este en 53.90 con solar Nº 24 y al Oeste en igual extensión con solar Nº 22, ambos del referido plano.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Antonio Santana y sus sucesores a cualquier título, para contestar la demanda y estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, así como también a los linderos existentes José Segovia, Ares Hernández de Furtado, Eusebia Rodríguez, Miguel Angel Tutor y Dionisio Alvarez

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30 pub. 14319 Jl.21-v set.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ARIEL NEY PINTOS GARCIA. "Prescripción treintenaria" (A|212|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ariel Ney Pintos García promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien.

Una fracción de campo con construcción y mejoras ubicado en la 2.a sección judicial de Rivera zona rural padrón N.o 7558 (antes parte de 3290 y 2794) fracción señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de octubre 7 de 1945 con el número 213 según el cual tiene una superficie de 9 Hás. 3257 Mt, que se deslinda así: al Este trescientos un metros veinte centímetros de frente a camino que lo separa de fracción 4 del mismo plano; al Sudeste 210 m. y al Sudoeste 290 m. 90 cm. lindando con Cristina Peralta; al Oeste 347 Mt. 20 cm. lindando con vía del ferrocarril; y al Norte línea quebrada formada por rectas de 50 m. 60 cm. y 52 m. 40 cm. sobre camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Vázquez de España y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Rivera, febrero 25 de 1976. — Simón Barg, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 14749 Jl.27-v.set.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN ANTONIO MOREIRA UBIOS y otros, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 6 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Moreira Ubios, Alfredo Moreira Ubios, Adela Moreira Ubios de Olgiati y María Elia Moreira Ubios de Mela iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan:

A) Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la primera sección judicial de Soriano manzana N.o 154 de Mercedes empadronada con el N.o 1986 que según plano del Agrimensor Mario E. Bollini de noviembre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5015 el 30 de dicho mes y año consta de una superficie de 619 ms. 05 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. al Norte de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada de nueve rectas de 5 m. 91 cms.; 0 m. 05 cm.; 9 m. 28 cm.; 0 m. 10 cm.; 18 m. 55 cm., 3 m. 64 cm; 8 m. 78 cm.; 7 m. 69 cm.; y 3 m. 23 cm. lindando las ocho primeras con padrón N.o 1987 y la restante con padrón N.o 1990; 21 m. 67 cm., al Sur con padrón N.o 1993 y al Oeste: 48 m. 90 cm. lindando con parte del padrón 1993 y padrones 1998 y 1985.

B) Otra fracción de terreno y construcciones contigua a la anterior padrón N.o 1987 que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de octubre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5019 el 3 de diciembre de 1973 consta de una superficie de 467 m. 24 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. de frente al Norte a calle Roosevelt; al Este línea quebrada compuesta de tres rectas: 33 m. 84 cms. 3 m. 30 cm. y 9 m. 91 cm. lindando las dos primeras con padrón N.o 1988 y la última con padrón N.o 1989; 10 m. 36 cm. al Sur con parte de los padrones Nos. 1990 y 1986 y al Oeste línea quebrada compuesta de siete rectas: 9 m. 78 cm.; 3 m. 64 cm.; 18 m. 55 cm.; 0 m. 10 cm.; 9 m. 28 cm.; 0 m. 05 cm. y 5 m. 91 cm. lindando todas con padrón N.o 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 72.00 30|pub. 14756 Jl.27-v.set.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CARLOS VALERIO AREZO POSADA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 659 manzana N.o 58 en la esquina formada por las calles Gral. Flores y Luis A. de Herrera con un área de 819 mts. 96 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Domingo Frugoni y María Antonia Maya de Frugoni, a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 15508 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub 9107 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952 empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130923.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17.-v.Jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial: un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.882 metros con 93 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17.-v.Jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 6.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Elzmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re; por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes; por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes; por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.Jn.30 Jl.21-v.Jl 31.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL solicita la inscripción de dos fórmulas "Limpia vidrios" y "Limpia y brilla metales" presentadas bajo sobre cerrado y lacrado de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14963 Jl.29-v.ag.11.

Organización de Crédito Automático Limitada, solicita la inscripción del volante de propaganda "Oca" (ejemplares impresos) del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15287 Ag.2-v.ag.13.

AGADU, Registra obra de su asociado: TIBROTH y FABIO ZERPA, "El Ovni y sus misterios", (Espectáculo audiovisual sobre la vida extraterrestre) — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15269 Ag.2-v.ag.13.

ELENA CANALDA GALMES solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Mi lindo caracol" y los cuentos titulados "Caicobé" y "Cuento de invierno" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15670 Ag.5-v.ag.18.

ARTURO CARBONELL DELBONO solicita la inscripción de cuatro juegos de mesa denominados "La Vuelta al mundo en 80 preguntas", "La cocinera accidentada", "Conozcamos el Uruguay", "Viaje espacial" y "Plantilla para un avión en miniatura" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15922 Ag.6-v.ag.19.

ALVARO VERGARA PITALUGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría de la evolución" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.

17) N$ 29.00 10|pub. 15571 Ag.5-v.ag.18.

18–Quiebras

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: CHARREAU HNOS. "Quiebra", (Ficha 57 C. 76), se hace saber que por auto Nº 512, de fecha 24 de febrero de 1976, se declaró en estado de quiebra, a la sociedad de hecho "Charreau Hnos." integrada por Enrique e Inés Charreau.

Que ha sido designado Síndico al señor Juan J. Salomón domiciliado en Carmelo

Que está prohibido hacer pagos o entregas a los fallidos, previniéndose que si así lo hicieren no quedarán exonerados de las obligaciones pendientes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales previstas por la ley, así como los acreedores presenten al Síndico los justificativos de sus créditos.

A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Carmelo, 21 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

18) N$ 96.00 10|pub. 14899 Jl.28-v.ag.10.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUANA GONZALEZ ROBAINA de GONZALEZ (V|490|976) pues donde dice Juana Robaina de González debe decir Juana González Robaina de González. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 14970 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzg do se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MICHEL MARTIN DECKER CHAMPENOIS, (V 446|976), pues en la misma donde dice: Miguel, debe decir: Michel — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 14726 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ, (S|482|974), donde dice: Maroni, debe decir: Morroni, por así corresponder. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 14873 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAMILO ELIAS ABISAB solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: Abi Sab, debe decir: Abisab, por así corresponder. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 15452 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron WALTER ALEJANDRO REBOLLO y MIRTHA TEXEIRA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 2 de mayo de 1951 debe decir 2 de marzo de 1951 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33043 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor PATRICIA CARDOZO GILES pues en la misma donde el apellido materno de la inscripto figura como Gibes debe decir Giles por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 14784 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor DORIS LI-

LIAN CORREA GONZALEZ, pues en la misma se redactó con error respecto a la fecha del acta, que aparece como redactada en el año 1957, cuando en realidad corresponde decir año 1958, por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33013 Ag.2-v.ag 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BRAULIO BARSCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: Barcos, debe decir: Barsco. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Riva., Actuarios

19) N$ 54.00 15|pub. 14613 Jl.26-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGELA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripción figura como: Angel, de sexo masculino, debe decir: Angela, de sexo femenino, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32877 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO RIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de ANA MARIA y MARCOS RUDEMAR RODRIGUEZ PIREZ, pues en ambas, donde el apellido materno de los inscriptos figura como: Pérez, debe decir: Pírez, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.0 15|pub. 14356 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor RAUL DEPASCUA ESPOSITO pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo materno del inscripto figura como Depasena debe decir Depascua por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 15317 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DELIASIR NORMA BLANCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Juan Fernando Silva Blanco, pues en ambas, donde el contrayente y padre respectivamente figura como: Juan Elbio Da Silva, debe decir: Juan Elvio Silva, y de defunción de su esposo, pues en la misma, donde el occiso figura como: Elbio, debe decir: Elvio, por así todo corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33084 Ag.6-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado VAHAKN AZAIAN, solicitado la rectificación de su partida de nacimiento Acta N.o 2.804 donde figura como: Vahakn, debe decir: Vahaken por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 15237 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ, solicitando la rectificación de de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González donde figura como: Solahgui, debe decir: Solaheguy por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32691 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: TISCORNIA, ALBA CRISTINA, "Rectificación de partida", (Ficha F. 414|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Cristina Tiscordia, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como "Nery Expedito Tiscornia", debe decir: "Ney Expedito Tiscornia".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20-4-955) 15|pub. 32983 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CILLIS TAMBURRINO, MARIANNINA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 1004|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Mariannina Adriana Cillis Tamburrino, pues donde dice: Antonia Tamburino, debe decir: Antonia Tamburrino y donde dice Domingo Tamburino, debe decir: Domingo Tamburrino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub 32704 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TORRES BURGUES, ROBERTO CARLOS, "Rectificación de partida", (Ficha F. 102|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carlos Torres Burgues pues donde la nacionalidad de su padre figura como: oriental, debe decir: español. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub 14406 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORA, ALFREDO FEDERICO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 376|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Federico Mora y María Beatriz Otegui pues donde el nombre del compareciente figura como Adolfo Federico Mora debe decir Alfredo Federico Mora. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub 12576 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado OCTAVIANO MUÑIZ VARELA u otros, (9 F. D. 2|975), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio; así como la de nacimiento de su hija menor Pilar Lilián, en el sentido que donde dice: Muniz, debe decir Muñiz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 15723 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLA PEREZ y GLADYS DA CUNHA, (F. C. 826|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el esposo figura como nacido el día 21 de agosto de 1925, debe decir: 13 de noviembre de 1925. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32964 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS PEREZ y TERESA BAUTISTA, (V. 557|976), pues en la misma donde dice: Teresa Flores debe decir: Teresa Bautista y donde dice: hija de Nicolás Flores y María Bautista, debe decir: hija de padre desconocido y de María Bautista. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32947 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA NELLY BLANCO (573 976) pues en la misma donde el compareciente Antonio Blanco, figura como: oriental, debe decir español. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

19) N$ 54.00 15|pub. 14874 Jl.28 v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: SANDRA LILIAN DA SILVA MASCARENHAS "Rectificación de partida" (Ficha E 119|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Lilian Da Silva Mascarenhas en el sentido de que donde en la misma la madre figura como Lilliana y Moscarenhas debe decir Liliana Mascarenhas y donde su abuelo materno figura como Modesto Mascarehnas debe decir Modesto Mascarenhas por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4.55) 15|pub. 33057 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARÍA NOEL DURNIAH IGLESIAS Rectificación de partida" (Ficha E. 901 976) [illegible] ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Durniah Iglesias en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como Durniak debe decir Durniah, por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 22 de junio de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub 32697 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANTONIA o RAMONA ANTONIA REGALO de PEREZ y LUCIANA RAMONA CINULA ACUÑA de PERA, "Sucesiones" (Ficha E. 675 75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paula Lucina Regalo en el sentido de que donde dice: que es hija legítima del declarante Jacinto Regalo y de su esposa Ramona Acuña de.... debe decir: que es hija natural del declarante y de Luciana Ramona Cinula por ser ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 15|pub. 14374 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: WALTER PEREZ y BLANCA ALMEIDA Rectificación de partida" (Ficha E 537|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el nombre del contrayente figura como Walter José Pérez debe decir Walter Pérez por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 14783 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como: José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32475 Jl.21-v.Ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) de matrimonio de Isabel Rosa Bardallo Carpinelli con Walter Sanabria Robori, pues donde el nombre de la contrayente figura como: "Rosa Isabel, debe decir: Isabel Rosa", y;

b) de nacimiento de Walter Hugo Sanabria Bardallo, donde la madre del inscripto figura con el nombre de "Rosa Isabel, debe

decir: Isabel Rosa", por así todo corresponder. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15173 Ag.2-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVEL VILA de FERNANDEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde la contrayente figura como Isabel debe decir Ivel. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 14785 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUIN HEBER MALNERO y ROSA REYES estableciéndose que en donde el contrayente figura como nacido el 5 de junio de 1935 debe decir 12 de junio de 1935. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 14516 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de FLORENTINO NEVES AGUIAR, pues en la misma, donde la fecha de fallecimiento del causante figura como 24 de noviembre de 1968, debe decir: 25 de noviembre de 1968, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 14842 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GILBERTO LENZI FLEMATTI, pues en la misma donde dice que es hijo de: María Flemati, debe decir: María Flematti. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 14612 Jl.26-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

I) De matrimonio, de OMAR PEREZ BREGONZI y ELIDA ALVEZ PIREZ pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; donde dice nacida el día "seis de octubre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "doce de julio de mil novecientos treinta y cuatro" donde dice "Tacuarembó", debe decir "Rivera" y donde dice "Ristituta Cima" debe decir "Ristuta Pírez".

II) De nacimiento: a) de Gustavo Gabriel Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez" y al margen donde dice "Gustavo Gabriel Bregonzi" debe decir "Gustavo Gabriel Pérez"; b) de Teresa Angélica Pérez Alvez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; c) de Patricia Gabriela Pérez Alvez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez". — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 10496 Jl 26-v.ag.13

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Valiunas, pues donde en la misma figura como nacido en Rechisiske (Lituania), debe decir: nacido en Uruguay (Departamento de Montevideo). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32881 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en virtud de que donde dice: María Carmen Ponce de León, debe decir: María del Carmen Leonarda del Corazón de Jesús Ponce de León Fariña y donde dice: mil novecientos doce, debe decir: mil novecientos once.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15637 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO BOYADJI THOMASSIAN y HATHUN JULIA GEDIKIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Dina Acta N.o 199 de 4 de junio de 1970 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, donde figura Cedikián como apellido materno de la menor debe decir Gedikián, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15138 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA MELLADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Ramón Mellado en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir: masculino, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32879 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ, SALVADOR, "Rectificación de partida". (Ficha F. 193|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Salvador Martínez pues donde dice: de estado civil divorciado, debe decir: de estado civil casado. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 15276 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ACEVEDO, EMILIO y PEREIRA de ACEVEDO, MYRIAM ESTHER, "Rectificación de partida" (Ficha F. 225|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Emilio Acevedo y Myriam Esther Pereira, pues donde el nombre de la contrayente figura como Miriam, debe decir: Myriam. 2) De nacimiento del menor Gerardo Daniel Acevedo Pereira, pues donde el nombre de la madre figura como: Miriam Esther Pereyra, debe decir: Myriam Esther Pereira. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 14843 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ZUNDL, RAQUEL ANTONIA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 241|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raquel Antonia Zundl Grana, pues donde el apellido paterno de la menor figura como: Zunde debe decir: Zundl — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 36.00 15|pub. 14586 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ALZA, MANUEL JOSE o JOSE MANUEL y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha F. 261|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Manuel José Fernández Alza y Lía Teresa Dagnino Salorio y de nacimientos de José Manuel Francisco y Walter Axel Fernández Dagnino pues en todas ellas, donde dice: José Manuel Fernández Alza, debe decir Manuel José Fernández Alza. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 14556 Jl.23-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CELESTE RODRIGUEZ HELLBUSCH (F.C. 1063|75) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice hija de Irma Amalia Hellbuch debe decir Irma Amalia Hellbusch por ser como corresponde. Se hace constar que en la presente se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33028 Ag.3-v.ag.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: CENTOMO MIRIAM TERESITA, "Rectificación de partida". (Fº B. 46|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Centomo y María Cristina González de Centomo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Teresita de la siguiente forma: donde dice: que es hija legítima de..., debe decir: que es hija natural de... y donde dice casados, debe decir: solteros, por así corresponder. — Bella Unión, 25 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 14566 Jl.23-v.ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA GUIZZONES de LEMA, (Ficha civil 680|1975), a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice: Martínez, debe decir: Guizzones. — Canelones, 8 de junio de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 15238 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: BARTEL o COLLAZO MARIA ROSA, "Rectificación de partida". (Ficha 824|974), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Bartel o Collazo, en el sentido que: donde figura el apellido Collazo, debe figurar el apellido Bartel, por ser Bartel y no: Collazo, el verdadero apellido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 15239 Ag.2-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CIPRIANI COLLAZO de FERRARI VIOLETA "Rectificación de partidas" (Ficha V N.o 229|974), se hace saber que en este Juzgado se presentó Violeta Cipriani Collazo de Ferrari por sí en representación de sus menores hijos Adriana Soledad, Miguel Angel y Susana Mariela solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos de la siguiente forma:

En la de su matrimonio donde dice Violeta Collazo debe decir Violeta Cipriani Collazo; donde dice hijo de se ignora debe decir hija de Carlos Cipriani; y donde dice natural no reconocida de Petrona Collazo de Cipriani debe decir de Petrona Collazo de Cipriani.

En las partidas de nacimientos de Adriana Soledad, Miguel Angel y Susana Mariela Ferrari Cipriani donde el apellido de la madre figura como Collazo debe decir Cipriani Collazo; donde al margen dice Ferrari Collazo debe decir Ferrari Cipriani Collazo y donde dice Petrona Collazo debe decir Petrona Collazo de Cipriani por ser lo que corresponde. (Hallándose la parte auxiliada de pobreza). — Las Piedras, noviembre 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33074 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: VALIERO CAMETO GARAY, NELSON. "Rectificación de partida" (Ficha 120|V|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Nelson Valerio Cameto Garay, en el sentido que, donde el contrayente figura con el nombre de: Nelson Valerio, debe decir: Nelson Valiero, así como donde dice hijo de: Alido Valerio, debe decir: Alido Valiero. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 15374 Ag.3-v.ag.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida:

Acta N.o 105 de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 1.o de febrero de 1972, en el sentido de que donde dice: FLABIA YANET FREITAS, debe decir: FLABIA YANET VIERA de FREITAS y donde dice: FREITAS,

debe decir: VIERA de FREITAS, por ser lo correcto. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 14056 Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PRIORE RAFAEL VICTOR. "Rectificación de Partida". (Ficha 379|975), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Rafael Víctor Priore, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio del compareciente y de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: Rafael Víctor Latorre debe decir: Rafael Víctor Priore Latorre; y donde dice: Víctor Hugo Latorre debe decir: Víctor Hugo Priore González respectivamente. — Minas, 20 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 15413 Ag.3-v.ag.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: PAULINA ADRIANA BONTI "Rectificación partida de nacimiento" (Ficha C N.o 92|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina Adriana Bonti, en el sentido que donde figura el nombre y apellido de la madre Adalicia Pilar Paina Robileta, debe decir: Adilcia Pilar Paino Robilotta, por ser lo correcto. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 10|pub. 14045 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: WALTER HEBERT CABRERA "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C N.o 232|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Hebert Cabrera en el sentido que donde dice de sexo femenino debe decir de sexo masculino. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13305 Jl.21-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIBEL SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice: Masculino, debe decir Femenino: donde dice hijo legítimo: debe decir: hija legítima. — Rivera, 30 de diciembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 13403 Jl.21-v.ag.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ZUNA ALVAREZ ROZA RCBELIZ (F. 300|76) estableciéndose que donde dice: Masculino debe decir: Femenino. — Rocha junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 14187 Jl.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEVERINO PEREZ MARTINEZ (Ficha 570|76), estableciéndose que donde figura como nombre JUAN debe decir SEVERINO, por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 13615 Jl.23-v.ag.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (La. A 244|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Grosskopf Fernando debe decir Morales Grosskopf Fernando y donde dice y de Cecilia Josefina Grosskopf debe decir y de Cecilia Josefina Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskofp debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto, 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15504 Ag.4-v.ag.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ELBIO MARCOS SAYAS CALLERO y ELENA MARINA SAYAS RIGBY, "Rectificación de partidas". (Ficha Nº 287, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elbio Marcos Sayas Callero y Elena Marina Sayas Rigby, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de matrimonio entre Elbio Marcos Sayas Callero y Norma Teresa Rigby, pues en la misma el apellido del esposo aparece como, Callero, en lugar de Sayas Callero que es lo que corresponde; y b) partida de nacimiento de Elena Marina Sayas Rigby en el sentido de que el apellido paterno aparece como Callero en lugar de Sayas Callero que es lo que corresponde. — Mercedes 20 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 15088 Jl.30-v.ag.19

EDICTO. — En autos: MARTHA ESTHER MORELL. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 438 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martha Esther Morell solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Grisel Sosa Morell en el sentido de que donde dice Blanca Esther Morell debe decir Martha Esther Morell y que donde dice Eugenia Méndez Marín debe decir Eugenia Mercedes Marín. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 22 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 32937 Jl.27-v.ag.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RAYMUNDO DUARTE, "Rectificación de Partida", (F. 454|976), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: Acta N.o 148 de nacimiento de Raymundo Duarte, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: nieta, debe decir: nieto, por ser lo que corresponde y lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33096 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de TANISLAO ALEJANDRO OLIVERA (Ficha N.o 1264|75) en el siguiente sentido: En el acta de nacimiento N.o 71 del año 1937 de la 6.a sección judicial de Tacuarembó donde dice veintisiete de mayo de 1900 debe decir veintisiete de mayo de 1937 por ser lo verdadero. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32931 Jl.27-v.ag.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ESMIR MACHADO LAGO, a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hijo natural reconocido llamado: José Gervasio Enrique Machado en el sentido de que donde dice: a) del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino; b) donde dice: hija natural debe decir: hijo natural; c) donde dice: nieta, debe decir: nieto.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) 15|pub. 33073 Ag.5-v.ag.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

ZELMAR SANCHEZ

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Apartamento horizontal de living comedor, dormitorio, cocina, baño y estar en la Ciudad de Minas, calle Dr. Loedel esquina Rafael Pérez del Puerto.
Base: N$ 9.345.00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 16 de agosto de 1976 a las 15 horas y en la Sucursal Minas del Banco el martillero Zelmar Sánchez (Mat. 2165 I.V.A. 090013560013) rematará en la 1.a sección judicial de Lavalleja ciudad de Minas el apartamento propiedad horizontal empadronado con el N.o 1920|002 ubicado en la calle Dr. Loedel esquina Rafael del Puerto, planta baja con una superficie de 56 m. c. 95 dm.c. y la utilización de bienes comunes de 57 m.c. en forma exclusiva.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca reglamentación 6021 N.o 4778 serie 150 a cargo de Roberto Héctor Pirri Sandobal y Enriqueta Pellejero Olivera.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de su oferta el 3 o|o de impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.
5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 442,0081 unidades reajustables equivalentes a N$ 5.396.92 a la fecha del remate abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado.
6) Informes en la Sección Procuración de Morosos en Montevideo o en la Sucursal Minas calle 25 de Mayo 549. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33059 Ag.4-v.ag.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa-habitación en la ciudad de La Paz.
Base: N$ 3.900.00
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 17 de agosto a las 15 horas y en su ubicación el martillero Miguel Infante (Mat. 455 I.V.A. 100036) rematará en la Quinta Sección Judicial de Canelones, ciudad La Paz, Padrón 1.565 terreno y construcciones sito en la calle Gutiérrez 53 esquina Rincón.
Punto Medio 103 m.a. a esquina con Rincón.
Superficie total: 512 metros 20 decímetros.
Superficie edificada: 105 metros.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Reglamentación 5.365 número 7.067 Primera Serie a cargo de Margarita Carmen Fodrini Rodríguez de Fittipaldi y Nelson Fittipaldi Marta.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o no menos de N$ 1.500.00, el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto y 3 o|o de Impuestos Departamentales.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.
5) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 P. B. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33098 Ag.6-v.ag.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Finca para negocio y casa-habitación de dos dormitorios, depósito y demás comodidades en zona de rápida valorización en la ciudad de Minas. Base: N$ 9.650.00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo miércoles 18 de agosto de 1976 a las 14 horas en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay (25 de Mayo 549) el martillero José María Clavijo (Mat. 817 O.T.I. 020564) rematará en la Primera Sección Judicial de Lavalleja ciudad de Minas terreno y construcciones empadronadas con el N.o 2.730 de frente a la Avda. José P. Varela 903 esquina Joaquín Suárez. Terreno: Superficie 320 metros 42 decímetros Construcciones: 114 metros.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Reglamentación 6.021 número 531 Vto. 1 a cargo de Pablo María González Correa y Palmira Bringa Silva.

II) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

III) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o, el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. y el 3 o|o de impuesto departamental, en efectivo y en el acto.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas relativas al inmueble.

V) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de 473,6527 U. R. equivalentes a Nuevos pesos 5.783.30 al día del remate, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado.

VI) Informes en la Sucursal Minas o en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33099 Ag.6-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensaciones número 24 de Canelones contra INDUSTRIA FRUTICOLA SAUCE S. A.. "Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha P 831|973), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1976, comenzando a la hora 10, en el local ubicado en el Camino Franco sin número — Sauce — Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, por el rematador Romeo Araújo Albornoz, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de la maquinaria y bienes embargados e inventariados en autos a folios 5 a 6 vuelta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria.

20) N$ 100.80 12|pub. 15021 Jl.29-v.ag.13.

EDUARDO OLMEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Nº 27 contra CIA. INDUSTRIALIZADORA DE PRODUCTOS PORCINOS (CIPP) Cobro ejecutivo de pesos", (F 2331|972), se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 15 horas, en la puerta del comercio demandado, sito en la ruta 5, Km. 26, Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, se procederá por intermedio del rematador Eduardo Olmedo, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre a base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.

Se previene: que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero así como de los gastos que demanden el desmantelamiento de la maquinaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Gilda E. Caetano, Actuaria Adjunta

20) N$ 115.20 12|pub. 14844 Jl.28-v.ag.12.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictadas en autos: Cabrera, Nicasio c| GENOVEVA LIENDO "J.E." (Ficha C 1680|75) se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 15550 Ag.4-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Washington Velázquez y otra contra ANA CATALINA MARTINEZ CABRERA, "Cesación de Condominio". (C. 1236|971), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1976, a las 14.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Los derechos emergentes de la mitad indivisa de la promesa de compraventa, referente al solar N.o 3 de la manzana "A" del plano del agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.259, con las construcciones que le acceden, empadronado con el N.o 32.198, en mayor área, con una superficie de 500 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados, con frente al Norte al Camino del Andaluz.

I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 15406 Ag.3-v.ag.23.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Bernal Ramón contra RAUL CORI. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 484|974), el 11 de agosto, a las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1976.

20) N$ 14.40 3|pub. 15684 Ag.5-v.ag.9.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Mareque Picón M. y otra contra BLANCA ARAUJO TERAN de DE AGUETA. Juicio ejecutivo" (B. 22|975), el 11 de agosto, a las 15 horas en Yaro 1121, el rematador Ariel D. Pintado, rematará, con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes de autos. — Montevideo, 29 de julio de 1976.

20) N$ 14.40 3|pub. 15683 Ag.5-v.ag.9.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Picorell José contra ALBERTO BEDROSSIAN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1182|974), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad horizontal N.o 002 del plano del agrimensor Rubens A. Quintana de noviembre de 1966, inscripto en Catastro con el número 61.078; Padrón Horizontal N.o 143.086|002 (antes Padrón N.o 228.469) según dicho plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metro 33 centímetros. Superficie 46 metros 72. Esta unidad integra el edificio situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 143.086 que según el citado plano tiene una superficie de 280 metros 73 decímetros y según títulos 278 metros 50 decímetros con 19 metros 02 de frente al S.O. a la calle Thiebauth 1672 entre las calles Anador y Leguizamón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225. — Montevideo, 25 de junio de 1976.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 15384 Ag.3-v.ag.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Deferrari Daniel contra ROBERTO ROVITTO. Juicio ejecutivo" (C. 1236|973), se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 horas, en Zabala 1328, (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 23.333.33 de los derechos de propiedad de las construcciones y mejoras y los de promitente comprador del terreno, según promesa con el Banco de San José, inscripta con el Nº 575 Lº 85, Nº 1152, el 19 de setiembre de 1958 en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 286, Balneario San José de Carrasco, señalado con el Nº 3, manzana 28 en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947, con una superficie de 1130 metros 50 decímetros con frente de 22 metros al N. E. a calle Gral. Las Heras entre José E. Rodó y Lavalleja.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en garantía; 2) Que la promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 3) Que el adquirente deberá tomar a su cargo la regularización del permiso de construcción que se tramita ante la Junta Departamental de Pando, Departamento de Canelones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 285.60 17|pub. 15213 Ag.2v.ag.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "María del Carmen Rueco contra INDUSTRIA FRUCTICOLA DEL SAUCE S. A. (F. N.o 239|975), el 8 de agosto de 1976 desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324, D.G.I. 210301539017, rematará sin base la mercadería embargada en autos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Alfredo Martínez Oliva, Rematador Público.

20) N$ 14.40 3|pub. 15685 Ag.5-v.ag.9.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Droco de Berta María E. c| FERNANDEZ ELBIA y otros. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 641|71) se haec saber que el próximo 20 de agosto del corriente año a las 14 y 30 horas en el local de la calle Libres 1520 se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 1.066.00 de la camioneta marca Ford F.100 1954 matrícula N.o 200.364 motor 4E34204.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1976.

20) N$ 84.00 10|pub. 15337 Ag.3-v.ag.18.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Giner, Enrique contra ARLOX S. A. (J. E. F. 1591|970) se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública y por las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, en el local de la calle 25 de Mayo 560 el día 10 de agosto a las 15.30 horas. — Montevideo, 2 de agosto de 1976.

20) N$ 14.40 3|pub. 15801 Ag.6-v.ag.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LOPEZ CASTILLA ENRIQUE. "Ejecución de Prenda", (Ficha 1.299|975), se hace saber que el próximo 2 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Asociación Rural de Florida, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público y sin base, de 177 vacas, 1 toro de pedigree Tat. 387, 1 tractor marca Mx Cormick y 1 arado Mx Cormick.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1976.

20) N$ 72.00 10|pub. 15615 Ag.5-v.ag.18.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Pereira de Cuello, Evangelina contra SCANDOLA, OSCAR BOLIVAR. Cesación de condominio". (F. 453|C|975), se hace saber que el día 24 de agosto de 1976 a la hora 14, y en esta sede, se rematará por el señor Winston Provenza, sin base y al mejor postor un terreno con edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 6.377, superficie 723 metros 61 decímetros, con 26 metros al S.O. frente a la calle Nº 4 hoy Stagnero de Munar y 9 metros 31 al N.O. a Avda. Nº 1 por ser esquina.

Se debe consignar el 20% de la oferta. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 30 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 126.00 15|pub. 15484 Ag.4-v.ag.24.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Zabala, Ramón contra DANIEL OLMOS, "Juicio ejecutivo". (Ficha C 335|976), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2.868.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 6 de los Huertos de esta ciudad, Primera Sección Judicial (zona sub-urbana), empadronada con el N.o 7.103 y con una superficie de 334 metros 64 decímetros.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 29 de julio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 15596 Ag.5-v.ag.26.

LAVALLEJA

LUIS A. URAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos ROSANO de PEREIRA PAULA por sí y como tutora de OLFE ANTONIO y SANTOS FRANCISCO PEREIRA. "Venta judicial" (Fº 246|976), se hace saber que el día 12 de agosto próximo a las 13 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Luis A. Urán por precio superior a las 2|3 partes de la tasación, N$ 122.00 (ciento veintidós nuevos pesos); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Una fracción de terreno y construcciones (rancho) en Mariscala, Octava Sección Judicial de Lavalleja con una superfice de 400 metros cuadrados) y está empadronado con el número 40

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas 22 de junio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14176 Jl.21-v.ag.10.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 4394 Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1433|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.425) del siguiente bien inmueble:

Padrón No 4394, manzana 412, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 775 metros 20.50 metros de frente a la Avda. 30 Metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14540 Jl.23-v.ag.12.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7176. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1809|74) se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1976 a las 13 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.086) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7176 manzana 810 de la 1.a sección judicial de Maldonado; área 525 mts. con 15 mts. de frente a la calle Lido.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14541 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 6457. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1575|74) se hace saber al público que el día 20 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.552) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6457 manzana 889 de la 1.a sección judicial de Maldonado, área 728 mts. con 22 mts. de frente al norte a la calle Las Rosas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14546 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c. PADRON N.o 7.750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2109|74) se hace saber al público que el día 20 de agosto de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.796) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 7750 manzana 960 de la 1.a sección judicial de Maldonado; área 940 mts. 20 mts. al este de frente a la calle 17 m's.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14547 Jl.23-v.ag.12.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON No 7253. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 1805|974), se hace saber al público que el día 24 de agosto de 1976, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 10.842), del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7253, manzana 929, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1329 metros con 29 metros de frente al Suroeste a calle de 17 metros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14336 Jl.21-v.ag.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7957. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 2121|974), se hace saber al público que el día 24 de agosto de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.000,00) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7957, manzana 1217, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 653 metros con 18.50 metros de frente al Suroeste, a pasaje de 12 metros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario
20) N$ 162.00 15|pub. 14335 Jl.21-v.ag.10.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5569. Juicio ejecutivo" (Ficha 1522|974), se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Silvestre Guillen, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es N$ 30.000 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien:

Padrón Nº 5569, manzana Nº 877, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado).

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 22 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14894 Jl.28-v.ag.17.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos, Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 7247. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1842|74) se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 29.620 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien:

Padrón N.o 7247, manzana N.o 929 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar que: El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de junio de 1976. — Esc José M.a Juan Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14545 Jl.23-v.ag.12

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7768. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2148|74) se hace saber que el

día 20 de agosto de 1976 a la hora 16 ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 4.448 se procederá a la venta en subasta pública el siguiente bien:
Padrón N.o 7768 manzana N.o 948 de la localidad de Punta del Este. 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.
Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado. 7 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14545 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 8478. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3339|74) se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 2.268 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 8478 manazna N.o 1428 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial de Maldonado).
Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituracion y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado. 29 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub 14544 Jl.23-v.ag.12.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 3661. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.c 1266|74) se hace saber que el día 26 de agosto de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 32.000 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble.
Padrón N.o 3661 manzana N.o 839 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial de Maldonado.
Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblarel 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes — Maldonado, 22 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14543 Jl.23-v.ag.12.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2130. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1930|74 bis) se hace saber que el día 26 de agosto de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 14.888.80 se procederá al remate en pública subasta del siguiente bien:
Padrón N.o 2130 manzana N.o 814 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial de Maldonado).
Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado. 4 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14542 Jl.23-v.ag.12

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5794. Juicio ejecutivo" (Ficha 2918|974), se hace saber que el día 18 de agosto de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso. asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total. la cual es de N$ 699.00, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:
Padrón Nº 5794, manzana Nº 926, de la Primera Sección de Maldonado.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado. 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
20) N$ 162.00 15|pub. 14337 Jl.21-v.ag.10.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Aurelia Gómez Ramos de Negrin contra GIL AGUSTIN MARQUEZ. "Cesación de Condominio", (Ficha R 721|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 443.73 (2|3 de su valor real) del siguiente inmueble:
Padrón N.o 374, manzana N.o 82, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, superficie 429 metros 50 decímetros cuadrados, frente al Oeste de 10 metros a calle Cerrito.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar: el 15 olo como seña, el 3 olo de impuesto municipal y 3.60 olc (incluído I.V.A.) de comisión, en el acto de serle aceptada su oferta; II) Gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a la ley: III) Título y demás antecedentes del bien a disposición de interesados en este Juzgado. — Paysandú. 27 de julio de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) NS 162.00 15|pub. 15425 Ag.3-v.ag.23.

RIVERA

BELMIRO ANTUNEZ MACIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Banco Comercial contra HUGO NUÑEZ Medidas preparatorias" (Ficha C. 127|1975), se hace saber que el día 20 de agosto de 1976, a la hora 15 en la puerta de este Juzgado. el rematador Belmiro Antúnez Maciel. Mat. 819, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario. procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su valor real (N$ 3.586). el bien padrón urbano número 9.293, ubicado en la Décima Sección de Rivera
Se previene: a) Que el comprador deberá depositar en el acto del remate el 20% como seña; y b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos por comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera, 30 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 14895 Jl.28-v.ag.17.

ROCHA

BENITO BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIO PEREYRA SANCHEZ, "Medidas preparatorias". (Ficha 849|974), se hace saber que el día 30 de agosto del corriente año, de las 15 horas a 15 horas y 15 en el hall del Juzgado. procederá el martillero Benito Batista Alonso. asistido del Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2.494.00) una fracción de campo empadronada con el N.o 748. ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha. paraje "El Sauce". con una superficie de 32 hectáreas 7.260 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, certificados. impuestos y comisión del rematador: 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 156722 Ag.6-v.ag.27.

SALTO

MARIO C. D'ANGELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FASANA CABRERA, ALFONSO y otros, "Cesación de condominio", (A 127|976). se hace saber que el día 19 de agosto de 1976 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación (calle Artigas 1618 entre Guayabos y W. Beltrán), el martillero Mario C. D'Angelo asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:
Una fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5.757 (antes N.o 3.026) manzana catastral N.o 455, compuesta de una superficie de 335 metros 8.388 centímetros, según plano del agrimensor Héctor Herrán de Mayo de 1948 inscripto co.. el N.o 56 el día 10 de igual mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con 8 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre calle Artigas. (Base: N$ 1°.104.00).
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos. serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, 23 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 13966 Jl.21-v.ag.10.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron HECTOR, ELENA y NICASIO del CASTILLO LUSSICH, éste último actuando por sí y en representación de sus hermanos César, Antonio Manuel y María Carlota del Castillo Lussich. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano don Amilcar Mantaras. el día 1º de julio de 1939, y por la cual don Ernesto Scrollini enajenó a favor de Nicasio del Castillo, casado con María Carlota Lussich quien compró una fracción de terreno, padrón número 2.750. ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor don Jaime E. Pou, de junio de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 57. el 16 del mismo mes. tiene un área de 1 hectárea, que se deslinda así: al Este, línea quebrada en dos tramos, uno de 106 metros. 50 centímetros y otro de 4 metros 30 centímetros de frente a Cno. Vecinal, por medio con el vendedor; al Sur línea recta de 121 metros 10 centímetros, lindando con el vendedor: al Oeste línea quebrada en tres tramos lindando con Linska Lussich de Rossi y al Norte línea recta de 78 metros 40 centímetros. confinando con Francisco Fontana.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo. 16 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
21) N$ 168.00 10|pub. 14845 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EMERY ODILA GIMENEZ. "Segunda copia", (Ficha E. 2487|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 19 de mayo de 1960 autorizó el escribano Horacio Flores por la cual José Ramón Alvarez adquirió por compra venta —tradición de los esposos José Raimundo Roble— Amanda Cuello Pérez, la propiedad y posesión del siguiente bien:

Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 45.410, señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de diciembre de 1939 inscripta en la Dirección de Avalúos con el Nº 3.277 el 23 de los mismo mes y año, consta de una superficie de 333 metros 88 decímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María del Carmen Toeschini. Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 15478 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: BOCCHINO BALBO NELSON PRIMO y ALBERTO ANDRES. "Segundas copias" (Ficha V 235|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nelson Primo y Alberto Andrés Bocchino Balbo solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras de cesión de derechos hereditarios:

a) la que autorizó en Montevideo el 24 de octubre de 1957 el Escribano Ernesto F. Pichón por la cual Elisa Esther Bocchino Balbo de Bentos cedió a sus hermanos legítimos Nelson Primo y Alberto Andrés Bocchino Balbo los derechos hereditarios que le correspondían en las sucesiones de sus padres legítimos; Primo Luis Bocchino Barbero y Elida Aida Balbo;

b) la que autorizó en Montevideo el 4 de agosto de 1958 el Escribano Ernesto F. Pichón por la cual María Rosa Fraguglia Damiani de Bocchino cedió a los comparecientes todos los derechos hereditarios que le correspondían a título de porción conyugal en la sucesión de su esposo Primo Luis Bocchino Barbero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 14773 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MONTERO DE LA BANDERA, ROBERTO FELIX, "Segundas copias" (Ficha F. 217|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Félix Montero De La Bandera solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios, que en Montevideo autorizara el escribano Pedro Urruty, el 11 de diciembre de 1954, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 529 al folio 393, del libro 446 y por la cual la señora Rosa Morixe Capello de Maciel, viuda de sus únicas nupcias con Julio Maciel, otorgó cesión de los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su hija legítima Rosa o Rosina Maciel Morixe de Montero, fallecida en Montevideo el 25 de octubre de 1954, a favor de Roberto Félix Montero De La Bandera, con el cual era casada en únicas nupcias y de cuyo matrimonio no nacieron hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Degrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 15628 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUANA MATILDE FERRARI PEREZ de ACHUGAR (F.C. 121|976) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Luis Mattiauda con fecha 27 de diciembre de 1951 por la cual la compareciente adquirió un solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 14.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 57.227 con una superficie de 761 m. 70 dm. con frente al Noroeste de 10 m. 84 a la calle Zufriateguy puerta N.o 982 y 982 bis.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de ley. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 108.00 10|pub. 14787 Jl.27-v.ag.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: PEREZ, SATURNINO y otros. "Segunda copia", (Ficha N.o 313|976), se hace saber al público que se han presentado Saturnino Ramón, Donato, María Antonia y Eustaquia Cirila Pérez solicitando, segunda copia de escritura, por extravío de la primera de la siguiente escritura: de compra venta del bien ubicado en la ciudad de San Carlos. Segunda Sección Judicial de Maldonado, manzana 191, padrón 2098, por compra que el 15 de octubre de 1942 hizo doña María Magdalena Pérez de Pérez, a Juan Gregorio Birriel, por escritura autorizada por el escribano Alejo Fernández Chavez y cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Maldonado con el N.o 560, al folio 125, el día 19 de octubre de 1942.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 11 de junio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 15297 Ag.2-v.ag.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: NOYA TORRES, FLORENCIO y otros. "Segunda copia". (F. A. 400|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Florencio y Manuel Eleuterio Noya Torres, Heber Moisés, Walter Andrés, Gladys Aurelia, Nélida Renée y Rubens Noya Parodi, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que en la ciudad de Libertad, autorizó el escribano César Rubens Lema el 22|5|1970, según la cual Manuel Andrés y Florencio Noya Torres, Doroteo Pistón y Petrona Hilda Barbosa vendieron a doña María Rosa Noya Torres, una fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 14.395, ubicada en las proximidades de Libertad (Sexta Sección Judicial de San José), señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Leonel Mesa, de noviembre de 1969, que consta de una superficie de 2.348 metros, y que tiene de frente 39 metros con frente a la Ruta 1, carretera Montevideo - Colonia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 18 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 15223 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: BOLIA, RUBEN DARIO y CANO DIAZ, ANTONIA SELVA. "Segundas copias". (F. A. 873|1975), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Ruben Darío Bolia y Antonia Selva Cano Díaz, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Libertad, autorizó el escribano Ricardo P. Roquero, el 3 de diciembre de 1958, según la cual Moisés Facal Undarzón y Ema Tobler Roth vendieron a Ruben Darío Bolia un solar de terreno con sus construcciones, empadronado con el número 1264, ubicado en la Sexta Sección de San José, ciudad de Libertad, que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 165 el 4 de julio de 1950 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 331 metros 90 decímetros y tiene 10 metros de frente a calle pública.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 29 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 15222 Ag.2-v.ag.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SALABERRY Y LATAILLADE AUTOMOVILES SOC. de RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 118, Folio 397, Libro 2.
Socios: GUILLERMO SALABERRY BOMIC y ANTONIO ENRIQUE LATAILLADE TRIAY.
Razón social: Salaberry y Lataillade Automóviles Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Domicilio: Soriano 1417 (Montevideo).
Objeto: Negociación de automotores garaje, importación y exportación representaciones.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 3 años a contar del 1.o de abril de 1975, prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Indistinta cualquiera de los socios.

22) N$ 116.00 10|pub. 15015 Jl.29-ag.11.

LA PROA LTDA

Contrato privado 30|4|1976 inscripto N.o 318 F.o 1055 L.o 2.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
SOCIOS: BLANCA MIRTHA HERNANDEZ SANTOS y OSCAR WALDEMAR CABRERA MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación. Comercializar frutas, verduras, productos de granja bebidas comisiones.

22) N$ 58.00 10|pub. 15336 Ag.3-v.ag.16.

CELI'S LTDA

Contrato privado 10|7|1976.
Inscripto. N.o 504 F.o 1774 L.o 1.
Capital: N$ 600.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Socios: CELSO PAIS GARCIA e ISABEL ORAA SCLAVO.
Administrador: Celso País García.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, ferretería, bazar, comisiones comercialización y distribución bienes muebles.

22) N$ 58.00 10|pub. 15335 Ag.3-v.ag.16.

RENSA LTDA

Documento privado de 4 mayo 1973 inscripto en Registro de Comercio con N.o ... folio 791 Libro 1 año 1976.
Por transformación de Rensa S.A. en S.R.L. aprobado por Juzgado Letrado 3er. Turno el 16|12|74 (Ficha D 179|74).
Capital: N$ 30.000.00 aportados por los socios Leima Kaplan N$ 14.850.00; Szmala Kaplan N$ 14.850.00 y Moisés Teitelbaum nuevos pesos 300.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leima y Szmala Kaplan indistintamente.
Objeto: Tienda y ropería.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 15322 Ag.3-v.ag.16.

ORVI LIMITADA

Contrato: Documento privado del 30 de abril de 1976.
Inscripto: En el Registro de Comercio con el N.o 321, Folio 1.065, Libro N.o 2.
Capital: N$ 100.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ELVIRA SILVEIRA MACEDO y AGUSTIN BRANCA CORREA.
Administradora: Elvira Silveira Macedo.
Objeto: Servicio de vigilancia y custodia de valores.
Plazo: Dos años desde el 30 de abril de 1976 prorrogables automáticamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 15011 Jl.29-v.ag.11.

VIBRO BLOCK LIMITADA

Constitución: Junio 10 de 1976.
Objeto: Bloques hormigón y afines.
Capital: N$ 900.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Calle 2 N.o 5480 Barrio Borro.
Socios: Barraca Iguazú S.A.C.I. y MANUEL ALFONSO RIVADULLA.
Administrador: Barraca Iguazú.
Inscripción: R.P.G. de C. 490 F.o 1662 L.o 9.

22) N$ 58.96 10|pub. 14982 Jl.29-v.ag.11.

HOTEL ARTIGAS LIMITADA

Contrato de 31|V|1974 inscripto en Reg. Comercio el 23|VI|1976 con N.o 428 F.o 1451 L.o 2. Roberto Martínez, Manuel Fernández y Carlos Díez ceden la totalidad de las cuotas a Cándido Lorenzo López, Carlos A. Bacelar y José Pérez.

22) N$ 58.00 10|pub. 14981 Jl.29-v.ag.11.

ALVARO MILBURN LTDA.

Se comunica de acuerdo decreto Ley 8.992 del 26 de abril de 1933, que el 26 de junio de 1961 el señor ALVARO MARIA MILBURN AGUIRRE cedió al señor Agustín Leindekar Bonner diez cuotas sociales.

Dicho contrato fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de julio de 1961 con el N.o 395, Folio 1.352, Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 14641 Jl.29-v.ag.11.

MAYER Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10 de marzo de 1976. Registro número 223, Folio 772, Libro 1.
Cesión de cuota: FRIGERSEN S. A. cede su parte a LOTHAR MAYER.
Socios: LOTHAR MAYER, JUAN BURSZTYN y JUAN JOSE CAMPISTEGUY.
Administración: Lother Mayer conjuntamente con otro socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 14735 Jl.29-v.ag.11.

HERNANDEZ Y FERRADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o de febrero de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio de Lavalleja N.o 43 F.o 114|18 L.o 13 del 4|3|76.
Capital: N$ 500 000 (nuevos pesos quinientos)
Socios: (2) ARTURO JESUS HERNANDEZ CALCERRADA y HUBER ROBERTO FERRADA SCARANO.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Minas.
Objeto: Taller de soldadura autógena y eléctrica.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 14967 Jl.29-v.ag.11.

CHITA LTDA.

Contrato: 7 de junio de 1976.
Registro: N.o 418, Folio 1.489, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: MARINA VILLAMARIN RODRIGUEZ y LUZ VILLAMARIN RODRIGUEZ (administradora).
Objeto: Taller de confección de prendas de cuero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15154 Jl.30-v.ag.12.

GAMACOR LIMITADA
Industrializadora de Productos del Mar

Contrato: 5 de julio de 1976.
Inscripción: N.o 463. Folio 1.652. Libro 1.
Socios: Luis Alberto Gamarra Ojeda. — Raúl Cordones Alcoba. — Roberto Paganini Abascal. — Raúl Nicolás Cordones Morono y Fernando Gamarra Ojeda.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización de productos del mar.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Luis Alberto Gamarra Ojeda y Raúl Cordones Alcoba, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 15118 Jl.30-v.ag.12.

ALTOS Y GORDOS LTDA.

Contrato: 7 de junio de 1976.
Registro: N.o 439, Folic 1.491. Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: FANNY WITKIND y JAIME EDELMAN (administrador).
Objeto: Venta artículos para hombres.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15155 Jl.30-v.ag.12.

BAZAR SANTA FE LIMITADA

Contrato. 28 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 353 folio 1.180 libro Nº 2 de contratos el 1º de junio de 1976.
Socios: WALTER MARCIO CARDOZO ROMERO BLANCA LABORITI, CRISTINA LAURA CARDOZO LABORITI GRACIELA CARDOZO LABORITI WALTER MARCIO CARDOZO LABORITI y NELSON ESNAL PEREZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable en períodos sucesivos de un año.
Administración: Walter Marcio Cardozo.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y bazar
22) N$ 116.00 10|pub. 15143 Jl.30-v.ag.12.

JAFSA & CIA. S. R. L.

Contrato: 19|7|1976.
Registro: Nº 524, folio 1.773, libro 2.
Socios: JAIME FREIDENBERG y FEÑA JAIMOVICH
Objeto: Exportación e importación, venta, industrialización y comercialización mercaderías
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15090 Jl.30-v.ag.12.

AGROVETERINARIA SUDAMERICANA LIMITADA

Contrato: 8|VII|1976.
Socios: FELIX ALBERTO HORTA PEREZ SCREMINI y TEOFILO PEREIRA MICOUD.
Objeto: Compra venta de productos agrícolas y veterinarios y de maquinaria agrícola y sus repuestos y accesorios. Negocios rurales mobiliarios e inmobiliarios, corretajes, consignaciones representaciones, importación, exportación, prestación de asistencia y asesoramiento técnico en materia de sanidad animal, pudiendo además prestar cualquier clase de servicios que se relacionen directa o indirectamente con su giro.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: indistinta.
Registro: Nº 472, Fº 1675, libro 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 15093 Jl.30-v.ag.12.

RENET LIMITADA

Contrato: 1|7|76.
Registro: Nº 523, folio 1.771, libro Nº 2.
Socios: MAIR ERNESTO MIGUERES, CARLOS ISAAC MIGUERES y YOJEBED ALEGRIA NOEMI LEVY de MIGUERES.
Capital: N$ 15.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación de cuajo líquido y en polvo. importación y exportación.
Administración: Mair Ernesto Migueres.
Domicilio: Ituzaingó 1324, piso 5, Esc 503, (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 15049 Jl.30-v.ag.12.

COORDEX LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 451, Fº 1610, libro 1.
Socios: MARIO AUGUSTO y OSCAR EDUARDO BUSTAMANTE VALABREGA
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 1.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Mario Augusto Bustamante y subsidiariamente, por impedimento: Oscar Eduardo Bustamante.
22) N$ 87.00 10|pub. 15225 Ag.2-v.ag.13.

LEATHER HALL LTDA.

Contrato: 13 de julio de 1976.
Inscripción: 23 de julio de 1976 en el Registro Público y General de Comercio Nº 497, folio 1752, libro 1.
Socios: MARIA PIA BULA y OLIVIO VIENNI VIOTTI.
Razón social: Olivio Vienni y Cía.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Montevideo. Actual: 18 de Julio 1385. Apto. 013.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Administración: indistinta de los socios.
Objeto: Representaciones, consignaciones, importación, exportación, fabricación y compra venta de toda clase de bienes muebles, operaciones sobre inmuebles.
22) N$ 116.00 10|pub. 15249 Ag.2-v ag.13.

MIGUELITO BAR S R. L.

Contrato: 19|6|1976.
Registro: N.o 459, F.o 1633.
Objeto: Café y bar.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Minas 1252.
Socios: LUIS QUEIROLO, NESTOR ESPINO, LILA GONZALEZ.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 15209 Ag.2-v.ag.13.

MICROMECANICA S. R. L.

Contrato: 14 de julio de 1976.
Inscripción: Nº 514, folio 1815, libro 1.
Socios: ALBERTO ZORRILA y MARIA PUENTE
Administración: ALBERTO ZORRILLA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: importación y exportación.
22) N$ 58.00 10|pub. 15279 Ag.2-v.ag.13.

AUTOMOTORA CORSA LIMITADA

Contrato: 25|6|1976.
Registro Comercio: Nº 512, Fº 1.727.
Objeto: Venta automóviles, garaje, etc.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SETRAK SOBADJIAN CABAKIAN y HERMAN JACQUES
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14848 Jl.28-v.ag.10.

BRALE S. R. L.

Por documento privado del 20 de abril de 1976, inscripto el 24|6|976 con el Nº 437 a folio 1.485 del libro 2 de Contratos, los señores JUAN LUIS LEON ALDABALDE y RODOLFO BRANDA VAZQUEZ, cedieron sus cuotas a los señores JORGE ALFARO VAZQUEZ y SUSANA DE HEGEDUS, quedando la administración a cargo de cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 14862 Jl.28-v.ag.10.

SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA

Constituída por documento privado: 24 de junio de 1976.
Socios: Adrúbal Pérez Bentancor, Antonio Papa Mastantuono, Fidel Sosa Bonilla, Wilson César Toledo Vilar, Amadeo Corbari Raschi, Julián Hernández Motalli, Mario Mederos Otasso, Gregorio Hernández Motalli, Ernesto Narciso González Tejera, Nelson Palleiro Reyno, Antonio Bonilla Rama, Juan Carlos Gutiérrez González, Juan A. Portillo, Miguel Pepe Gentile, Eduardo Iaccarino Guida, Hugo Etcheverry Frones.
Objeto: Compra venta, consignación, distribución productos del agro, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 17.000.00 aportando Amadeo Corbari N$ 2.000.00 y N$ 1.000.00 cada uno de los restantes socios.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Adrúbal Pérez, Antonio Papa y Fidel Sosa, actuando dos conjuntamente.
Inscripción: N.o 444, Folio 1583. Libro 1 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 14731 Jl.28-v.ag.10.

RECO BURA S. R. L.

Contrato: 1º de enero de 1976.
Socios: WALTER A. BULLEGAN y ANDRES R. ALVAREZ.
Registro: Nº 79, folio 247|251.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Reconstrucción, reparación y ventas de neumáticos.
Administración: conjunta.
Domicilio: Paso Carrasco (Canelones).
22) N$ 58.00 10|pub. 14927 Jl 28-v.ag.10.

ELECTRO METAL LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro de Comercio: Nº 507, folio 1715, libro 2 de Contratos.
Socios: IRMA DOMINGUEZ y RUBEN VANNI.
Objeto: Comercialización artículos eléctricos y hogar.
Capital: N$ 500,00.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14884 Jl.28-v.ag.10.

REYES Y CIA. LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro Público de Comercio: N.o 493. Folio 1672 Libro 2, el 13 de julio de 1976.
Socios: JACOBO JOSE REYES APUD y LORENZO CABALLERO FALERO.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: compra y venta de carnes y derivados; distribución y venta de productos de chacinería y afines; productos de granja y afines.
Administración: Jacobo José Reyes Apud.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14729 Jl.28-v.ag.10.

FLY YUG S.R. LTDA.

Contrato 25|2|976 Insc. R.P.G.G. 16|3|976 número 115 F.o 383 L.o 2.
Socios: DANIEL MORALES y MARIA TRIUNFO.
Administrador: Roberto Tabacchi.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Fabricación y reparación repuestos T.V.
Domicilio: Uruguay 1210.
Plazo: 5 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 14744 Jl.27-v ag.9.

FREIGHT SYSTEM S. R. L.

Contrato: 10 de junio de 1976.
Inscripción: N.o 491, Folio 1.665, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: AMABELIA RAMOS y WASHINGTON PASCOL, partes iguales.
Administración: Wáshington Pascol.
Objeto: Representaciones, fletes internacionales, importaciones, exportaciones.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 15663 Ag.5-v.ag.18.

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.

Socios: PAULO LIBERMAN HIRSCH y BLIMA TROPER FRIMEL.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación y representación mercaderías y materias primas en ramos de madera, mueble, equipamientos interiores, exteriores y artículos del hogar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.800.00 aportados: Paulo Liberman N$ 2.880.00 y Blima Troper Nuevos pesos 1.920.00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 326, Folio 1.147, Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 15682 Ag.5-v.ag.18.

TORNILLERIA VICTOR LTDA

Contrato: 1|VII|1976.
Registro: Nº 482, Fº 1704, libro 1.
Socios: JOSE BEDNARIK, EDUARDO y ENRIQUE BEDNARIK y VICTOR BORGIANI.
Objeto: Explotación de industria y comercio de ferretería, repuestos y accesorios de automotores y metalúrgica en general
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Víctor Borgiani y Eduardo Bednarik conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 15208 Ag.5-v-ag.18.

PINTURERIA AVENIDA S. R. L.

Contrato: del 18|3|976.
Inscripción: N.o 179, F.o 621, L.o 2 de Contratos.
Socios: EDWARD BARCOS y WALTER RUBENS BARCOS.
Objeto: Pinturería, etc.
Capital: N$ 500,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta de ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 15824 Ag.6-v.ag.19.

SACA LTDA.

Por conrtato del 23 de julio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 530 al Fº 1795 del libro Nº 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases.
Socios: RENZO CARLOS MENOTTI QUESADA y HUGO EDUARDO SANCHEZ CORTES.
Objeto: Transporte de cargas, servicios auxiliares de carga, embalajes, depósito guarda bultos.
Denominación y razón social: "Saca Ltda." (Servicios Auxiliares de Carga Aérea Ltda.).
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 11.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 10.000,00. aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 145.00 10|pub. 15814 Ag.6-v.ag.19.

CALCUTRONIC LIMITADA

Fecha de Constitución: 10 de junio de 1976. Inscripto Registro Público de Comercio de Canelones N.o 72 F.o 220|224.
Socios: JUAN ALBERTO GAYDON y EDUARDO SILVA DURAN.
Capital: N$ 250.00 aportados por partes iguales.
Denominación: Calcutronic Limitada.
Administración y uso de la denominación social: JUAN ALBERTO GAYDON.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Consignaciones, representaciones, Compra y venta máquinas de escritorio.
22) N$ 87.00 10|pub. 15748 Ag.6-v.ag.19.

TOANCE LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripto: N.o 61, Folio 183|185, Contratos.
Socios: PABLO TORIÑO, JOSE ANFUSO y RUBEN CEDRES.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.500.00 partes iguales.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Fabricación y reparación maquinaria agrícola e industrial.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 15745 Ag.6-v.ag.19.

ASTURIAS-LA CORUÑA S. R. L.

Contrato: 5 de julio de 1976.
Socios: SERVANDO REAL FERNANDEZ y JESUS RAMA CASTRO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, agencia de viajes, inmobiliaria y actividades conexas.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 479, Folio 1.649, Libro 1 el 20 de julio de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 15742 Ag.6-v.ag.19.

INSAGRO LTDA.

Por documento privado del 9 de junio de 1976, inscripto el 8 de julio de 1976 con el N.o 438 al Folio 1.562 del Libro N.o 1 de Contratos. NESSIM ACHER HODARA y TERESA CATALINA KRAMER de ACHER, constituyeron la sociedad Insagro Ltda., con domicilio en Montevideo. Objeto, comercialización de artículos sanitarios, ferretería y afines. Capital N$ 40.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 15740 Ag.6-v.ag.19.

DIMAX LTDA.

Constituida por documento privado del 30 de julio de 1976.
Socios: JULIO ESTEBAN LUKETICH, MAURICIO MORILLO, EDUARDO LABELLA, MARIO GARCIA LOVELLE y CARLOS CUITIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y|o servicios.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000.00, aportados así: Luketich: N$ 1.200.00; Morillo: N$ 600.00; Labella: N$ 400.00; García: N$ 400.00; Cuitiño: nuevos pesos 400.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 535, Folio 1.895, Libro 1 de Contratos, el 2 de agosto de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 15817 Ag.6-v.ag.19.

MICROGRAPH LIMITADA

Nombre: Micrograph Limitada.
Fecha: 30 de junio de 1976.
Inscripción: 8 de julio de 1976, N.o 439, Folio 1.564, Libro 1 de contratos.
Socios: PEDRO SCHLOSSER y JULIO GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00. Schlosser 70 o|o, González 30 o|o.
22) N$ 58.00 10|pub. 15572 Ag.5-v.ag.18.

LA FAVORITA LIMITADA

Contrato: privado del 28 de julio de 1976.
Registro de Comercio: N.o 525, Folio 1.864, Libro 1 de Contratos, el 30 de julio de 1976.
Socios: JORGE PEDRO STIGHETTI ZITO y TERESA MARIA STIGHETTI ZITO.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Casa de Cambio.
Administración y uso de la firma social: Ambos socios actuando indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15588 Ag.5-v.ag.18.

FRONDOSA S. R. L.

Contrato: 27 de julio de 1976.
Registro: N.o 543, Folio 1.836, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: JUAN ANTONIO REY BOUZAMAYOR y MARTIN HUMBERTO PEREZ FERREIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Realización de fletes y transportes por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, industrialización y comercialización de madera y anexos, explotación de montes, compra y venta de montes en pie y en general comprar, vender, permutar, fabrica, reparar, importar y exportar todo tipo de mercaderías, máquinas, motores, repuestos y materiales, pudiendo realizar estas operaciones por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 15612 Ag.5-v.ag.18.

COMPRA CUEROS S. R. L.

Contrato: 13 de junio de 1975.
Inscripción: N.o 7. Folio 26v., Libro 22.
Socios: WALTER EDUARDO VILLAR MIGLIERINA, ESTEBAN GERARDO SOSA GARCIA y JORGE ALFREDO STRAUCH BOFILL.
Capital: N$ 1.500.00.
Aportes: 50 o|o el señor Strauch Bofill, 50 o|o los otros dos socios por partes iguales.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Los tres socios conjunta o separadamente.
Objeto: Compra y venta de frutos del país en general

CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1975.
Inscripto en el Registro de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 17 al Folio 52-53, Libro 22.
Esteban Gerardo Sosa García cedió su cuota social a Jorge Alfredo Strauch Bofill.
22) N$ 174.00 10|pub. 15627 Ag.5-v.ag.18.

LANCARINA LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1976.
Socios: MANUEL ERLICH e ISRAEL GORLICHANSKI.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, e intermediación todo tipo artículos vestir, punto y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Erlich.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 15614 Ag.5-v.ag.18.

RECORTERA ASUNCION LIMITADA

Contrato: 21 de julio de 1976.
Registro: N.o 500, Folio 1.761, Libro 1.
Socios: RUBEN FIGUEREDO y ANTONIA DUQUE de FIGUEREDO.
Objeto: Compra y venta de papel usado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15613 Ag.5-v.ag.18.

SILVEIRA Y SAVIO S. R. L.

Contrato: 15 de octubre de 1975.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: HECTOR SUPPICI SILVEIRA y VALENTIN OMAR SAVIO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Transporte.
Plazo: 20 años prorrogables.

Inscripción: 4 de marzo de 1976, N.o 97, Folio 337, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15591 Ag.5-v.ag.18.

AGRIPITA S. R. L.

Contrato: 1.o de julio de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 521, Folio 1.764, Libro 2.
Socios: ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA y MARTHA LUCY PUIG PICCONE.
Objeto: Confección y|o venta de artículos para niños, jóvenes, hombres y damas, exportación e importación.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: 18 de Julio 1066. Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15578 Ag.5-v.ag.18.

MONDAR Y CIA. LTDA

Contrato privado del 1.o julio 1976.
Inscripto en Registro Público de Comercio N.o 485 al F.o 1646 del L.o 2 de Contratos.
Socios: José Ignacio Montes de Oca Rivero, Oscar Dorino Darino Fernández, Rodolfo Luis Olivet Romero, José Ignacio Montes de Oca Darino y Blanca Graciela Montes de Oca Darino.
Administradores: José Ignacio Montes de Oca Rivero, Oscar Dorino Darino Fernández, José Ignacio y Blanca Graciela Montes de Oca Darino.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 10.000 integrado por partes iguales.
Domicilio: Marcelino Berthelot 1688.
Objeto: Fabricación, venta y colocación de vidrios y vidrios inastillables, plásticos en general, fabricación de acrílicos, importaciones y exportaciones.
22) N$ 145.00 10|pub. 14810 Jl.27-v.ag.9.

21 DE SETIEMBRE S. R. L.

Contrato: 12 de julio de 1976.
Registro: Nº 511, Fº 1802, libro 1.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ (50%) y OMAR GARCIA (54%).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Ferretería, pinturería, afilados y anexos.
Administración: ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 15482 Ag.4-v.ag.17.

SOC. ARCO LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 476, folio 1684, libro 1 de Conratos en 20 julio 1976.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: ROLANDO LARREA y JOSE ZANANDREA, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta de repuestos.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub 15479 Ag.4-v.ag.17.

CREDIPAY LTDA.

Contrato: 31 de mayo de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Paysandú el 16 de junio de 1976 con el número 51 del folio 149 al 153 del libro XLVII.
Socios: MARIO MACRI, ARON FREMD, JUAN JOSE MANZOR, MARIA del C. VITA, AGAPITO L. ALVAREZ, TOMAS CORREA, JACOBO FREMD, PEDRO B. DEMICHELIS y NERY V. TECHEIRA.
Capital: N$ 18.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Administración: firma conjunta de dos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 145.00 10|pub. 15494 Ag.4-v.ag.17.

ANTONICH RASCIUS LIMITADA

Contrato: 25 junio 1976. Reg. de Comercio N.o 502 F.o 1700 L.o 2.
Socios: EDUARDO ANTONICH DORICH y ELGIRAS RASCIUS URBANAITE.
Objeto: Taller metalúrgico y afines: importaciones, exportaciones. Compraventa de repuestos y partes de vehículos.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 20 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 15539 Ag.4-v.ag.17.

GUARDIA ORIENTAL SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL LIMITADA

Contrato: 14|6|76.
Registro: N.o 434 F.o 1550 L.o 1.
Socios: FRANCISCO SILVA; JUAN FIGOLI HEBER SISTO.
Objeto: Fabricación y distribución de artículos metalúrgicos.

Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 15561 Ag.4-v ag.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 151.897. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca FUTURETONE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15094 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 151.940. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Rómulo Marno Aurucci por J. & P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca:



en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15594 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.964. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Oscar Bacot por Pompeyo César Giansanti, (Montevideo), solicita marca: DANDY'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15584 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.951. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: DYNAMULIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15585 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 151.914. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Gonzalo Tato por Plastic Contact Lens Argentina S. A. Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca HYDROFLEX 30, clases 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15764 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.945. — Montevideo, julio 29 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca HERING, clases 4 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15783 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.916 — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca JET [illegible]AN, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15765 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 151.934. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Incuer S. A., (Montevideo), solicita marca INTERMINABLE clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15766 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 151.915. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca "THIN 55", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15767 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.981. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca: IMAGINATE, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15724 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.982. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Carnelli & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: SEMILLERO CARNELLI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15723 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 151.917. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Erna Siegmund, por Konishiroku Photo Ind., Co., Ltd (Japón), solicita marca

U-BIX

clases 9, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15070 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 151.902. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Jones & Cía. S. A., Especialidades Latinas Medicamentos Universales S. A. (ELMU S. A.), (España), solicita marca: CETOVINCA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15006 Jl.29-v.ag.11.

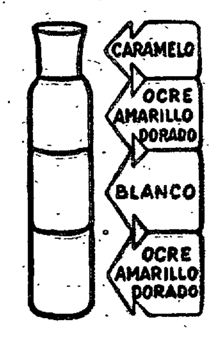
ACTA N.o 151.905. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 6, 8, 14, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 15037 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 151.911. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — con esta fecha Erfrid Walter Zielinski, (Uruguay), solicita la marca: ZIEL de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15033 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 151.933. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Jones & Cía. S. A., L'Oreal (Francia), solicita marca:



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 15189 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 151.873. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Chefer Limitada (Montevideo), solicita marca BRITIX clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15289 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 151.903. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Especialidades Latinas Medicamentos Universales S. A. (ELMU S. A.), solicita marca: TEGENCIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15003 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 151.901. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Jones & Cía. S. A., Especialidades Latinas Medicamentos Universales S. A. (ELMU S. A.), (España), solicita marca OXOVINCA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15007 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 151.904. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Jones & Cía. S. A., Cristalería San Carlos S. A. (República Argentina), solicita marca: SAN CARLOS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15004 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 151.892. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca SELSUN BLUE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14863 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº 151.908. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Oscar Bacot por Russi y Burastero S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 15098 Jl.30-v.ag.12.

ACA Nº 151.918. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca ARENA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15071 Jl.30-v.ag 12.

ACTA N.o 151.952. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc, (USA), solicita marca: DYNAMUTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15586 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.965 y 2.303. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Servicios Teletipo S. A., (Uruguay), solicita marca: CHEQUECOPIA, clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15575 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 151.894. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Lovida AG, (Suiza), solicita marca THOMAS GAINSBOROUGH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15284 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 2.299. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Organización de Crédito Automático Ltda., Montevideo, solicita marca OCA: EL CREDITO QUE MAS CONVIENE, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15283 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 151.895. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG, (Alemania), solicita marca

doppel dusch

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 15286 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 151.844. — Montevideo, julio 20 de 1976. — P. Dubourg por Federico Leopold, (Montevideo), solicita marca READY—BAND clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15257 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 151.841. — Montevideo, julio 20 de 1976. — P. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo), solicita marca READY—LASTIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15258 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 151.840. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — P. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo), solicita marca READY-CORN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15256 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 151.862. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca VIDOR, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15260 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 151.906. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Con esta fecha Margarita Silberberg Bekerman (Uruguay), solicita la marca



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 15488 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.298. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio

HBU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15555 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.939. — Montevideo, 29 julio 1976. — Eduardo Medina por Casa Cardelino S. A. solicita marca RAMBLER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15527 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 2.301. — Montveideo, 29 de julio de 1976. — Eduardo Medina Illa por Asociación de Scouts Católicos del Uruguay, solicita marca con emblema:

SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY



clases 27, 28, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 15282 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.957. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Compañía de Tornillos S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 6-8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 15548 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.958. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Compañía de Tornillos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6-8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 15549 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 2.296. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Gonzalo Tato por Roberto Oscar Dufou (Argentina), solicita marca servicio:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15259 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 151.898. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca PSSSSSST, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15095 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 151.899. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca METALEX, clase 10, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15096 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 151.874. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Idala Sociedad Anónima. Uruguay solicita marca GIANDUIA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14790 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 151.943. — Montevideo julio 29 de 1976. — Erna Siegmund por Laboratorio Bomé S. A. (Uruguay) solicita marca VINCA 20 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15318 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.944. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Erna Siegmund por A. H. Robins Company Incorporated (EUA) solicita marca ZACLINE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15319 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.926. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Oscar Bacot por Prill S. A. (Montevideo) solicita marca VIKINGO clase 4. — Publíquese diez daís consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15348 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.885. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Erna Siegmund por Strauch y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca SAUND clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14763 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 151.884. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Erna Siegmund por Gala S. A. (Luxemburgo) solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14764 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 151.883. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Erna Siegmund por The H. D. Lee Company Inc. (EUA) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 14765 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 2.302. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Plaza Colón Automotores Ltda. Montevideo solicita marca PLAZA COLON clases 27, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15507 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.954. — Montevideo, julio 30 1976. — Guzmán González Ruiz por León Ltda (Montevideo) solicita marca LEON clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15506 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.295. — Montevideo, julio 19 de 1976. — Juan Carlos Bado Méndez (Uruguay) solicita la marca TELECONTROL, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15570 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 151.888. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Oscar Bacot por Prill S. A. (Montevideo), solicita marca PLANTINAS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14878 Jl.28-v ag 10.

ACTA Nº 151.887. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Oscar Bacot por Derly S. A. (Montevideo), solicita marca PERNAMBUCO, clases 1 y 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14877 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº 151.886. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca ARDISIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14876 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº 2.294. — Montevideo, 19 de julio de 1976. — Walter Jones por G. C. & Asociados Ltda. (Uruguay), solicita marca PROMOVIA, clase 26 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 15116 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 151.891. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A.. (Montevideo), solicita marca REDUXOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15115 Jl.30-v ag.12.

ACTA N.o 151.927. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca VITA AGUACATE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15349 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.928. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca VITA FRESA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15350 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.929. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca VITA MANZANA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15351 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.938. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca 83-70. — clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15352 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 151.900. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca CLAIROXIDE, clase 10, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15097 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.889. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca HILTON clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 14879 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº 151.842. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — P. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo) solicita marca READY—FILM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15255 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 151.843. — Montevideo, julio 20 de 1976. — P. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo), solicita marca READY—CREPP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15254 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 151.953. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Herminda y Nora Villa (Uruguay) solicita renovar marca DOLISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15505 Ag.4-v.ag.17.

24- Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 0976. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Dr. Alberto Jiménez Fernández y Jorge Solari Gómez (Uruguay) solicitan patente de modelo para: "Caja zocaladora, posicionadora de arcada completa". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15046 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 20.214. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Ignacio Claro (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en tapones inviolables". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15791 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 099... — Montevideo, julio 5 de 1976. — Dr. Alberto Jiménez Fernández y Jorge Solari Gómez (Uruguay), solicitan patente de modelo para: "Caja zocaladora posicionadora para prótesis dental". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15045 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 20.24.. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Con esta fecha Douglas Humberto Lago Stagnari, (Uruguay), solicita patente de invención para "Bomba para fumigar", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15001 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 20.25.. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Con esta fecha Douglas Humberto Lago Stagnari, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Pico para fumigar", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15000 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 0922. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Ernesto Alfaro Toscano y Nelson Carmelo Aguilera (Montevideo), solicita modelo: "Carretilla de mano". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.90 10|pub. 15261 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 20.257. — Montevideo, 22 de julio de 1976, con esta fecha, Jones & Cía. S. A., Enrique Gamez Duch, (Guatemala), solicita patente de invención para JUEGO DE FUTBOL DE MESA POR FICHAS, y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14789 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 20.119. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención por "Piretroides como insecticidas" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas Nos. 550105 y 550106 presentadas el 13 de febrero de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15100 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 20.265. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — María Elena Tarragó de Cabrera solicita patente invención para: "Cinturón de seguridad para bebé". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15280 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 0975. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Juan Pons (Montevideo), solicita diseño industrial sobre: "Sintonizador para frecuencia modulada". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15253 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 20.248. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Gonzalo Tato por Eldo Edmundo Moriconi (Argentina) solicita patente: "Un módulo decorativo", reivindicando prioridad argentina acta 262.486 del 8 de marzo de 1976, de acuerdo ley Nº 10.089, ordénase publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15262 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 0980. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Juan José Rodríguez Gandara (Montevideo) solicita modelo para "Carcasa de instrumento de medición". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15520 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2[illegible] — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de piridina" denunciando prioridad solicitudes suizas actas 2231|75 y 16405|75 de fechas 21 de febrero de 1975 y 18 de diciembre de 1975 respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 15099 Ag.4-v.ag.17.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Alado A. Rodríguez, comercio (Vitrola) en calle Nueva Palmira 1899. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — EDISON VILLARINO y MARTA I. de VILLARINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14985 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Cristina Méndez, el comercio "La Canasta", de Catalina 232, Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GRACIELA ESTEVES. — FRANCISCO PEROSSIO
25) N$ 58.00 20|pub. 15784 Ag.6-v.set.3.

Tienda Nelson, de Rosa Cañas, sita en la calle Asamblea 593 de la ciudad de San José, de acuerdo a la ley del 26|9|904, llama a acreedores, los que deberán presentarse en la Av. 18 de Julio 1233, piso 2 escritorio 2, de Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 14986 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|904. — Cesión de promesa a Brenda Tortajada García, café, bar y parrillada, sita en Cipriano Miró 2541. — Acreedores: en el mismo — Montevideo, junio 25 de 1976. — JUAN C. RUIZ DELGADO y ABEL ALVAREZ FERMIÑAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 14273 Jl 22-v.ag.18.

Prometimos vender el comercio de Colonia 815 a Ana Cristina Zouain e hija.
Acreedores al mismo. — ANA MARIA BAPTISTA de BIANCHI. — NORMA LILIAN BAPTISTA de PEREYRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14909 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Antonio Cacho Doval, café bar, de Avda. Millán 4317. — Acreedores: Sarandí 356, Esc. 20. — Montevideo, junio 28 de 1976. — HEBER RODRIGUEZ. — ELVIRA ESTEVEZ de RODRIGUEZ. — FRANCISCO NELSON RODRIGUEZ. — ISABEL ESTEVEZ de RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 15034 Jl.29-v.ag.26.

Cedimos promesa a Carv! Ltda. Panadería en Lavalleja 1966 Ley 26|9|904.
Acreedores en el mismo. — JUAN ANTELO FREITA. — ROSA MIRTA BAGNASCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13987 Jl.14-v.ag.10.

CAMBADU, prometimos vender a Jorge Pintos comercio en Dalmiro Costa 4593, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA de MISA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15050 Jl.30-v.ag.27.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí parte promesa, negocio carnicería Ellauri 726, Minas.
Acredores en la misma. — ALEJANDRO T. BERRUETA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15631 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Purificación 3848.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — ADOSINDA MARTINEZ RIOS. — MAXIMILIANO GERMAN CUESTAS RAMIREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 15623 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 11 de febrero de 1976 a Adolfo Galletti salón quinielas. etc. "El Grillito", Constituyente 1662.
Acredores en el mismo. — EL GRILLITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 15579 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DELL'ACQUA y Cía. Ltda. prometió vender a Nely Susana Condon, comercio de Paraguay 1555.
Acreedores Paraguay 1555.
25) N$ 58.00 20|pub. 15649 Ag.5-v.set.2.

Prometí vender a Moraes de Villalba y Mary Pagalday de Villalba el comercio de Rivera 2025.
Acreedores al mismo. — SATURNINA LAZARO de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14905 Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a Miguel Angel González las dos terceras partes de la carnicería en Minas, calle 25 de Mayo 431.
Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904. — LUIS GONZALEZ. — OLGA SANCHEZ de GONZALEZ. — ENRIQUE ALDABALDE. — GLORIA GADEA de ALDABALDE.
25) N$ 116.00 20|pub. 14622 Jl.26-v.ag.20.

Prometimos vender a Yolanda y Estela Sapriza la librería y papelería La Buhardilla de 18 de Julio 434, Durazno.
Acreedores: Ley 26|9|1904 en Artigas 494, Durazno. — JOHAN KOSER. — AMANDA do CAMPO de KOSER.
25) N$ 58.00 20|pub. 15528 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|904. Prometí vender comercio Francisco Simón 2116.
Acreedores: Guayaquí 3226 Apto. 402. — HUGO MANITO. — PERLA PAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 15569 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometí vender mitad indivisa Panadería "Rossell" de la firma Eiroa y Méndez. Br. Artigas 1561. — Acreedores: Escribanía Julio Jakob. Cerrito 420, Esc. 512. — RAMON EIROA.
25) N$ 116.00 20|pub. 15044 Ag.4-v.set.1.o.

Prometimos vender a "Nicar S A.", la curtiembre de Avda. 50 Metros Nº 3414. Montevideo. con fecha 8 de julio de 1976. — Acreedores presentarse en Gaboto 1512. Montevideo — FRANCISCO BORRAS CASANOVA. — ESTER SZILAGYI de BORRAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 15236 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender carnicería, sita en Saravia 299 a Héctor E. Echeverría — Acreedores: Gallinal 723. — RAUL CAYAFFA GIANEO
25) N$ 58.00 20|pub. 15462 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Panadería L'Andrea Limitada panadería sita en Venezuela 1485|7.
Acreedores al mismo. — PEDRO LOPEZ. — SONIA COLI (LOPEZ y COLI). — ARTURO DIEGO. — RAMONA GARCIA ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 14916 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. Rescindimos contrato comercio Carlos María Ramírez 916.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DANIEL SERAFIN FERNANDEZ SCAVINO. — FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ. — LUISA YOLANDA SCAVINO.
25) N$ 43.50 20|pub. 14166 Jl.19-v.ag.13.

Prometimos vender a Eduardo Adinolfi, Roberto Cambón, granja, fiambrería de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores al mismo. — EDUARDO MARCOS. — HORACIO SOÑORA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14334 Jl.21-v.ab.17.

Prometimos vender a Carlos Luis Azzini Peñarolo comercio en Pedro Berro 645. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — RAMON COLLAZO. — ISOLINA CASTRO. — LUIS GOGGIA. — MARIA CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14984 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender boutique Eva, Rivera 3252, esquina Buxareo. — Acreedores: de tarde en negocio. — MARIA EVA VARELA DOMINGUEZ. — NORA MAGNONI de BRITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13898 Jl.12-v.ag.6.

Ley 26|9|904. Cedimos el 27|3|76 el comercio San Martín 4150 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS WALTER CARDOZO FURTADO. — CARMEN CELIA ABREU.
25) N$ 43.50 20|pub. 14167 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Cedí el 16|3|76 el comercio Ramón Massini 3008 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — ELSA ARISTIMUNHO FLORES.
25) N$ 43.50 20|pub. 14163 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emelina Rasquín comercio Luis Lafinur 1894.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 39 — SAUL ZAQUIERE. — OLGA PEÑA de ZAQUIERE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14233 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Luis Méndez Acevedo y Juan Carlos Quagliata el bar de Nicaragua 2150 de esta ciudad.
Acreedores al mismo. — ALBERTO SILVA CAYES. — MARIA DEL CARMEN MAURO. — JULIO DANIEL RODRIGUEZ y LAURA DUARTE FURTADO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13993 Jl.14-v.ag.10.

Cedimos derechos a Luis García del comercio de Juan Paullier 1801.
Acreedores al mismo. — DANIEL ROBERTO THEODULOZ BIANCHI. — ANA MARIA YAVARONE de THEODULOZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14908 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Galicia 2302.
Acreedores presentarse en Colonia 1777. MANUEL CAO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14694 Jl.26-v.ag.20.

Prometimos vender panadería sita en Jiménez de Aréchaga 3091 a Marcelino Alvarez. Ley 26|9|904. — SERGIO DANTE IRIGOYEN. — ERFIDA ALCOBA de IRIGOYEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 14583 Jl.23-v.ag.19

Ley N.o 2904. José M.a Méndez prometió a Domingo Riveiro café y bar sito Agraciada 3449.
Acreedores: Alzaibar 1358. Esc. Raquel Abella de Martínez.
25) N$ 58.00 20|pub. 14983 Jl.29-v.ag.26.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber vendimos a Saverio Romano Marrone, café y bar, ubicado en Gerónimo Piccioli 3198. — Acreedores: en el mismo. — Suc. Manuel Vilas integrada por Julio César Vilas y Consuelo Pérez de Vilas. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974.
25) N$ 116.00 20|pub. 14847 Jl.28-v.ag.24.

26|9|904. El 2|6|76 prometí vender a Rosa Steinhardt comercio en Burgues 3551.
Acreedores en el mismo. — CARMEN DOGLIOTTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14003 Jl.14-v.ag.10

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Macció la Estación de Servicio de José Belloni 4346-4350. Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904 — ELIAS LOPEZ, GARCIA MARIA CELINA, NUÑEZ DUARTE de LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 8739 Jl.30-v.ag.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Patiño, bar y horno pizza, calle José Serrato, (ex Industria) 3451. — Acreedores a Misiones 1475, piso 2. Esc. 5, (Esc. de León). — JOSE RAÑA. — CELIA CAL de RAÑA.
25) N$ 116.00 20|pub 13918 Jl.13-v.ag.9.

Prometimos vender a Ernesto Rama el comercio de Av. Italia 3113.
Acreedores al mismo. — HECTOR ISAAC GONZALEZ FERNANDEZ. — NAIR BASSUALDO de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14906 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — DARIO ACEIRO prometió vender la mitad a Laura Scanavino de la farmacia "La Capital". Uruguay 842. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 87.00 20|pub. 14274 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|904, prometí vender comercio Lavalleja 2067. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — CORAL SONIA ZABALETA FABRA
25) N$ 43.50 20|pub. 14165 Jl.19-v.ag.13.

Vendí Panadería Nueva Giralda de Duvimioso Terra 2216 a J. Vidal Martínez.
Acreedores en la misma. — BERNARDINO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13938 Jl.13-v.ag 9.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Guillermo Rego la Librería Difusión sita en 18 de Julio 816 bis. Tacuarembó.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL ALDABE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14039 Jl.15-v.ag.11.

Prometí vender a María Díaz Pérez de Díaz comercio en Oscar D. Gestido 2637 Ley 26|9|904.
Acreedores en el mismo. — GERARDO ESOIN MAZZINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13986 Jl.14-v.ag.10.

Prometimos vender a Mario Alberto Salvo Soust, comercio en Félix Laborde 2559, bis, ley 26|9|904 — Acreedores: en el mismo — DOMINGO RUVEL ZARDO DEAGUSTINI. — HAYDEE ESPERANZA NUÑEZ AZCOITIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14987 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Agraciada 2845. — Acreedores: presentarse en Plaza Zabala 1419. — JORGE SCARFENTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14275 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|904. prometimos vender comercio, San Martín 2399. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — SERVANDO CASTRO VIDAL. — CLAUDIA GOMEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 43.50 20|pub. 14164 Jl.19-v.ag.13.

27-Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 9 de julio de 1976, R D 1698|76. Dar por finalizada la contratación de los servicios del Encargado Parque Forestal 1, de Laguna del Sauce, señor ROBERTO SARI TORRES Nº 8264, a partir del 27|V|76, en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33094 Ag.6-v.ag.10.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 21 de julio de 1976, R D 1834|76. Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono, del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Peón, contratado Nº 8360, del Servicio Las Piedras, señor JUAN CARLOS BATISTA.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33095 Ag.6-v.ag.10.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 21 de julio de 1976, R D 1833 76. Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Peón, contratado, Nº 7492 del Depósito de Abayubá, señor RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33093 Ag.6-v.ag.10.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión de fecha 26 de julio de 1976 (Expte 4870|976|L — R. C. 73|57 76) resolvió aceptar la renuncia presentada por la profesora ANA MARIA BRESCIA de DE ARMAS.
27) (C.C.) 3|pub. 33090 Ag.6-v.ag.10.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 17 de junio de 1976 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a BORIA S. A. una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 4.759, 12.098 y 13.890 de la Tercera Sección Judicial de San José por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino. Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real. Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 43.50 3|pub. 15694 Ag.5-v.ag.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor SAUL CALP GILTER solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Fiat modelo 124, matrícula número 253.306, empadronado en Montevideo con el N.o 210.868; por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 (veinte) días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 15619 Ag.5-v.ag.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Señor HEBER LOY SEMPERENA DIAZ. — Solicita un duplicado del Título de Propiedad del camión marca Bedford, motor N.o 0.60911, matrícula N.o 107.775, empadronado en Montevideo con el N.o 108.983, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 15358 Ag.3-v.ag.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

MARIO JULIO RAUL GENTA FORMENTO. Cédula de Identidad Nº 588.735, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo a mi nombre, marca Opel, año 1963, motor Nº 10.0019147, empadronado con el Nº 190.065 y matriculado con el Nº 268.926 de Montevideo, por extravío del original
Se emplaza por término de veinte días a todos que se consideren con derechos para que comparezcan ante el Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunto
27) N$ 87.00 10|pub. 14954 Jl.29-v.ag.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor VITO NICOLA PASCARETTA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord motor número 1.7S-0070850 matrícula N.o 272.946 empadronado en Montevideo con el N.o 196.208 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 15532 Ag.4-v.ag.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS EDUARDO SILVA CANOSSA solicita un duplicado del título de propiedad del auto Ford Prefect, motor Nº C 214158 padrón 89225, matrícula 203847 de Montevideo por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10 pub. 15481 Ag.4-v.ag.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OSCAR AMADO CAPARELLI, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo Commer, año 1951, motor número C305751 LVO empadronado en Montevideo número 157.098, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Elsa B. Amado Chanes
27) N$ 87.00 10|pub. 15215 Ag.2-v.ag.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ETEL ALZUGARAY de MALISIA, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo Bedford, año 1954, motor número A2. A3. 25691 matriculado con el Nº 450 505, empadronado en Montevideo Nº 148.383 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Elsa B. Amado Chanes
27) N$ 87.00 10|pub. 15214 Ag.2-v.ag.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS R. VEGH GARZON, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Plymouth-Valiant 200, matrícula N.o 281.637 empadronado en Montevideo, N.o 197.611 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 58.00 10.pub. 15157 Ag.2-v.ag.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO
Expediente N.o 763.653

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 4 cargos de Asistentes de Clínica Quirúrgica de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de julio de 1976 (Res. N.o 58). "Designar a los Dres. Alfredo J. Peyroulou Cagnone, José M. Costa Di Fabio, Maric J. Montero Dornaleche e Isabel Lizaso Basso para ocupar cuatro cargos de Asistentes de Clínica Quirúrgica: 2 de Clínica Quirúrgica "A" N.os 1.247 y 1.248; 1 de Clínica Quirúrgica "F" N.o 2.170 y 1 de Clínica Quirúrgica "B" número 1.260 (R. 1, Esc. 2, Gdo. 2, 24 hs.) respectivamente, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expediente N.o 763.654

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Urológica de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de julio de 1976 (Res. N.o 60) "Designar al Dr. Fermín A Tallac Galarraga, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Urológica. (N o 1.743, R. 1, Esc. 2, Gdo. 2, 24 hs.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expediente N o 763 652

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un

cargo de Asistente de Histología y Embriología de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de julio de 1976. "Designar a la Br. María Teresa Gastel Prive para ocupar un cargo de asistente del Departamento de Histología y Embriología (N.o 1.257, R. 1, Esc. 2, 20 horas semanales) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

———

Expediente N.o 763.657

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de julio de 1976 (Res N.o 54). "Designar al Dr. Carlos Salveraglio Denis, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas (N.o 1.291, R. 1, Esc. 2, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

———

Expediente N.o 763.657

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 26 de julio de 1976 (Res. N.o 48). Rectificar la resolución N.o 54 adoptada por el suscrito con fecha 13 de julio de 1976, en el sentido de que el cargo para el cual ha sido designado el Dr. Carlos Salveraglio Denis, de Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas es el N.o 1.229 y no el 1.291 como figura en la resolución de referencia.

27) (C.C.) 3|pub. 33063 Ag.5-v.ag.9.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos Intendencia Municipal de Montevideo c| OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctro T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 86 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo a de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1583|1975), se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975), se cita y emplaza a Pedro Rius sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1469|75), se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores. Acción de Retroversión". (B.1575| se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1426|975), se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores. Acción de Retroversión (B 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1581|1975) se cita y emplaza a José María de Alós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32444 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1570|75), se cita y emplaza a Manuel G. Armesto, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores Acción de Retroversión" (B|1434|75) se cita y emplaza a Carrete, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32399 Jn.11.v.n.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 416 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementrio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1457|75), se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 428 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1461|75), se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11.v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1459|75), se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn 11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gómez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.11.v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c/ LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1428|75) se cita y emplaza a María Bartola Bianqui sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 58 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1421|75) se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32411 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO de CORVELLA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1574). se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1424|75), se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 450 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión" (B 1.591|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est. Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales repecto del local N.o 486 del Cementero Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1562|975). se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 419 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1470|75). se cita y emplaza a José Buján sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465| 1975), se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1567|1973), se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1505|1975), se cita y emplaza a Juan Laffitte., sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 463 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1586|1975), se cita y emplaza a María Balcarse, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1423| 75), se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra ANDRES SANCHEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1427|1975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32407 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1425|75), se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 69 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores Acción de Retroversión" (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary, Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí el Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddine dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA. Sucesión" (Ficha E. 238|1973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan. Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan, Dolores Losada Boan y Paz Losada Boan a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boán Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

27) N$ 216.00 30|pub. 12143 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO. (Ficha D. 1218|975), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 1968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose, del siguiente bien:

Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C. Fros, de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 952 el 1º de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el Nº 2766, libro 1028 en el Registro de Promesas. Consta de una superficie de 416 metros 40 decímetros con 16 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.

Se cita, llama y emplaza a Félix Cardozo y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

27) N$ 324.00 30|pub. 15819 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Terrasa Ginart, Mateo y Martha Messuti García contra MOZZO ARCE, LUIS RUBENS y ALICIA DOMINGUEZ CASTRO (Int. Ficha C. 628|975), se cita llama e intima por el término de noventa días a Luis Rubens Mozzo Arce y Alicia Domínguez Castro, a fin de concretar el pago de la suma de N$ 162.10 más los intereses de mora correspondientes bajo apercibimiento de incurrir er mora de las obligaciones contraídas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 15212 Ag.2-v.set.13.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO "Escrituración judicial" (Ficha A 428|74) se cita llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho, en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 12516 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos, Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ, "Posesión notoria de estado Civil" (C. 962|971) se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EJECUCION FORZADA DE PROMESA

Juzgado Letrado de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Chirimelli de Pascal Carmen contra Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores. Ejecución forzada de Promesa, (Ficha C.A. 254|76)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 12839 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: NOPITSCH S. A. "Concordato preventivo", (Ficha B. 662|972), se convoca a todos los acreedores de "Nopitsch S. A.", para que comparezcan a la reunión general que se realizará en la sede del Juzgado, Mercedes 933, el día 19 de agosto a las 14 horas.

Se previene: 1) Que la reunión tendrá por objeto considerar propuestas para la realización de bienes de dicha sociedad de acuerdo al artículo 60 de la ley Nº 2.230 y 2) Que los antecedentes se hallan en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

27) N$ 72.00 10|pub. 15014 Jl.29-v.ag.11.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Osvaldo Risi Pardo contra MANUEL CRUZ ELZAURDIA. Escrituración de oficio". (D. 125|976), Osvaldo Risi Pardo, solicita la escrituración de oficio de la promesa de compra venta de fecha 14 de octubre de 1969, debidamente inscripta, del siguiente bien:

Inmueble con edificio y mejoras, sito en Montevideo. Decimocuarta Sección Judicial, padrón Nº 57.418, con una superficie de 2.046 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Horacio Uslengh de diciembre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de enero de 1933, con 36 metros de frente al S.W. sobre calle Uruguayana

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Cruz Elzaurdía y sus sucesores a título universal o particular para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 14348 Jl.21-v.set.1.o.

RECONOCIMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Repetto de González, Aída contra REGADAS, RODOLFO M. Reconocimiento de estado civil de hija natural". (Ficha C. 137|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rodolfo Miguel Regadas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 15454 Ag.4-v.set.15.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS, "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.jl.23. Ag.3-v.ag.23. Ag.4-v.set.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Sivil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en esta sede se ha presentado el señor ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble:

Padrón Nº 77.633, ubicado en la Vigésimo segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 567 metros 40 decímetros, con frente a la calle Santa Ana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Hugo Armando Ipes Musso y Héctor Fernando Ipes Musso y|o sus sucesores a comparecer en este Juzgado, autos: "Aramís Ramón Figueredo contra HUGO A. IPES MUSSO y otro. Escrituración de oficio", (Ficha D 315|975), en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) N$ 288.00 30|pub. 15068 Jl.30-v.set.10.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ENRIQUE A. MOLITERNO, en representación de "Fabex S. A." (F. D. 65|975), solicitando la escrituración de oficio de los siguientes bienes: padrón Nº 3169|601, unidad que integra el edificio Cibeles, situado en Montevideo con frente a la calle Misiones 1444, esquina 25 de Mayo, con una superficie de 39 metros 25 decímetros y padrón 3169|602 con una superficie de 51 metros 32 decímetros con el mismo frente

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Belice S. A y a todos los que se consideren con interés en esta gestión por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 10|pub. 14782 Jl.27-v.ag.9.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA. Rescisión de contrato". (Ficha 234|976) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo,

26 de abril de 1976. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros. "Cesación de condominio". (F. C. 1503|974). se emplaza a Julio, Faustino, Hilario Sánchez, Retamosa, Reinaldo, Gladys, Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa Julio Héctor, Enrique Antonio, Américo, Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub 15211 Ag.5-v-set.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1116), se cita llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria". (C. 40|976). se cita llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R 30|4|55) 30|pub 32376 Jn.9-v.jn.30. Jl 21-v.ag.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Pintos Farachio Luis Alberto y Toncovi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 159|976), se cita llama y emplaza a Carlos Pouchuc, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33087 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975) se cita llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 12 309) 30|pub. 32576 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA Pérdida de la Patria Potestad". (C. 106|976) se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta
27) (Ley 12 309) 30|pub 32543 Jn 18-v jn 30 Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley. 7|12|963) 30|pub. 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Delia Elaine Diana, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Leonel y Cordero de Fernández, Gilda contra DIANA, DELIA ELAINE (P.P.P, B|162|975, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963, Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 33036 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SHIN LUNG WONG, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Capdeville, Alicia contra WONG, SHIN LUNG. "P.P.P." (B. 854|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (R 30|4|55) 30|pub. 32629 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v ag 23

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE DARIO DEL CUETO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jairalah, Salma Mariana contra DEL CUETO JOSE DARIO Guarda" (Ficha B 463|973), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32652 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictado en autos: Acsa contra SUCESORES DE ROBERTO NICASIO BUENAMAISON. "Rescisión de Contrato", (Fa. B 537|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Roberto Nicasio Buenamaison o a los herederos o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 15860 Ag.6-v.ag.17.

ARTIGAS

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío de título de propiedad del vehículo: camión marca Volvo, semi remolque, modelo 1952, con motor serie y número: VDCTBA 1.406, empadronado en el Municipio de Artigas, con el N.o 4-1002, chapa: G. 4-1002, a nombre de: Luis Alberto Zapata Zapata, inscripto en este Registro con el N.o 232, folios: 293|294, Libro 4.

El titular solicita duplicado de título.

Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas, 10 de mayo de 1976. — Omar Romitti, Director Registro Automotores.
27) N$ 145.00 10|pub. 15721 Ag.6-v.ag.19.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

ANTONIO RAMON ALVAREZ solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo marca Ford del año 1955 modelo Fairlane empadronado en Atlántida con el número A7b-873 matrícula A77-122 con motor N.o U5SBXG-100 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 15120 Jl.30-v.ag.12.

CERRO LARGO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CERRO LARGO
Emplazamiento

La sociedad "El Guayacan Sociedad en Comandita por Acciones" solicita un duplicado del título de propiedad del auto, marca Volkswagen, clase 1300 c.c., tipo sedán, dos puertas, modelo 1973, empadronado en el departamento de Cerro Largo, con el N.o E 17.621 e igual matrícula, motor N.o BF 629.132 de 15 HP. 4 cilindros.

Por el extravío del original, se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Luis A. Mazzei Sasiaín, Director.
27) N$ 145.00 10|pub. 15388 Ag.3-v.ag.16.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: Eugenio Gutiérrez Bueno c|a SAUL BELSAGUI ARAUJO "Juicio ejecutivo" (Número 157 año 1976) se hace saber que el día 8 de setiembre del año actual a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Juan Pedro Alvez Olivera asistido del Alguacil por ante el Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 19.608.00 de dos fracciones de campo empadronadas con el N.o 9801 y 9851 con una superficie de 33 Hás. 6791 mts. y 34 Hás. 3950 mts. respectivamente ubicadas en la 8.a sección judicial de Cerro Largo.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada y que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, gastos de escritura, etc. Los títulos se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición del interesado. — Melo, 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 15422 Ag.3-v.ag.23.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Ford año 1952, padrón N.o 5-3997 matrícula N.o L.36-248, motor N.o A2EG182899 propiedad de Antonio Marcos González.

Emplazamiento veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 15554 Ag.4-v.ag.17.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Ford año 1950 padrón L5-3732 matrícula N.o L-53160 motor N.o 98BA77430 propiedad de NEBEL SANTIAGO GABITTO LOPEZ.

Emplazamiento veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 15345 Ag.3-v.ag.16.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11, decreto 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado en este Registro la escribana Susana Chinelli, con domicilio en la calle Florida 1524, Montevideo, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad número 431, presentado el 17|III|967 del vehículo marca Citroen, tipo sedan año 1950, padrón Nº 6666, matrícula B. 1.6666. Nº de motor A. M. 07497, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 14 de julio

de 1976. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortíz. Director del Registro.

27) N$ 203.00 10|pub. 15827 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: MAchado Luis contra WEISER FELIPE y otra. "Reivindicación". (Ficha 533|975). se cita. llama y emplaza a Felipe Weiser Reimann y Evelyne Gabrielle Krausz a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de oficio que los represente y para llenar el requisito de la conciliación previo el indicado juicio de reivindicación de la unidad 909 Padrón 223|909 del edificio Kennedy. manzana 38. en Punta del Este. Primera Sección Judicial. — Maldonado, de setiembre de 975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 13626 Jl.21-v.ste.1.o.

RIVERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

Emplazamiento

EANDI ELTON POGGIO solicita duplicado del título de propiedad camioneta Commer padrón N.o 0317 padrón anterior 21.029 matrícula de Rivera N.o F.0317 motor número F466397LXO de 35 H.P. 1957 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 13 de julio de 1976. — Yara López Alvez, Directora.

27) N$ 116.00 10|pub. 14897 Jl.28-v.ag.10.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco. Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto c DE SA NETTO, JOSE ANTONIO "Infraccion aduanera Mercedes Benz matrícula 2305 Chapa C. 1.100) (Ficha 905|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.

27) N$ 108.00 30|pub. 14486 Jl.22-v.set.2.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto y otros c| DE SA NETTO JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula alemana 358-Z-2972) etc. (Ficha 904|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario

27) N$ 144.00 30|pub. 14487 Jl.22-v.set.2



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 4 de agosto de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,3400	N$ 1,3650	U$S 0,3945
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0868	" 0,0882	" 0,0255
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,4560	" 3,5200	" 1,0170
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5565	" 0,5650	" 0,1640
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3.4000	" 3.4300	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6895	" 0,7050	" 0,2030
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,2610	" 1,2800	" 0,3715
Inglaterra	1	Libra	" 5,9400	" 6,1900	" 1,7945
Italia	1	Lira	" 0,00405	" 0.00414	" 0.0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7675	" 0,7800	" 0,2260
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3730	" 1,3950	" 0,4045
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2400
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0556
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0.0913
España	1	Peseta	——	——	" 0,0147
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1813
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0320
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0154	N$ 0,0156	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2740	" 0,2760	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,8200	" 3,8300	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,8200	" 3,8300	——

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			6 5|16 o|o
Londres - Oro	Cierre	——	U$S 113,50	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

C.C.) 1|pub. 33112 v.ag9.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERDECANNA SANZONE o SANSONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15925 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TRAVERSA BERTA, (S. 582|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15924 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA SAMBADO REBELLO o SAMBADO de MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15923 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA RINALDI o LINARDI de ANGELAKOS, (S. 364|976): citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15922 Ag.9-v ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA CELESTE BALBIANI de DENTI, (E. 1016|976), citándose a los herederos: acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15835 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ELENA MORENO de SALDIVIA, (284|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15849 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DONATO MARIA CAMMAROTA "Sucesión". (L.o 64- F.o 191), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los coherederos o a sus causahabientes Francisca Di Paola de Cammarota y Natividad Cueto de Cammarota para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término, a prestar su conformidad a la acción de Cesación de Condominio en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 15870 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIA MERCEDES CRISPINO MENENDEZ de ESPINO (A. 64|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15926 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERMIN ZEBALLOS AVALO o ABALO, (F. 606|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15858 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DAVID ARRIOLA RODRIGUEZ, (Ficha F. 442|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15852 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANJIOLINA o ANGIOLINA o ANGEOLINA JUANA FLEITAS de GONZALEZ URRUTIA, (F. 552|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15898 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LEZAMA de PERNAS, (F. A. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15859 Ag.9-v ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA TABOADA DUTRA de AGUIRREGARAY, (E. A. 264|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15928 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ZAS THODE (F. A. 288|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 57.60 10|pub. 14513 Ag.9-v.ag.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO SEMPRONI DORASI, (E. 1165|976) citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15853 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MONTEIRO LARRONDE o LARRONDO o LARRANDE, (313|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15851 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SORIA ZOSALDEY, (43|976), *citándose a los herederos*, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15850 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA NEGRONE de RAMOS y CATALINA BENTANCOR de NEGRONE, (58|279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15848 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MARIA IRAZUSTA BARBERIA, (S. 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15847 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MESA CARRION y ADELA LARRAMBEBERE, (S. 487|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15471 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX BERN o MAX BERN LANDWIRT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15868 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO TORTEROLO o DOMINGO TORTEROLO BOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15911 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA BRUM o BRUM VISCAY de VARELA. (S. 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15860 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES JACINTA PEREZ o PEREZ MEDINA de PIZZURNO, (S. 223|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15861 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUSIPO ANTONIO RISOTO o RISSOTTO o RIZZOTTO ETCHESSURI o ECHESURRI o ECHECHURRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15862 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PERSICO EIRIZ, (S. 281|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15863 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GRECCO MALFATTO, (S. 271|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15864 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ULIANO de MARTINEZ, (S. 139|976), citándose a los herederos, acreedores y demás inetresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15865 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOSA GIANOTTI, (F. 511|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15927 Ag.9-v.ag.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA VICTORIA GUIDALI de PISANO F. A. 88|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13262 Ag.9-v.ag.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA o CATALINA ELISABETH MULLER MEZTLER y FEDERICO SCHNEIDER KIDION, (Ficha C 324|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15917 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IVANIUK, (Ficha C. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15918 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PAULINA ALZA de FASSI. (Ficha C. 317|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15919 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MARTINEZ, (Ficha C. 295|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15920 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EMANUEL ENRIQUE RIVOIR GONNET, (Ficha C. 300|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 17 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15921 Ag.9-v.ag.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA u OTILIA DEMETRIA DOS SANTOS CRUZ GRAÑA de ECHETO, (613|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de Julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15914 Ag.9-v.ag.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ARANDA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15837 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15838 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON DEOCLESIANO o DEOCLOCIANO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de junio de 1976. — Zelmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15840 Ag.9-v.ag.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESTELA o ANACLETA o ESTELA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15880 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15881 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CALIXTO OLRIOZOLA LOUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, ... de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15882 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SEVERO CABRERA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15883 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SALEM de DAHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15884 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA OLGA RODIÑO GALLERO de IGNELSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de julio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15885 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILDA o LUSILDA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15886 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FUENTES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N 36.00 10|pub. 15887 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GONZALEZ de TRULLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15888 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO CABEZA POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de junio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15889 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUTIERREZ VIÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15890 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15891 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CARDARELLO MAURI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15892 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de ISABEL BARTOLINA CELIS de LARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15893 Ag.9-v.ag.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO LINO CHA o EUSEBIO RAMON LINO CHA, (Ficha 482|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15841 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL ANTONIO CABRERA y DOLIA o DELIA CACERES de CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15842 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSTAQUIO MARTINEZ y de TEOFILA CABRERA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 25 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15843 Ag.9-v.ag.20.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

C.W. 41 BROADCASTING SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.W. 41 Broadcasting San José S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 25 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas en su local de calle Treinta y Tres 690 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 14 terminado el 30 de junio de 1976.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos para quedar constituída la asamblea deberán asistir un número de accionistas que representen el tercio del capital integrado; no llegando al quórum requerido se convocará por segunda vez en la misma forma que se hizo en la primera convocatoria celebrándose con el número de accionistas que concurran.
De acuerdo a lo establecido por la ley del 16 de julio de 1943 para poder asistir a la asamblea de accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas en la Oficina de la C.W. 41 con tres días de anticipación del señalado para la celebración de la asamblea.
El último día hábil para llenar este requisito será el 21 de agosto. — Raúl Sguilla Marti, Presidente. — Joaquín E. del Castillo, Secretario.
3) N$ 34.80 1|pub. 15895 Ag.9-v.ag.9.

C. BRANDES Y CIA. S. A.

Se convoca a accionistas para asamblea general ordinaria del 28 de agosto de 1976 hora 10 en Rincón 658 (Art. 21 de Estatutos) para tratar siguiente orden del día:
1.o) Consideración memoria, balance situación y resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución utilidades ejercicio al 30 de junio 1976.
2.o) Designación nuevo Directorio, Síndico y suplentes.
Depositar acciones s|art. 20 de estatutos 3 días antes de asamblea. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub. 15932 Ag.9-v.ag.13.

COOPERATIVA FRUTERA (COFRU)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1976 a la hora 8.30 en el local social Cádiz 3230 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación del nuevo contrato social cambiando la naturaleza jurídica de la Cooperativa.
2.o) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
3) N$ 43.50 5|pub. 15897 Ag.9-v.ag.13.

GRANJA FLORIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a convocatorias

De acuerdo con los artículos 16 y 17 del estatuto se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 14 de agosto de 1976 a las 10 horas en el local social de Rutas 5 y 56 departamento de Florida con el siguiente roden del día:
1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Elección de autoridades.
3) Remuneración de directores por sus tareas.
4) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
Si en la primera convocatoria no se reuniera el quórum necesario la asamblea sesionará media hora más tarde con los presentes (Art. 16). Inscripción de acciones en el mismo local hasta 24 horas antes de la asamblea en horas hábiles. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 15876 Ag.9-v.ag.9.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron ANA MARTHA GONZALEZ y CARLOS RINALDO GONZALEZ solicitando la expedición de un certificado de uso en relación al sepulcro N.o 17 del Cementerio del Paso Molino cuyo primitivo titular era Serapio Nogueira.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación respectiva justificativa de sus derechos en la Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta (30) días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub 15869 Ag.9-v.ag.11.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron JULIA ESTHER BLANCO de MEDINA y ADOLFO JULIO de MEDINA PRICOLO solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho, sito en Cementerio Central, primer cuerpo, señalado con el Nº 1197, cuyo primitivo titular era Julián Xalvé.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 34.80 3|pub. 15521 Ag.9-v.ag.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORRADO BRIGNARDELLO y ROSA MARIA PODESTA (Ficha C 576|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15866 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE QUINTAS FEIJOO y AIDA ESMITE DONDERO (Ficha C 616|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15867 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAY JOB HARRIMAN y DORA SUSANA GARCIA CONDE (Ficha E 353|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15930 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CRISTOBAL MURO y ANGELA VICENTA CLERICO (Ficha V 537|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho sen los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15929 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CRUCE ROEL y MIRIAM GLADYS CARBONELL TRIUNFO (C|1167|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15931 Ag.9-v.set.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA ALTEZ y AGUSTIN DOMINGO GABITO (Ficha 429|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15916 Ag 9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTA ROCHA ROCHA y MARIO EMILIO GUERRA (Ficha 906|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Rocha, octubre 3 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 15915 Ag.9-v.set.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 756 de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución de la sociedad legal de

bienes integrada por los cónyuges IVAN EDDY BOTTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 30 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15839 Ag.9-v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN FRANCISCO BARALE c. ANUNCIA JUANA CATALINA CARLE. "Disolución de sociedad" (F. N.o 98 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15843 Ag.9-v.set.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

Se emplaza a la Profesora IRENE BRIOZZO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 33105 Ag.9-v.ag.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CARLOS PIAGGIO c| HILARIA MARCELINA PIAGGIO de FERNANDEZ. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 256 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Piaggio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Hilaria Marcelina Piaggio de Fernández y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
8) N$ 60.00 10|pub. 15844 Ag.9-v.ag.20.

9—Expropiaciones

RIVERA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones Nos. 846 y 847 (parte) ubicados en la 1.a sección judicial del Departamento de Rivera, manzana N.o 115 que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a la ampliación de la escuela N.o 129 de primer grado, Urbana, de Cerro del Marco según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de enero de 1976 que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.

La superficie a expropiar tiene un área de 1.288 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 8 de octubre de 1975 con el N.o 4914, y es propiedad de los sucesores de don Juan Nicasio Anollés Egaña.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y N.o 5560 de 11 de marzo de 1917; por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 y el decreto de 17 de junio de 1925.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina de la Inspección de Educación Primaria de Rivera. — Nelly Barros de Viña, Abogada Interventora.
9) (C.C.) 8|pub. 33110 Ag.9-v.ag.18.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Licitación pública N.o 4|0346.
Contratación de trabajos de fundición de acero.
Apertura: 6 de setiembre de 1976 hora 14.
Licitación pública N.o 4|0347.
Contratación de asistencia médica integral en la ciudad de Salto.
Apertura: 1.o de setiembre de 1976 hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el 8.o piso del edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 33111 Ag.9-v.ag.11.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 33|76
Carbón coke para fundición (plaza e importación).
Fecha de apertura: 28 setiembre 1976, hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones. N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33101 Ag.9-v.ag.11.

LICITACION N.o 60|76
Hierro fundido viejo (Scrap).
Fecha de apertura: 7 de setiembre de 1976 hora 11 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33102 Ag.9-v.ag.11.

LICITACION N.o 34|76
Carbón de fragua (plaza e importación).
Fecha de apertura: 28 de setiembre de 1976 hoar 11 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33100 Ag.9-v.ag.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras
Año 1976
Lic. 14|76. (Segundo llamado). Jabón en polvo y|o sintético.
Apertura: 24 de agosto de 1976 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33103 Ag.9-v.ag.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de Ampliación Paso de Frontera-Paysandú-Colón de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta) en la tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de agosto a las quince (15) horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33115 Ag.9-v.ag.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 912
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 1.100 kilos de garbanzos.
Hasta 9.100 kilos de sal gruesa yodada.
Hasta 10.900 kilos de sal gruesa común.
Hasta 35.000 kilos de porotos.
Hasta 15.000 kilos de harina de maíz.
Hasta 12.000 kilos de fariña.
Hasta 95.000 kilos de azúcar.
Hasta 200 kilos de avena.
Hasta 850 kilos de harina de cereales.
Hasta 500 litros de vinagre.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 17 de agosto de 1976 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 17 de agosto de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 5 de agosto de 1976
12) (C.C.) 3|pub. 33114 Ag.9-v.ag.11.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 3 vehículos ligeros o utilitarios nuevos o usados.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina de Proveeduría de Muebles y Utiles de la Intendencia Municipal de Florida en sobre cerrado y lacrado.
El valor del pliego particular de condiciones se ha establecido en la suma de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) debiéndose retirar los mismos en la Tesorería Municipal de Florida.
Se ha fijado la fecha de apertura de las propuestas el día 9 de setiembre de 1976, a la hora 10, para el primer llamado y a la hora 12, en caso de ser necesario un segundo llamado. — Florida, 3 de agosto de 1976
12) (C.C.) 1|pub. 33108 Ag.9-v.ag.9.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Licitación Pública para la adquisición de tres camiones diesel con potencia superior a 120 HP y una capacidad de 8 a 10 toneladas.
Las propuestas se reciben hasta el 30 de Agosto próximo a las 15 horas en la Secretaría de la Intendencia, Manuel Lavalleja 280, Treinta y Tres, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados que concurran
Primer llamado 30|8|976 hora 15
Segundo llamado 30|8|976 hora 16
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Manuel Lavalleja 280 Treinta y Tres, o en la Sede Central del Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Palacio Municipal 2.o piso Montevideo.
12) (C.C.) 2|pub. 33109 Ag.9-v.ag.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 9 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1969. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CAMILO ALVEZ, 30 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado SanFrancisco Manzana 58 Solar 12 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1912.

JULIO CESAR ALANIZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 Ap. 2 - Sec. C y MARIA del CARMEN PESCI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Clay 2662.

LUIS ALBERTO AUSCARRIAGA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 4231 y GLORIA NIBIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4338.

JOSE LUIS ARRASCAETA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3267 y ESTHER MENDEZ, 16 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Camino Maldonado Km. 16.

OFICINA N.o 2

CARLOS ENSEÑAT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2972 Apto. 10 y MARIA ELISA GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urquiza 2972 Apto. 10.

CARLOS HEBER BAFFIGO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3557 y TERESA ALMEIDA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Callao 3557.

JORGE JAKIMCZUK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4185 Bis y MARIA INES ELIZABETH GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 632.

OFICINA N.o 3

FELIPE VICENTE COAIK, 25 años, soltero bombero, oriental, domiciliado Coronel Mora 538 y ZULLY ESTER ORELLANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1884.

JULIO CORONATO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2 4178 y ANA EMILIA ABELLAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2848.

ANTONIO CASTRO, 27 años, soltero, chofer, español, domiciliado Lancaster 4273 y DIANA SHIRLEY SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4273.

CONCEPCION CORREA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timbúes 4936 y NIBIA VERONICA SALORIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4936.

ANTONIO WASHINGTON COELHO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edil Hugo Pratto 2273 Ap. 10 y SILVANA MARTA CUORE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espartero 1431.

OFICINA N.o 4

ERNESTO VICENTE LAGUARDIA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Asamblea 4675 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada E. Estrázulas 1412 Apto. 2.

SIXTO RAMON LOPEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Casavalle 1450 y ANGELA LAURA LIESEGANG, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Valentín Gómez 966.

JUSTO ALFREDO LAGO, 53 años, soltero, ingeniero, oriental domiciliado Argerich 4339 y MARIA CRISTINA TRAIBEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 823 Ap. 14.

OFICINA N.o 5

WASHINGTON EDISON HERNANDEZ, 44 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Gral. Flores 4780 y MIRYAM IVONNE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3841 Bis.

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 26 años, soltero, comercio, orienttal, domiciliado Canelones 2412 y FANNY MARIEL PEREZ, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Canelones 2412.

DOMINGO VENTURA ESTEBAN GOROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paez 2281 y MARIA TERESA del PILAR FERNANDEZ, 290 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4231 Bis.

FELIZ ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3426 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 3426.

GUILLERMO HOSPITALE, 41 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cap. Peterosi 4048 y MARIA ISABEL TECHERA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mones Roses 6421 bis.

HUGO FRANCISCO GUTIERREZ, 56 años, viudo jornalero, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2215 Ap. 1 e IRAZUL ELUTERIA RIVERO, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2215 Ap. 1.

ALFREDO HERRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brenda 5873 y BEATRIZ CRISTINA ARAUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3154 Apto. 4.

RUBENS HELVECIO GIOVANETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3005 Ap. 2 y GLADYS STELA POZZI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3284 Ap. 601.

FERNANDO GAMARRA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3176 y STELLA MARY ANTORIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1474 Apto. 5.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MENDEZ, 21 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Arquimedes 1171 y MABEL ALMOZARA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2279.

NELSON HUGO MOREIRA, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2680 y YUDITH IVONNE ROTHFUSS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2681.

LUIS NESTOR MAÑANA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Islas Canarias 4225 Apto. 1 y MARIA del CARMEN TULIC, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4429.

OFICINA N.o 7

MARIO JORGE PIZZORNO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique García Peña 3067 y CECILIA RAMONA SOCIAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rusia 2240.

WASHINGTON FABIAN PEREZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1630 P. 5 Ap. 10 y MARIA YOLANDA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Joaquín Requena 1268 Ap. 8.

SERGIO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 521 y SILVIA MARIA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palomeque 527.

OFICINA N.o 8

JOSE BALDIR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6063 y EMITA ESTHER PORTELA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3460.

FRANCISCO CARMELO ROMEO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Serrato 2519 y CRISTINA RAQUEL VARSI 22 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2471.

CLODOALDO GONZALO RAMIREZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4020 e IRMA VELMA MAGARIÑOS, 47 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Guayabo 1744 Ap 2.

MIGUEL ANGEL YARSE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1873 Ap. 5 y MARIA AUXILIADORA GONZALEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sagitario 6408.

OFICINA N.o 9

LEONARDO ENRIQUE SILVEIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4425 y MIRTA DOLORES RUHIG, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle V 3816 (Parque Posadas).

EDGARDO HECTOR SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1365 y MARIA ELENA NOCETTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1599 Apto. 2.

DANIEL SANTRAN, 25 años, soltero, profesor, francés, domiciliado Martín C. Martínez 1617 y LUCIANA CAUSSI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 2524.

JESUS LUIS ROSELLI, 23 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Avda. Corriente 4409 e IBIS MIRYAM GIL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hernán Gómez 4371.

NESTOR FRANCISCO SALDOMBIDE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 5995 y MARTHA GRACIELA ODDONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Carlos María de Pena 5663.

EHRLICH MODESTO SEGRETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4485|906 y SYLVIA GOMEZ Y ARTIGAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1114 Apto. 102.

SERGIO RAMON SOSA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Apóstoles 3636 y MABEL HAYDEE CALLEJA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada La Gaceta 1276 Apto. 5.

JUAN ANTONIO VODVARKA, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Austria 2326 y OLGA FLORENCIA NORIA, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tomás de Zamora 2471.

OFICINA N.o 10

VALENTIN TOBIO, 37 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Gerona Casales 4768 y LUCIA AMELIA DOS SANTOS, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral Flores 5021 Ap. 5.

JORGE WASHINGTON TOLEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraná 720 y BLANCA NIRIA OCAMPO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1514.

14) N$ 5.00 — 3 pub. — v. ag. 11.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de CRISTOBAL FERNANDEZ y AIDA MERELES y de nacimiento de sus hijos Cristóbal Ariel y Hebert, pues en las dos primeras, donde dice: Aída Nievelles y Luisa Nievelles, debe decir: Aída Mereles y Luisa Mereles y en la última donde dice: Aída Mierelles y Luisa Mierelles, debe decir: Aída Mereles y Luisa Mereles, por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33106 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ILLANA BEATRIZ ASENCIO, pues en la misma, donde la fecha figura como: 17 de mayo de 1974, debe decir: 17 de mayo de 1973 por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33107 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROSSANA NORA y MARIA VALERIA GONZALEZ MASCI, estableciéndose en la primera partida donde el nombre del padre figura como: Luis Renée, debe decir: Luis René y en segunda partida donde el nombre de la madre figura como: Nora Noemí, debe decir: Nora Norma. — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33123 Ag.9-v.ag.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRONTERAS LTDA.

Constituida por documento privado del 25 de marzo de 1976.
Socios: JOSE LUIS DAFONTE MORGADO y EDUARDO LUIS FRONTINI TERRAGNO.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, exportación e importación de distintos renglones de la agricultura y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 1.000,00 divididos en 100 acciones de N$ 10,00 cada uno
Aportado por los socios en partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 257, Fº 896, libro 1 de Contratos el 26 de abril de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 15856 Ag.9-v.ag.20.

EMPRESA MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS Y SEGUROS (E. M. I. D. E. S. LTDA.)

Contrato: julio 9 de 1976.
Inscripción: Nº 520, Fº 1760, Lº 2 de Contratos.
Socios: YAMANDU CORALIO MENDIZABAL AUZA, PEDRO MARIA MENDIZABAL, SANDOLO FERRENTINO SARNO, ROBERTO RODRIGUEZ VIDAL, HOOVER GREGORIO ALCOBA, ROMULO CERIANI CAPUANO y ADOLFO MOLINA GARCIA.
Objeto: Mantenimiento y obras en toda clase de edificios, contratar seguros, etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700,00 por partes iguales.
Administración: 3 socios; 2 socios o un solo, según obligación.
22) N$ 116.00 10|pub. 15855 Ag.9-v.ag.20.

LOURDES LIMITADA

Contrato: privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en Registro de Comercio Nº 333, folio 1111, Lº 2 de Contratos el 26 de mayo de 1976.
Socios: CARLOS JORGE ALBANO BANCHERO y JORGE RAUL ALBANO RIMEK.
Objeto: Producción, comercialización y confección de tejidos de punto y talleres textiles entre otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de un año.
Capital: N$ 2.000 aportando el primero nuevos pesos 1.500,00 y el segundo N$ 500,00.
Según contrato privado del 31 de mayo de 1976 inscripto en Registro de Comercio número 410, Fº 1375, libro 2 de Contratos el 11 de junio de 1976.
Administración: los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 15854 Ag.9-v.ag.20.

AGROFERTIL LTDA.

Constituida el 31 de enero de 1976, inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 26, al folio 83.185 del libro de Contratos.
Socios: UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGERI y JUAN ANTONIO GORDANO.
Objeto: Venta de plaguicidas, fertilizantes, semillas, maquinarias agrícolas y aspectos afines al agro
Razón Social: Agrofertil Ltda.
Domicilio: Progreso (Depto. de Canelones).
Plazo: indeterminado.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por ambos socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Balances: anualmente en el mes de marzo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15834 Ag.9-v.ag.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 151.998. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Erna Siegmund por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clases 4, 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 15836 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 2.300. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Sergio Iriarte Bez (Uruguay), solicita marca LA ELITE MUSICAL SHOW, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15877 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 151.995. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Arocena y Pioli, de Uruguay, solicita marca CAVILOSO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15878 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 151.994. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Ensslin Limitada, Molino Arrocero Río Branco S.R.L., Uruguay, solicita marca MAUA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15879 Ag.9-v.ag.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.266. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Pesah G. Zirkind (Montevideo), solicita patente: "Mango para bolso o similar". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15902 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 20.123. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Oscar Bacot por Snamprogetti S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Procedimiento de extracción de fenoles y oligosacaridos de tejidos vegetales", reivindicando prioridad solicitudes italianas Actas 20504 A|75 y 19240 A|76, de fechas 21 de febrero de 1975 y 14 de enero de 1976, respectivamente, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15901 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 20.125. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por GKN Transmissions Limited (Inglaterra), solicita patente de invención por: "Acoplamiento de control y engranaje combinado con el mismo", denunciando prioridad solicitud británica Nº 7757|75 del 25 de enero de 1975, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15900 Ag.9-v.ag.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO — De acuerdo a lo establecido por el Art. 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 81.719 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 22 de julio de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado: "Fisco, Vidal Mollo Washington contra KREENGEL BERNARDO. Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Bernardo Kreengel o Grengel, con domicilio desconocido, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 163.37 (nuevos pesos ciento sesenta y tres con 37|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318, de 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley Nº 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta (30) días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3 pub. 33104 Ag.9-v.ag.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el Art. 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República [illegible]ental del Uruguay, en el expediente N.o [illegible]3 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 22 de julio de 1976, adoptó la siguiente Resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, caratulado "Fisco, Alberto Lloret, Clodomiro de León y otros c|Osvaldo Armando Rossi García y otro. Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Osvaldo Armando Rossi García y Celmar Juan Aquino Iguini, domiciliado en Pedro Giralt 4448 Montevideo, el primero, desconociéndose el domicilio del segundo, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.800.00 (Nuevos pesos un mil ochocientos m|n), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33104 [illegible] Ag.9-v.ag.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Oficina de Sumarios

Se cita a los funcionarios Hugo Mieres Juárez y Washington Batista a fin de notificarse de la relación prevista por el artículo 224 del decreto 640|973 y tomar vista del expediente 3|5726|75 y agregados. En caso de no comparecer, por este único medio, se les notifica:

"Montevideo, 1º de julio de 1976.

Visto: las resoluciones del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, R. 47|10|75 de 3|VI|75 y R. 47|3|75 de 3 de junio de 1975 por las que se dispuso instruir sumario a los profesores Hugo Mieres y Washington Batista, respectivamente.
Atento: a que a criterio de la Sumariante se han agotado las actuaciones indagatorias de este sumario y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640|973 y concordantes,

Resuelve:

1) Dar por concluída la instrucción.
2) Proceder a formular la presente relación a tenor de lo preceptuado por la disposición aludida.

I) Hechos Comprobados

a) Por oficios N.os 194|975 de 24 de abril de 1975 y 195|975 de 24 de abril de 1975 la Dirección del Liceo de Treinta y Tres informó que los señores Hugo Manuel Mieres Juárez y Washington Batista se encontraban detenidos en averiguaciones en el Batallón de Infantería Nº 10.
b) Con el motivo indicado se procedió por parte del Consejo de Educación Secundaria a instruir sumario a los docentes en cuestión según resoluciones indicadas ut-supra.

II) Relación de cargos

De conformidad con lo establecido por el artículo 5º de la Ordenanza Nº 11 del Consejo Nacional de Educación, se presume que los señores Hugo Mieres y Washington Batista han cometido faltas administrativas, especialmente las contempladas por la ley 14.101 invocadas en el Atento de la mencionada Or-

denanza, todo sin perjuicio de que la presunción referida sea confirmada por elementos de juicio que ya obren en autos.

III) Conclusiones

Las conclusiones formuladas hasta el presente son sólo primarias y se estará a los descargos de los sumariados para formular las definitivas.

3) Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina para su examen por los interesados, letrados autorizados y|o apoderados debidamente designados, por el término legal. Notifíquese a los sumariados. Vencido el término, con escrito o sin él, vuelva. — Proc. Albertina Vilar del Valle, Jefe de Despacho de la Oficina de Sumarios.

Los mencionados funcionarios deberán comparecer en esta Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis) a notificarse y tomar vista entre los días 16 y 18 de agosto de 1976 en el horario de 10 a 14 horas.

Se puede actuar por representante o apoderado. — Proc. Albertina Vilar del Valle, Jefe de Despacho de la Oficina de Sumarios.

27) (C.C.) 3|pub. 33117 Ag.9-v.ag.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS JULIO CHOCHO REYES, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Volvo, modelo 1955, padrón 154.217 matriculado en Montevideo con el Nº 241.081, de dos puertas, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Heguy

27) N$ 67.00 10|pub. 15899 Ag.9-v.ag.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
Convocatorias

La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Decano, Interventor, de fecha 3 de agosto de 1976, convoca a aspirantes para la provisión interina, hasta provisión titular, con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1976, de los siguientes cargos:

1. — Asistente de Toxicología, Esc. II, grado 2, 6 horas semanales, puesto Nº 425. Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día lunes 16 de agosto de 1976.

2. — Profesor Adjunto de Toxicología, Esc. II, grado 3, 6 horas semanales, puesto Nº 191. Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día miércoles 18 de agosto de 1976.

Nota. — Artículo 18 del estatuto del Personal Docente: Para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada, idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana, y probar notoria filiación democrática mediante un previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales.

27) (C.C.) 1|pub. 33113 Ag.9-v.ag.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA

Reglamentación de préstamo del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Química.

Usuarios

Artículo 1º — Tendrán derecho a hacer uso del material bibliográfico de la Biblioteca, las siguientes categorías de lectores:

a) Personal docente de la Facultad de Química;
b) Profesionales egresados de la Facultad de Química;
c) Estudiantes de la Facultad de Química;
d) Docentes, egresados y estudiantes de otras Facultades universitarias por intermedio del Préstamo Interbibliotecario.

Art. 2º — Las personas no comprendidas en el artículo anterior, podrán hacer uso de la biblioteca y llevar libros a domicilio solamente con la autorización de la Dirección o del Jefe de Préstamo.

Registro de Lectores

Artículo 3º — Es requisito indispensable para poder retirar material de la Biblioteca estar inscripto en el Registro de lectores, donde constarán los siguientes datos:

a) Nombres y apellidos completos;
b) Categoría de lector, (docente, egresado, estudiante de la Facultad o estudiante de otras Facultades universitarias):
c) Carné de identidad;
d) Domicilio y teléfono si lo hubiere.

Art. 4º — Para el control del préstamo, la Biblioteca otorgará a los lectores del inciso c) del artículo 1º, el carné de lector que lo acredite como tal, el que deberán presentar cada vez que soliciten préstamo. Sin este requisito no podrán hacer uso de la Biblioteca.

Art. 5º — Para los lectores del inciso b) del artículo 1º, que no estén registrados en Biblioteca se exigirá una constancia de su condición, expedida por Secretaría o Bedelía.

Art. 6º — Los cambios de domicilio y de categoría de lector deben comunicarse a Biblioteca dentro de los veinte días de ocurridos.

Préstamo en Sala

Artículo 7º — La solicitud de préstamo para la Sala de Lectura se hará en las boletas correspondientes, que deben ser llenadas por el solicitante previa presentación del carné de lector. La boleta firmada tiene carácter de recibo.

Art 8º — No se permitirá el ingreso a Sala de Lectura con efectos personales, (portafolios, libros, bolsos, impermeables, etc.) Los mismos deben depositarse en el lugar dispuesto para ese fin en la entrada de Biblioteca.

Art. 9º — Está prohibido el libre acceso a los estantes. El lector que no encuentra la información que busca en los catálogos, podrá solicitar autorización para consultar la Colección al funcionario de Sala.

Art. 10. — Ningún lector podrá abandonar la Sala de Lectura antes de efectuar la devolución del material solicitado en préstamo, siendo de su exclusiva responsabilidad, la desaparición, mutilación o deterioro del mismo.

Art. 11. — Mientras el lector permanece en el local de la Biblioteca, debe observar una conducta correcta que asegure la tranquilidad de los demás lectores.

Art. 12. — Está terminantemente prohibido fumar, conversar, leer en voz alta y la lectura común.

Préstamo a domicilio

Artículo 13. — Para tener derecho al préstamo a domicilio, los usuarios tendrán que cumplir con los requisitos previstos en los artículos 3º y 4º.

Art. 14. — El material que se detalla a continuación no podrá ser objeto de préstamo a domicilio:

a) Obras agotadas;
b) Obras de referencia;
c) Obras encuadernadas en hojas móviles;
d) Publicaciones periódicas;
e) Un ejemplar por lo menos de los textos u obras muy consultadas, y todo otro material que a juicio de las autoridades de Biblioteca deba ser protegido en forma especial

Art. 15. — El préstamo a domicilio estará regulado de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) Se podrá retirar un máximo de tres obras por vez de diferentes materias;
b) Los lectores están obligados a devolver el material obtenido en préstamo dentro de un plazo de ocho días o cuatro días para libros muy solicitados;
c) Los profesores de las asignaturas respectivas podrán solicitar la exclusión o restricción de los plazos cuando se trate de materiales básicos;
d) No existiendo solicitud de otro lector, podrá renovarse el préstamo por igual período. Esta renovación podrá hacerse por teléfono o personalmente;
e) Los lectores residentes en el interior, tendrán un plazo de veinte días, los gastos de envío y devolución de los materiales solicitados correrán enteramente a cargo del solicitante.

Art. 16. — Los pedidos de obras que se encuentren en préstamo serán incorporadas a un Registro de Reservas. Estas se atenderán estrictamente por el orden de los pedidos.

Art. 17. — El lector que posea obras en préstamo, no podrá reservar las mismas hasta después de su devolución.

Artículo 18. — Para el material que no goza del beneficio de préstamo a domicilio, se establece un tipo de préstamo extraordinario durante los días que la Biblioteca permanece cerrada, que abarca desde la hora del cierre, hasta la hora de apertura del primer día hábil subsiguiente. De este beneficio queda excluído el material que a juicio de las autoridades no debe salir de Biblioteca bajo ningún concepto.

Art 19. — En casos especiales debidamente justificados la Biblioteca autorizará el préstamo de mayor número de obras y podrá ampliar los plazos corrientes.

Préstamo Interbibliotecario

Artículo 20. — El préstamo a lectores de otras bibliotecas universitarias se hará de acuerdo al Reglamento de Préstamo Interbibliotecario aprobado por el Ministro de Educación y Cultura, del 1º de abril de 1975 (circular Nº 58|975), y estará sujeto a los plazos establecidos en Biblioteca.

Préstamo a las Cátedras

Artículo 21. — Las Cátedras de la Facultad tendrán derecho a retirar material en cantidades y plazos especiales que la Dirección estipulará en cada caso

Art. 22. En cualquier caso el plazo de préstamo tendrá un máximo de 6 (seis) meses y la cantidad de obras retiradas no podrá exceder de 10 (diez).

Art. 23. La solicitud de inclusión en este régimen deberá efectuarla el titular o la persona que le subrogue en su función quien se responsabilizará de la conservación y devolución del material.

Art. 24. No podrá incluirse en este tipo de préstamo obras muy consultadas, material de referencia, publicaciones periódicas y seriadas (Advances, Progress, Annual reviews, etc.) u obras agotadas.

Art. 25. El material en préstamo a las Cátedras deberá permanecer en los locales respectivos y quedará a disposición de la Biblioteca para un eventual préstamo proceso o control.

Sanciones.

Artículo 26. La falta de comunicación de cambio de domicilio se sancionará con la suspensión del préstamo durante 30 días.

Art. 27. El no cumplimiento de lo establecido en los artículos 8, 9, 10, 11 y 12 dará lugar a que se le solicite al lector su retiro de la Biblioteca sin perjuicio de sanciones más severas que determinarán las autoridades de la Facultad.

Art. 28. El lector que mantenga obras en su poder una vez vencido el plazo marcado en la tarjeta de préstamo será suspendido automáticamente por 10 días.

Art. 29. Sin perjuicio del artículo anterior la Biblioteca enviará nota de reclamo por las obras atrasadas. Pasados los diez días después de la primera nota se enviará una segunda nota de reclamo y se aumentará automáticamente al doble la sanción.

Art. 30. Cuando la Biblioteca no haya podido por las vías indicadas rescatar el material prestado denunciará la situación al señor Decano para la aplicación de sanciones más severas que pudieran corresponder incluyendo la vía judicial.

Art. 31. El lector que hubiera perdido o deteriorado el material entregado en préstamo tendrá un plazo de 60 días para reponerlo por otro ejemplar de la misma obra. Si el material en cuestión estuviese agotado deberá sustituirlo por otro similar previa consulta con el Director de Biblioteca.

Si el material no fuese restituido en el plazo estipulado el lector será suspendido y no se le otorgará certificado de estar al día con la Biblioteca.

Art. 32. El Director o el encargado de Préstamo podrá obligar a retirarse a aquellos lectores que no se comporten con corrección molesten o no guarden orden y silencio.

Ante inconducta reiterada se le prohibirá el acceso a la Biblioteca por un período no menor de 8 días. Sin perjuicio de esta medida el lector será pasible de las sanciones que determinarán las autoridades de Biblioteca.

Art. 33. A solicitud de los lectores, la Biblioteca otorgará un certificado que acredite que se encuentran al día con la misma.

Esta constancia es exigida como requisito previo en las secciones correspondientes de la Facultad como requisito previo para:

a) Inscribirse para examen.
b) Solicitudes de inscripción en los llamados a aspirantes o convocatorias a concurso de (docentes, egresados, estudiantes).
c) Inscribirse en los cursos.
d) Solicitar certificados de estudios o constancia de condición de alumnos.
e) Presentar informes para confirmación y relección de docentes.
f) Obtención de Becas o Misiones de Estudio.

Aprobado por el Decano Interventor con fecha 23 de julio de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 33116 Ag.9-v.ag.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo (Despacho)
NOTIFICACIONES

Expte. 764.142. — Se notifica a: Ramón Laca, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1976:
"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Ramón Laca al cargo de Asistente del Departamento de Histología y Embriología (número 1.258, Grado 2, 20 horas semanales), a partir del 7 de julio de 1976".

Expte. 760.704. — Se notifica a: Julio César González, que con fecha 6 de julio de 1976, el señor Ministro de Educación y Cultura resolvió concederle el beneficio de acumulación de sueldos.

Expte. 761.334. — Se notifica a: los funcionarios Br. José Carlos Lorenzo y Dr. Tabaré Vazquez les corresponde un día de descuento de sueldo

Expte. 762.207. — Se notifica a: Antonio Gallego, que con fecha 21 de junio de 1976 el señor Ministro de Educación y Cultura resolvió no concederle la acumulación de sueldos.

Expte. 763.251. — Se notifica a: Petrona Barboza, que el Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 1.o de julio de 1976 resolvió que debe dar cumplimiento a lo dispuesto por circulares N.o 171 y 174|974 (por los dos duplicados solicitados).

Expte. 763.379. — Se notifica a: Nelson Reissenweber, de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de junio de 1976:
'Conceder al doctor Nelson Reissenweber una extensión horaria de 12 horas semanales en su cargo de profesor agregado (interino) del Departamento y Cátedra de Anatomía Patológica a partir del 1.o de julio de 1976 y hasta el 31 de diciembre de 1976.
Dicha erogación se financiará con cargo al rubro Extensiones Horarias del Hospital de Clínicas"

Expte. 763.387. — Se notifica a: Hugo Amengual de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de junio de 1976:
"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Hugo Amengual al Cargo de Asistente de Patología Clínica del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas (N.o 1.424, R. 1, Esc. 2, Gdo. 2, 24 horas semanales) a partir del 1.o de mayo de 1976".

Expte. 763.529. — Se notifica a: Elbio Braga, César Pereyra Borrelli, Guillermo Dighiero, María Iraola de Toledo de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de junio de 1976:
1.o) Determínase que los docentes que perciben sus haberes en el Departamento de Contaduría del Hospital de Clínicas y que no havan realizado el trámite de acumulación de cargos y sueldos correspondiente, o cuya solicitud de acumulación no haya sido aún resuelta favorablemente por el Rectorado de la Universidad, podrán hacer efectivo el cobro de los haberes correspondientes al mes de mayo de 1976, por última vez.
2.o) El Departamento de Contaduría del Hospital de Clínicas no abonará, en consecuencia, a los docentes que se encuentren en la situación antes mencionada, los haberes devengados con posterioridad al mes de mayo de 1976 hasta tanto no medie resolución favorable a las respectivas acumulaciones de sueldo por parte del Sr. Rector Interventor de la Universidad.

Expte. 763.604. — Se notifica a: Graciela Graglia, de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 11 de junio de 1976.
"Déjese sin efecto la extensión horaria de los siguientes docentes a partir del 1.o de julio del corriente".

Expte. 763.810. — Se notifica a: Ariel Faravelli de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de junio de 1976:
"Prorrogar la designación del Br. Ariel Faravelli en el cargo de Ayudante Técnico del Curso para Técnicos en Radiología (N.o 1.575) de la Escuela de Colaboradores del Médico hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de esta resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte. 763.668. — Se notifica a: Zully Domínguez Torterolo de la siguiente resolución del Secretario Docente de fecha 18 de junio de 1976, la cual dice que la revisión de su puntaje indica que es el mismo de 3.86 puntos.

Expte. 763.987. — Se notifica a: Héctor Zucolini y Fernando Zunini que habiendo finalizado las actuaciones correspondientes a la preinscripción, no es posible acceder a lo solicitado.

Expte. 764.029. — Se notifica a: Jorge Morillo de la resolución N.o 9 del Decano Interventor de fecha 29 de junio de 1976, la cual dice:
"1.o) Prorrógase a los doctores M. Lassús y J. Morillo en sus cargos de Asistente (Grado 2), N.o 1.229 y 1.227 respectivamente, que cesan el 28 de junio, hasta la provisión interina o titular de los mismos".

Expte. 763.969. — Se notifica a: María Ida Rodríguez de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1976:
"1.o) Aceptar la renuncia presentada por la Q. F. María Ida Rodríguez al cargo de Ayudante de Laboratorio Clínico del Departamento de Laboratorio Clínico (puesto 1.331, Grado 1, 24 horas semanales), a partir del 3 de junio de 1976".

Expte. 764.124. — Se notifica a: Roberto López Soto de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"1.o) Conceder al doctor Roberto López Soto, licencia sin goce de sueldo por el término de seis meses a partir del 3 de mayo de 1976 en el cargo de Profesor Adjunto (ex Asistente Especializado, en Exploración Funcional y Respiratorio del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica), a los efectos de desempeñar interinamente un cargo de Jefe de Repartición de la misma disciplina".

Expte. 764.137. — Se notifica a: Alejandro Arpayoglou de la siguiente resolución del Decano Interventor de Facultad de Medicina de fecha 12 de julio de 1976:
"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Alejandro Arpayoglou al cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" (puesto número 1.248, Grado 2, 24 horas) en régimen de residencia, a partir del 3 de julio de 1976".

Expte. 764.271. — Se notifica a: Gustavo Crosa de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la necesidad imperiosa del más adecuado uso del rubro contrataciones de esta Facultad dispónese a partir de la fecha:
1.o) Cese en su cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "C", Grado 2, 24 horas, financiado con cargo al rubro contrataciones retención N.o 6.296 del doctor Gustavo Crosa.
2.o) Desígnase con carácter interino al doctor Gustavo Crosa en el cargo N.o 1.424, Asistente de Patología Clínica, Grado 2, 24 horas, hasta el 31 de diciembre del corriente.
3.o) El doctor Gustavo Crosa, durante el desempeño del cargo N.o 1.424 cumplirá funciones de Asistente de Clínica Ginecotocológica en la Clínica Ginecotocológica "C", atento a imperiosas razones de índole docente". — Montevideo, 26 de julio de 1976.
27) (C.C.) 1|pub. 33035 Ag.9-v.ag.9.

SAN JOSE

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ARGUINARENA AMANN JUAN CARLOS. "Emancipación". (F. A. 364|976), se hace saber que el menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio, según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 40 al folio 73 del Tomo I de la Sección Autorizaciones del año 1976. — San José, agosto 2 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.80 1|pub. 15894 Ag.9-v.ag.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CELSO S. A.

Galicia 1286

Inscripción de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulado: CELSO SOCIEDAD ANONIMA Est. Mat. (E.41|11|1976), se hace saber que ante esta Oficina se presentaron Celso Rodríguez, David Martinelli y Rafael Charlo Olivera solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos de CELSO SOCIEDAD ANONIMA, que se transcriben:

Acta de Constitución

CELSO S. A.

En Montevideo a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cinco, los suscritos aprueban el siguiente estatuto:

Duración, Nombre y Domicilio

Artículo 1.o Por cien años desde hoy se constituye la sociedad anónima denominada CELSO SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Montevideo, que podrá tener ramificaciones en el país y|o en el exterior.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será en el país y en el exterior, por cuenta propia y|o de terceros: A) Venta de repuestos, partes y accesorios de automotores; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos, anexos y conexos de: alimentación, artículos y máquinas para el hogar, oficina e higiene artículos para señoras, niños y hombres, automotriz, bar, bazar, bebida, carne, cauc[illegible], combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotos, hotel, moteles y conexos, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimas, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, pesca y anexos plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria, vidrio y cristales conexos y derivados; C) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto las prohibiciones legales en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones, licitaciones y consignaciones.

Capital

Artículo 3.o El capital, formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo, con la aprobación judicial, hasta N$ 500.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio tendrá de uno a nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión os sucesores.

Art. 5.o Será convocado por el Presidente y Secretario, sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores ser representados por otro Director. Resolverá por mayoría de presentes y por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta nueve; C) Distribuir o redistribuir los cargos y D) Proveer las vacantes totalo parcialmente, las que

podrá no llenar. Podrá funcionar con un solo miembro, en cuyo caso éste quedará con la administración y representación de lasociedad, bastando su sola firma pade la sociedad, bastando su sola firma para todo acto y contrato y podrán nombrar los sustitutos.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo no taxativo, podrá: A) Comprar. vender, hipotecar. prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario y similares; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar y otorgar garantías personales o reales, propias y para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Proc. Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo con las normas legales y H) Realizar todo acto civil o comercial que consideren útil al objeto social.

Representación

Artículo 7.o El Presidente actuando conjuntamente con cualquiera de los otros Directores representará a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico si lo hubiere o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días. Ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales y|c extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta autoripación. Reuniéndose todo el capital integrado y cumplidas las normas legales no será necesaria la publicación.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad del total del capital integrado: resolverá por mayoría de votos presentes Cada cinco por ciento del capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver tendrá que representar más del 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta nueve: B) Crear y|o suprimir la Sindicatura, reglamentándola.

Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio estará integrado así: Presidente: Celso Ifraín Rodríguez, Secretario: David Benjamín Martinelli y Vocal: Rafael Charlo Olivera. Este primer Directorio podrá: A) Designar otros Directores hasta nueve; B) Iniciar las actividades "en formación" Otorgada la autorización y cumplidos los requisitos legales, todos los actos y contratos realizados quedarán por ese solo hecho ratificados y entrarán es el patrimonio de la sociedad los bienes que a ellos se refieran, sin necesidad de llenar ningún otro requisito. Para obtener la aprobación de estos estatutos e inscribir la sociedad en registros y oficinas públicas se autoriza indistintamente a David Benjamín Martinelli y|o Nanci Ricetto y|o Ana María Rotela o quienes ellos designen. Los firmantes solicitan expresamente a la escribana Brenda S. Favotto la certificación de sus firmas, estableciendo que el domicilio actual en Galicia 1286. — Celso Rodríguez, David B. Martinelli, Rafael Charlo Olivera.

Brenda S. Favotto, escribana, certifico que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia por Celso Ifraín Rodríguez González, oriental, carné de identidad 781.911, casado con María Isabel Cambiaso. David Benjamín Martinelli Ciappesoni, oriental, carné de identidad 525.276, casado con Marvis Escarone y Rafael Charlo Olivera, oriental, soltero, carné de identidad 1.157.063, todos mayores de edad y domiciliados respectivamente en Amazonas mil setecientos seis, Tristán Narvaja mil setecientos cuarenta y Marco Bruto mil doscientos noventa y dos. Han probado los tres haber votado en el último acto eleccionario. En fe de ello a solicitud de los firmantes y para su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, expido el presente en dos sellados de N$ 20.00. B) Número 1:038.273 y B) N.o 1:038.274 y sellado Notarial C) N.o 045449, que sello signo y firmo en Montevideo el dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Brenda S. Favotto, Escribana.

Testimonio: 77|76. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani. — Corresponde se adecúen las disposiciones relativas al capital, del proyecto de estatutos de CELSO SOCIEDAD ANONIMA, a lo dispuesto por la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974. — Inspector Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de fberero de 1976. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Cr. Héctor Osimani.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Celso Rodríguez, David Martinelli y Rafael Charlo Olivera, por CELSO SOCIEDAD ANONIMA, en el Expediente caratulado CELSO SOCIEDAD ANONIMA Est. y Mat. (E. 41|11, 1976) al Señor Juez dicen: I) Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley 14.316 del 3 de diciembre de 1974. el artículo 3.o de los Estatutos de CELSO SOCIEDAD ANONIMA, queda redactado como sigue:

"Artículo 3.o El capital, formado por títulos de una o más acciones al portador N$ 100.00 (nuevos pesos cien). será de N$ 50:000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo, con la aprobación judicial, hasta N$ 500.000".

Por lo expuesto al señor Juez piden: 1. Se tome debida constancia de lo expuesto. 2. Se dé por cumplido con lo dispuesto por la ley 14.316 — Celso Rodríguez. — David B. Martintlli. — Rafael Charlo Olivera — Enrique Frumento Labadie, Abogado.

190|76-11.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de febrero de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani, con la redacción dada al artículo 3.o en escrito glosado a Fs. 7, el suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CELSO SOCIEDAD ANONIMA. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según certificado glosado a estos obrados. — Inspector Heber Núñez Vega. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda: Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Cr. Héctor Osimani.

Fiscalía Civil de Primer Turno. — N.o 1486. — Señor Juez: Conforme al dictámen técnico precedente, esta sede no tiene observaciones que formular. — Alejandro J. Baccino.

5235. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público se resuelve: Aprobar los estatutos de CELSO S. A. con un capital autorizado de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese, y acreditadas las publicaciones, archívese. — Francisco Jardi Abella. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas seis, siete, ocho, ocho vuelta y once radicados en este Juzgado caratulados CELSO SOCIEDAD ANONIMA "Est. y Mat. E. 41|11 de 1976, haciéndose constar que la providencia número 5235 fue notificada al interesado con fecha primero de junio de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de junio de mil novecientos setenta y seis. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy veintiúno de julio de mil novecientos setenta y seis a las 11 y 22 horas e inscripta y seis a las 11 y 22 horas e inscripta en este Registro con el N.o 70 al Fo. 408 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 317.04 — 15875 — 1 pub.

LA PARRA S. A.

(InscripciónN.o 149.369)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	2.573.59
Inmuebles	4.659.78
Vehículos	3.000.00
Terrenos	2.95
Gastos constitución	13.33
Impuestos adelantados	39.90
Pérdidas ejercicios anteriores	310.22
	10.599.73

Pasivo —

Amortización inmuebles	251.78
Amortización vehículos	1.500.00
Amort. Gtos. constitución	13.33
Acreedores varios	664.91
Capital integrado	500.00
Utilidades acumuladas	6.635.67
Utilidad del ejercicio	1.034.06
	10.599.75

Cuenta de resultados al 30 de setiembre de 1975

De ingresos —

	N$
Alquileres	4.169.70
Bonificación	1.99
	4.171.69

De egresos —

Amortización	377.11
Impuestos	349.36
Seguros	223.14
Caja de Jubilaciones	2.38
Gastos generales	585.44
Gastos administración	1.600.00
Utilidad del ejercicio	1.034.06
	4.171.69

Utilidades quedan en cuenta del ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General General Ordinaria Anual de fecha 3 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 17|18 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Juzgado Letrado de Las Piedras con fecha 3 de febrero de 1967.

N$ 112.80 — 15403 — 1 pub.

AMER S. A.

(Paysandú)

(Inscripción N.o 284.496)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

Caja y Bancos	2:760.263
Deudores varios	112:883.115
Ingresos a percibir	3:438.989
Muebles, útiles, etc.	2:844.214
Vehículos	800.000
Acciones a emitir etc.	4:150.000
	126:876.581

Pasivo —

Acreedores varios	59:523.744
Reservas y utilidades	47:644.889
Ingresos a percibir	9:707.948
Capital integrado	5:850.000
Capital a suscribir	4:150.000
	126:876.581

Cuadro de Resultados del 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	$
Personal y L. sociales	7:011.494
Promoción e impuestos	14:048.620
Gastos local y administración	6:335.982
Gastos varios	5:479.759
Resultados del ejercicio	34:456.818
	67:332.673

Ganancias —

Ingresos en gestión	67:332.673

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades del período de pesos 34:456.818.00, no se distribuyen pasando a Cuenta de Reservas.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro Copiador de Asambleas, certificado en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1973, folios número 15 y 16.

N$ 100.80 — 15497 — 1 pub.

CINCA S. A.

(Inscripción N.o 180.820)

Vázquez Sagastume 284

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	82.787.39
Deudores y Doc. al cobro	551.172.48
Consignaciones	85.922.10
Mercaderías y materias primas	987.255.35
Mat. primas en viaje	12.207.70
Títulos y acciones	404.11
Inmuebles	70.982.69
Maquinarias y herramientas	1:006.748.83
Muebles, útiles e instalaciones	1.969.28
Gastos de constitución	339.03
Cargos diferidos	39.817.99
	2:839.606.95

Pasivo —

Acreedores varios y documentos a pagar	2:029.325.99
Fondos de amortización	68.836.65
Capital integrado	20.000.00
Capital integrado a autorizar	34.600.00
Fondos de reserva	216.91
Utilidades sin distribuir	573.120.59
Utilidad del ejercicio	113.506.81
	2:839.606.95

Pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

	N$
Resultado bruto	378.926.53
Otros resultados	30.885.33
	409.811.86
Gastos comerciales	296.305.05
Utilidad del ejercicio	113.506.81
	409.811.86

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 29 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador Actas de Asamblea y Directorio, anotado con el número 763 al folio 176 del libro 16 y certificado el 10 de marzo de 1966, a folio 27.

N$ 117.60 — 15430 — 1 pub.

LOVRAN S. A.

(Inscripción N.o 210290190010)

Juan C. Gómez 1492

Balance general al 29 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	76.58
Inmuebles	110.00
Pérdidas	9.42
	196.00

Pasivo —

Acreedores	100.00
Capital	96.00
	196.00

Cuadro de resultados

Debe —

	N$
Saldo anterior	7.67
Amortizaciones	1.25
Gastos de inmuebles	473.70
Gastos generales e Imp.	346.80
	829.42

Haber —

	N$
Pérdidas absorbidas	820.00
Saldo de pérdida	9.42
	829.42

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 30 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el fo.

lio 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de febrero de 1963.

N$ 86.40 — 15526 — 1 pub.

BONLAN S. A.

(R.U.C. 210267250010)

Salto 1205

Estado de Situación al 31 de enero de 1975

Activo —

	$
Caja	543.766
Bancos	427.380
Deudores varios	11:072.011
Mercaderías	65:073.000
Mercaderías en viaje	4:262.093
Muebles y útiles	221.699
Máquinas de oficina	951.682
Herramientas	990
Préstamos directores	358.127
Adelanto S|impuestos nacionales	869.332
Impuesto al valor agregado	77.405
Promitentes compradores	609.000
	84:466.435

Pasivo —

Proveedores	43:764.741
Caja Jubilaciones	591.825
Caja Asignaciones	482.162
Vales bancarios	1:000.000
Documento a pagar	12:155.697
	57:994.425
Capital integrado	5:000.000
Reserva mantenimiento activo circulante	1:852.519
Reeservas generales	9:619.732
Utilidades del ejercicio 74|75	9:999.809
	84:466.435

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

1.o de febrero de 1974 al 31 de enero de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	2:[illegible].407
Leyes sociales	2:202.918
Honorarios profesionales	757.500
Sueldos	9:121.885
Utiles de oficina	2:062.729
Gastos varios	235.678
Locomoción	827.130
Gastos de representación	769.115
Franqueo, teléfonos, etc.	1:446.168
Timbres	1:479.064
Gastos e intereses bancarios	4:293.774
Alquileres	873.600
Impuestos varios	102.326
Impuestos nacionales	2:236.243
Seguros	475.751
Recargos I.V.A.	155.628
Mercaderías	43:943.955
Utilidades del ejercicio	9:999.809
	83:619.680

Ganancias —

Ventas	82:905.240
Intereses y descuentos	155.719
Bonif. S|I.V.A.	271.221
Bonif. S|Imp. Nacionales	287.500
	83:619.680

Las utilidades pasan a reservas generales.

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de cartas, certificado el 10 de febrero de 1971 a fojas 11 y 12.

N$ 160.80 — 15523 — 1 pub.

SIT S. A.

(Inscripción N.o 50.286)

Buenos Aires 484 (Of. 28)

Estado de Situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Cambios y administraciones Ltda.	52.41
Inmuebles	306.80
	359.21

Pasivo —

Dr. Alberto Velarde	39.38
Capital integrado	250.00
Fondo de reserva	60.00
Pérdidas y ganancias saldo anterior	39.43
Pérdida del ejercicio	(29.60)
	359.21

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	363.04
Gastos generales	1.946.56
	2.[illegible].60

Ganancias —

Alquileres	2.280.00
Pérdida del ejercicio	29.60
	2.309.60

La pérdida del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio número 23 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5.744 el 27 de junio de 1962.

N$ 103.20 — 15553 — 1 pub.

BELLOWS VALVAIR FABOSA S. A.

(Inscripción N.o 21.674)

Zapicán 2720

Balance General al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	144.861
Bancos	8:690.744
Documentos a cobrar	7:082.626
Documentos en gestión	408.300
Reintegros a cobrar	1:863.882
Cuentas a cobrar	70:647.056
Previsión deudores	(1:059.706)
Adelantos al personal	755.519
Adelantos otros	1:647.518
Valores a recibir	2:500.000
Materias primas	64:327.111
Materiales y repuestos	22:218.379
Semielaborados	140:525.127
Mercaderías	112:470.971
Mercaderías en tránsito	3:331.650
Depósitos en garantía	9:076.799
Títulos	7.517
Terrenos	16:851.862
Edificios	39:193.945
Maquinaria, equipo e instalaciones	84:530.098
Herramientas	17:649.993
Modelos	20:053.467
Matrices y cajas	19:329.178
Dibujos y planos	6:865.094
Muebles y útiles	10:541.160
Rodados	3:110.190
Obras en curso	306.661
Seguros pagados por adelantado	830.810
Inspección de impuestos	8:277.120
Gastos diferidos	7:266.728
	679:444.660
Menos:	
Amortización activo fijo	140:349.589
	539:095.071

Pasivo —

Documentos a pagar comerciales	919.660
Documentos a pagar bancarios	21:778.945
Cuentas a pagar comerciales	14:856.107
Cuentas a pagar diversas	14:743.402
Compañías afiliadas	4:930.733
Seguros a pagar	1:153.434
Obligaciones a pagar por importe	27:748.740
Obligaciones a pagar diferidas	83:251.591
Adelantos s|exportaciones	77:718.121
Leyes sociales a pagar	84:934.992
Impuestos a pagar	18:227.325
Gastos y retenciones a pagar	24:019.258
Intereses a pagar	3:173.046
Cuentas corrientes	7:070.314
Caja de Jubilaciones	15:717.099
Dirección General Impositiva	16:205.334
Banco Hipotecario	130.427
Banco República	3:000.000
Capital integrado	10:000.000
Reserva revaluación activo fijo	65:352.770
Reserva legal	1:445.360
Reserva estatutaria	3:609.004
Resultado ejercicios anteriores	19:805.985
Utilidad del ejercicio	19:303.424
	539:095.071

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Ventas	352:089.107
Utilidad por venta activo fijo	500.000
	352:589.107

Pérdidas —

Sueldos y jornales	151:896.644
Leyes sociales	52:371.368
Gastos de administración	9:840.985
Intereses y gastos	36:607.271
Impuestos fiscales	7:498.841
Amortizaciones	11:565.730
Varios	1:197.541
Diferencia de cambio	72:104.071
Gastos de exportación	159.941
Gastos de fabricación	9:480.006
Costo de fabricación	19:436.715
	333:285.683
Utilidad del ejercicio	19:303.424
	352:589.107

Las utilidades son pasadas a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea del 19 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 340, 341 y 342 del libro inventarios anotado con el número 2.896 al folio 139 del libro número 21 del Registro Público y General de Comercio; Acta número 31 según consta en folios 59, 60 y 61 del libro respectivo.

N$ 288.00 — 15546 — 1 pub.

BONIAN S. A.

(Inscripción N.o 210267250010)

Salto 1205

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	8.371.04
Bancos	1.434.95
Deudores varios	21.645.15
Mercaderías	150.553.13
Mercaderías en trámite	9.981.48
Impuesto al Valor Agregado	8.238.75
Muebles y útiles	1.376.70
Máquinas de oficina	5.977.41
Herramientas	6.99
Remodelación local instalaciones	4.382.45
Consignaciones 35 o|o Banco Central	6.628.27
	218.590.32

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	2.169.41
Caja de Asignaciones	512.68
Proveedores	26.805.02
Vales bancarios	4.000.00
Documentos a pagar	6.000.00
Préstamos Directores	131.000.00
	170.487.11
Capital integrado	5.000.00
Reserva Mant. activo circulante	4.275.52
Reservas generales	17.196.54
Utilidades ejercicio 76	21.631.15
	218.590.32

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

1.o de febrero de 1975 al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo ventas, mercaderías	84.491.86
Honorarios	2.170.00
Sueldos	13.862.80
Leyes sociales	3.657.33
Timbres profesionales	683.13
Timbres y sellados	620.47
Impuestos nacionales	869.33
Alquiler	1.485.00
Impuestos	362.39
OSE, UTE, ANTEL	3.499.02
Gastos e intereses bancarios	5.537.48
Publicidad	560.84
Service máquinas	69.18
Utiles de oficina	1.171.57
Trabajos de imprenta	2.172.57
Gastos de conservación local	1.210.64
Gastos local varios	1.389.02
Gastos de representación	863.02
Locomoción	1.904.28
Fletes	62.53
Suscripciones	226.00
Correspondencia	663.79
Seguros	2.629.63
Utilidades del ejercicio	21.631.15
	151.793.31

Ganancias —

Bonif. s|Imp. nacionales	975.85
Ventas	150.817.46
	151.793.31

Las utilidades pasan a reserva general.

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de febrero de 1971 a fojas 13 y 14.

N$ 175.20 — 15524 — 1 pub.

ANCARTO S .A.

(Inscripción N.o 116.848)

18 de Julio 1188

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	617.17
Mercaderías	25.455.50
Mar. e Instalac.	272.84
Muebles y útiles	7.884.31
Adelanto R.I.C.	558.00
Directores en cuenta corriente	32.500.00
Gastos de instalaciones	34.87
Gastos de constitución	8.95
O.I.R. I.V.A.	1.412.94
	68.744.58
Pérdidas contables	19.296.45
	88.041.03

Pasivo —

Acreedores varios	6.936.19
Oficina Recaudadora	2.021.62
Capital integrado	500.00
Resultados	21.380.26
Acreedores fiscales	57.202.96
	88.041.03

Balance de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	299.809.02
Bonificaciones	2.556.56
	302.365.58
Pérdidas contable	19.296.45
	321.662.03

Pérdidas —

Mercaderías	182.507.01
Gastos generales	41.690.78
Propaganda	1.133.41
Sueldos	27.046.49
Seguros	1.043.25
Cargas sociales	8.113.94
Reliquidación y recargos	44.046.92
Intereses	16.080.23
	321.662.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 8.946 al folio 73 del libro número 16, el 21 de noviembre de 1963.

N$ 139.20 — 15533 — 1 pub.

MOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 132.882)

Yaguarón 1651

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Caja	[illegible].002
Bancos	896.371
Ventas Contado Diferido	2:890.116
Mercaderías	16:432.903
Mercaderías a importar	1:103.841
Divisas compradas	309.936
Material Rodante	7:040.000
Muebles y útiles	359.892
Gastos de Constitución	17.266
Bco Rpbca. Import. a liquidar	5:618.492
	[illegible].019

Pasivo —

Documentos a pagar	1:900.000
Banco de Previsión Social	169.131
Caja de Asignaciones	54.382
Acreedores varios	19.854
Acreedores en Ctas. Ctes.	22:890.815
OIR Impuesto Valor Agregado	36.918
Sueldos a pagar	1:069.818
Amortiz. Gastos Constitución	17.266
Amortiz. muebles y útiles	71.978
Capital integrado	500.000
Reserva Reval. Activo Fijo	917.549
Utilidad Ejs. anteriores	1:130.626
Utilidad ejercicio actual	2:684.990
Documentos a pagar Exterior	5:618.492
	37:081.819

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Cargas financieras	2:997.446
Cargas fiscales	329.191
Gastos generales	512.985
Sueldos y Cargas Sociales	1:797.551
Amortizaciones	441.783
Utilidad del ejercicio	2:684.990
	8:763.946

Ganancias —

Mercaderías	5:411.860
Utilidad Venta Mat. Rodante	3:243.652
Bonificaciones Impositivas	108.434
	8:763.946

Destino de utilidades: A Fondo de Reserva Especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de abril de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Libro Inventario N.o 1, registro 6.370, folio 325 del libro 16, a folios 18-21.

N$ 170.40 — 15600 — 1 pub.

MOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 138.882)

Yaguarón 1651

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	827.566
Bancos	3:942.086
Banco de Previsión Social	20.699
Ventas Contado Diferido	1:101.022
Mercaderías	30:221.088
Mercaderías a importar	1:184.088
Divisas compradas	309.936
Material Rodante	7:040.000
Muebles y útiles	359.892
Gastos de Constitución	17.266
	45:024.122

Pasivo —

Documentos a pagar	2:765.000
Caja Asignaciones	208.872
Acreedores en Ctas. Ctes.	28:359.034
OIR Impuesto Valor Agregado	55.914
Amortiz. Activo Fijo	829.233
Capital integrado	500.000
Reserva Reval. Activo Fijo	917.549
Res. Mant. Cap. Circulante	4.384.186
Utilidad ejercicio anterior	2:061.942
Utilidad ejercicio actual	4:942.392
	45:024.122

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	463.145
Cargas fiscales	533.300
Cargas financieras	3:756.738
Sueldos y Cargas Sociales	2:444.098
Amortizaciones	739.989
Res. Mant. Cap. Circulante	2:630.512
Utilidad del ejercicio	4:942.392
	15:510.174

Ganancias —

Mercaderías	15:236.660
Bonificaciones Impositivas	273.514
	15:510.174

Destino de utilidades: A Fondo de Reserva Especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Libro Inventario N.o 1, registro 6.370, folio 325 del libro 16, a folios 22-25.

N$ 156.00 — 15599 — 1 pub.

ALBUR S. A.

(Inscripción N.o 130.401)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Arrendamientos a cobrar	4:050.000
Deudores varios	5:000.000
Inmuebles	5:010.615
	14:060.615

Pasivo —

Cuentas corrientes	9:872.203
Capital integrado	50.000
Utilidades acumuladas	485.008
Utilidad del ejercicio	3:653.404
	14:060.615

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

		$
Cuentas que arrojan beneficios		4:492.000
Rendimientos	2:842.000	
Alquileres	1:650.000	
Cuenas que arrojan pérdidas		838.596
Impuestos fiscales	118.033	
Gastos generales	446.490	
Recargos O.I.R.	18.723	
Int. hipotecarios	242.940	
Contribución inmobiliaria	12.410	
Utilidad del ejercicio		3:653.404

Las utilidades no se distribuyen.

No han sido considerados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, anotado con el número 3.032 al folio 185 del libro número 15 en folio 17.

N$ 194.40 — 15563 — 1 pub.

BERNARDI HNOS. S. A.

(Inscripción No 53.682)

Ruta N.o 1 Km. 171 1/2
Paraje Laguna de los Patos (Colonia)

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.740.95
Deudores Varios	34.824.83
Mercadería	324.812.10
Inmuebles	1.601.82
Muebles y Utiles	8.691.09
	316.670.79

Pasivo —

Documentos a Pagar	51.753.51
Acredores Varios	98.796.59
Capital Integrado	1.000.00
Capital a Integrar	2.000.00
Utilidades Acumuladas	103.638.44
Reservas Legales	59.482.25
	316.670.79

Cuenta de resultados del ejercicio 1974/75

Ingresos —

	N$
Ventas	267.800.59
Otros Ingresos	45.621.33
	313.421.92

Egresos —

Costo de Ventas	128.675.32
Gtos. Ad. y Ventas	48.105.09
Gastos Financieros	22.842.98
Impuestos	20.933.07
Gastos Granja	19.424.90
Gastos Generales	9.074.11
Utilidad del Ejercicio	64.366.45
	313.421.92

Proyecto de distribución de las utilidades del ejercicio 74/75

Debe —

	N$
Utilidad del ejercicio	64.366.45

Haber —

Res. Cap. Circulante	26.481.21
Div. a accionistas	37.000.00
A Cuenta Nueva	885.24
	64.366.45

Aprobados en asamblea ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados de folio 54 a 56 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de enero de 1962 en el Registro Público y Gral. de Comercio de Colonia.

N$ 148.80 — 15617 — 1 pub.

MOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 138.882)

Yaguarón 1651

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

	$
Caja	187.51
Bancos	350.04
Ventas contado diferido	565.34
Mercaderías	62.498.46
Mercaderías a importar	1.621.10
Material Rodante	14.784.00
Muebles y útiles	1.273.46
Gastos de constitución	17.27
	81.297.18

Pasivo —

Acreedores varios	371.36
Acreedores en cuentas corrientes	49.927.16
Banco Previsión Social	750.49
Caja de Asign. Familiares	1.015.52
OIR - Ajuste IVA	1.547.07
OIR - Cuenta (menos Int. Fiscales a Vencer) pesos 231.00)	602.77
Amortiz. Activo Fijo	3.483.47
Capital integrado	500.00
Reserva. Espce. Estatutaria.	395.41
Reserva Reval. Activo Fijo	8.526.64
Reserva Mant. Cap. Circul..	4.384.19
Utilidad Ejerc. anteriores	6.608.92
Utilidad del Ejercicio	3.184.18
	81.297.18

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	5.285.09
Cargas fiscales	2.780.09
Cargas financieras	5.332.22
Bonific. y descuentos	9.57
Recargos y multas	231.02
Sueldos y cargas sociales	7.248.62
Amortizaciones	1.605.75
Utilidad del Ejercicio	3.184.18
	25.676.54

Ganancias —

Mercaderías	25.098.51
Bonificaciones	578.02
Ajuste a nuevos pesos	0.01
	25.676.54

Destino de utilidades a fondo de reserva especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 1. Registro 6.376 folio 325 del Libro 16. a folios 26-29.

N$ 163.20 — 15601 — 1 pub.

SIT S. A.

(Inscripción N.o 50.286)

Buenos Aires 484 (Of. 28)

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Dr. Alberto Velarde	295.433
Inmuebles	306.803
	602.236

Pasivo —

Cambios y Administraciones Ltda.	85.345
Impuestos a pagar	167.454
Capital integrado	250.000
Fondo de reserva	60.000
Pérdidas y ganancias - Saldo anterior	130.386
Pérdida del ejercicio	(90.949)
	602.236

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	255.057
Gastos generales	1:535.892
	1:790.949

Ganancias —

Alquileres	1:700.000
Pérdida del ejercicio	90.949
	1:790.949

La pérdida del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 22 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.744 el día 27 de junio de 1962.

N$ 110.40 — 15552 — 1 pub.

ROYDAN S. A.

(Inscripción N.o 122.093)

Avda. Artigasy Colón (Colonia)

Balance al 30 de junio dt 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	13.215.24
Deudores Varios	36.901.39
Mercadería	111.746.70
Muebles y Utiles	2.123.89
Inmuebles	205.55
Pagos a Vencer	3.734.80
	139.988.17

Pasivo —

Documentos a Pagar	5.962.20
Acreedores Comerciales	6.765.17
Otras Cuentas a Pagar	6.007.55
Capital Integrado	5.000.00
Reservas Legales	20.282.70
Utilidades Acumuladas	55.521.19
Utilidad del Ejercicio	70.344.36
	169.883.17

Cuenta de resultados del ejercicio 1974/975

Ingresos —

	N$
Ventas	343.232.06
Otros Ingresos	2.635.40
	345.867.46

Egresos —

Gastos de Venta	33.235.92
Gastos de Administración	6.909.64
Impuestos	9.641.43
Seguros	1.873.82
Gastos Financieros	2.811.04
Costo de Ventas	209.887.78
Res. Cap. Circulante	11.163.47
Utilidad del Ejercicio	70.344.36
	345.867.46

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del folio 131 al 132 del libro copiador de actas certificado el 8 de agosto de 1963 en el Registro Público y General de Comercio de Colonia.

N$ 132.00 — 15616 — 1 pub.

CASA EXPORTADORA CONTINENTAL TRADING S. A.

(Inscripción N.o 210269030018)

Buenos Aires 484 (Esc. 14)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	18.844.28
Discount Bank	2.446.62
Banco de Montevideo	3.54
Deudores varios	4.773.11
D.G.I. I.V.A. compras	1.579.23
Reintegros a percibir	2.863.62
Accionistas	19.585.94
Acciones a emitir	25.000.00
Gastos de organización	2.908.59
Pérdidas del ejercicio	3.840.50
	81.845.43

Pasivo —

E. [illegible]	1.096.80
S. [illegible]	498.40
[illegible] S. A.	26.840.74
D.G.I. I.V.A. ventas	1.909.40
Caja de [illegible]aciones	1.500.00
Capital integrado	5.414.06
Capital suscrito	19.585.94
Capital autorizado	25.000.00
	81.845.43

Resultados del período 1.o de agosto de 1974 a 31 de diciembre de 1975

Exportaciones	5.810.06
Ventas	10.608.29
Reintegros exportaciones	2.863.62
Intereses	45.88
	19.327.85
Costo de mercaderías vendidas	16.402.96
Gastos generales	3.138.12
Fletes	672.98
Cargas sociales	1.500.00
Amortización gastos de organización	1.454.29
	23.168.35
Pérdida neta	3.840.50

Las pérdidas se mantendrán en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 2 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario al folio 3.

N$ 132.00 — 15577 — 1 pub.

EL TECHO S. en C.

(Inscripción N.o 131.192)

Br. Artigas 88

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —	
Caja	117.174
Deudores	68.189
Inmuebles	219.000
	404.363
Pasivo —	
Acreedores	22.700
Capital Comand. Integr.	210.000
Socios cuenta capital	10.000
Pérdidas y ganancias	161.663
	404.363

Cuenta de resultados 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —	
Gastos varios	949.849
Impuestos y leyes sociales	184.726
Utilidades	67.701
	1:202.276
Ganancias —	
Alquileres	1:200.000
Interesess y descuentos	2.276
	1:202.276

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea celebrada el 3 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1965.

N$ 91.20 — 15590 — 1 pub.

BELLOWS VALVAIR FABOSA S. A.

(Inscripción N.o 21.674)

Zapicán 2720

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —	$
Caja	57.000
Bancos	3:159.638
Documentos a cobrar comerciales	52:590.248
Documentos a cobrar al personal	1:107.978
Documentos en gestión	408.300
Reintegros a cobrar	1:863.882
Cuentas a cobrar comerciales	60:478.506
Cuentas a cobrar compañías afiliadas	1:166.638
Gastos pagados p/c. terceros	5.470
Previsión deudores	(320.644)
Cuentas a cobrar - Otras	370.680
Adelantos al personal	1:717.619
Adelantos otros	399.383
Gastos a rendir cuenta	36.600
Materias primas	32:452.622
Materiales y repuestos	25:848.388
Semielaborados	72:548.036
Productos terminados	22:516.110
Mercaderías en tránsito	890.355
Depósitos en garantía	7:490.790
Títulos	8.455
Inmuebles	56:045.807
Maquinaria, equipo e instalaciones	84:530.098
Herramientas	17:649.993
Modelos	19:056.015
Matrices y cajas	19:329.178
Dibujos y planos	6:865.094
Muebles y útiles	10:541.160
Rodados	4:110.062
Obras en curso	306.661
Gastos pagados por adelantado	200.143
Gastos de organización diferidos	10:755.865
Partidas pendientes	1:667.529
Inspección de impuestos	11:039.040
	524:892.699
Menos: Amortización activo fijo	133:272.868
	391:619.831

Pasivo —	
Documentos a pagar comerciales	617.282
Documentos a pagar bancarios	21:278.945
Cuentas a pagar comerciales	13:465.736
Cuentas a pagar diversas	7:641.388
Compañías afiliadas	2:314.464
Seguros	1:284.384
Cuentas corrientes	1:794.046
Documentos de importación	6:132.720
Adelantos sobre exportaciones	85:797.823
Obligaciones diferidas	50:567.690
Impuestos a pagar	7:880.925
Leyes sociales a pagar	26:776.977
Gastos y retenciones a pagar	16:438.150
Caja de Jubilaciones	16:273.995
Caja de Asignaciones	1:344.264
Chaseima	1:850.532
Dirección General Impositiva	13:960.195
Banco Hipotecario	30.352
Banco República	13:000.000
Intereses a pagar	2:957.186
Capital integrado	10:000.000
Reserva revaluación activo fijo	65:352.770
Reserva legal	1:445.360
Reserva estatutaria	3:609.004
Utilidades ejercicios anteriores	7:788.113
Utilidades ejercicio 1972	12:017.530
	391:619.831

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —	$
Ventas	209:612.903
Reintegros	630.307
Diferencia de cambio	549.441
	210:792.651
Pérdidas —	
Sueldos y jornales	72:433.297
Cargas sociales	30:783.386
Gastos de administración	7:958.133
Gastos de fabricación	14:218.519
Intereses y gastos	30:235.348
Impuestos	11:611.225
Otras partidas	125.925
Amortizaciones	11:978.717
Costo de fabricación	12:444.355
Costo de ventas	6:986.216
	198:775.121
Utilidad del ejercicio	12:017.530
	210:792.651

Aprobados por la asamblea realizada el día 19 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 253, 254 y 255 del libro Inventarios, anotado con el N.o 2.896 al folio 139 del Libro N.o 21 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 307.20 — 15545 — 1 pub.

REDWOOD S. A.

(Inscripción N.o 298.552)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —	U$S
Inmuebles	22.620.00
Gastos de Constitución	600.00
Pérdidas y ganancias	1.392.66
	24.612.66
Pasivo —	
Cuentas Corrientes	14.612.66
Capital integrado	10.000.00
	24.612.66

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —	U$S
Impuestos	48.46
Gastos de Administración	494.20
Amortiz. Gtos. Constitución	200.00
	742.66

Aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de julio de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a Fs. 3 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1973 y anotado con el N.o 3.658 al folio 260 del libro 23.

N$ 72.00 — 15650 — 1 pub.

ALBUR S. A.

(Inscripción N.o 130.401)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	5.010.62
Cuentas corrientes	614.20
	5.624.82

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Utilidades acumuladas	4.138.41
Utilidad del ejercicio	1.436.41
	5.624.82

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de enero de 1975 - 31 de diciemre de 1975

	N$
Cuentas que arrojan beneficios	1.440.01
Rendimientos	0.01
Alquileres	1.440.00
Cuentas que arrojan pérdidas	3.60
Gastos generales	3.60
Utilidad del ejercicio:	1.436.41

Las Utilidades no se distribuyen.

No han sido considerados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario anotado con el número 3032 al folio 185 del Libro número 15 en folio 19.

N$ 65.60 — 15564 — 1 pub.

LITOSOL S. A.

(Inscripción RUC 210260300012)

Avda. Gral. Flores 2775

Balance al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.907.41
Inmuebles	2.200.00
Gastos Constitución	109.00
	4.216.41

Pasivo —

Capital integrado	1.250.00
Fondo Reserva	2.059.27
Pérdidas y ganancias	7.14
Acreedores varios	900.00
	4.216.41

Balance de resultados al 31 de enero de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	7.796.73

Pérdidas —

Gastos generales	7.084.47
Impuestos	705.12
Utilidad del ejercicio	7.14
	7.796.73

La utilidad del ejercicio será destinada a Fondo de Reserva.

Aprobados en asamblea del 22 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador a Fs. 13, certificado el 23 de setiembre de 1969.

N$ 86.40 — 15846 — 1 pub.

SABENA

LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE BELGICA

(R.U.C. 210338120012)

Plaza Cagancha 1342 (P. o 2)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	43.81
Bancos	6[illegible].483.71
Otros Fondos	64.55
Exigible:	
Deudores de Operación	42.991.42
Deudores Especiales	33.264.01
Transitorio:	
Depósitos Especiales	805.64
Fijo:	
Gastos Instalaciones	[illegible].365.19
Muebles y Utiles	11.224.16
Vehículos	2.061.59
	173.304.11

Pasivo —

Exigible:	
Digan	11.134.23
Transitorio:	
Charge Collect	67.178.30
No Exigible:	
Capital Integrado	10.000.00
Casa Matriz	81.474.17
Amortizaciones	3,517.41
	173.304.11

Balance de pérdidas y ganancias período 1975

Ganancias —

	N$
Vtas. de pasajes, carga, exceso de equipaje y otras utilidades	1:185.254.53

Pérdidas —

Sueldos, aguinaldos, leyes sociales y otros gastos personales	65.894.64
Comisiones	74.658.37
Gtos. de Administración	71.144.80
Publicidad	9.086.26
Impuestos y Tasas	39.935.47
Amortizaciones	5.858.70
Casa Matriz	[illegible]15.676.29
	1:185.254.53

Así mismo, no se realiza Asamblea ni distribución de utilidades, por ser Sucursal de Empresa extranjera y estar sus accionistas en el exterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 6 y 7, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.030 al folio 287 del Libro No 24, el 3 de diciembre de 1975.

N$ 156.00 — 15592 — 1 pub.

DARMONTE S. A.

(Inscripción N.o 248.832)

Misiones 1361 (Esc. 56)

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Disponible, Caja y Bancos	376.679.81
Exigible, Deud. del Exterior	105.570.91
Realizable, Mats. Primas y Prod. Terminados	456.724.51
Fijo:	
Inmuebles - Amortizaciones	311.050.34
Máq. e Inst. - Amortizac.	109.751.12
Impl. de Trabajo - Amortiz.	10.482.23
Herr. - Amortizaciones	1.577.69
Vehíc. -Amortizaciones	14.638.80
Muebles y Utiles -Amortiz.	6.919.65
Transitorio:	
D. G. Impositiva	121.594.03
Vs. Cuentas Deudoras	19.224.78
	1:534.213.86

Pasivo —

Pasivo a corto plazo	369.622.44
Pasivo a largo plazo	791.045.90
Capital Integrado	10.000.00
Reservas Varias	213.183.41
Utilidades Ejerc. Anteriores	46.832.31
Utilidad del ejercicio	103.529.80
	1:534.213.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ingresos —	N$
Exportación	2:437.564.37
Plaza	70.892.60
	2:508.456.97
Costo de Producción	2:191.026.70
Utilidad bruta de fábrica .	317.430.27
Gtos. General.. Administración, Exp. e Imp.	260.734.29
Resultado Operativo	56.695.98
Vs. Result. no operativos..	46.833.82
Resultado del Ejercicio ..	103.529.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A Res. para Mant. Cap. Circ.	28.452.85
A Res. para Reinversiones .	1.486.83
A Fondo de Reserva	120.422.43
	150.362.11

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 29 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a F.o 297, libro certificado con el N.o 5.218 al F.o 200 del libro N.o 21.

N$ 156.80 — 15562 — 1 pub.

CORPORACION DE INVERSIONES RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 49.306)

Cerrito 507 (P.o 6 Esc. 61)

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —	U$S
Pesos Argentinos	619.43
Deudores del Exterior	30.127.20
Acciones Rescatadas	100.000.00
Pérdidas del Ejercicio 1975.	5.408.03
Dif. de Cambio a Amort. .	5.323.21
Pérdidas a Amortizar	8.002.62
Pérdidas Ejercicio 1974	519.51
Acciones a Emitir	50.000.00
Valores Dep. en Garantía .	18.900.00
	218.900.00
Pasivo —	
Capital Integrado	150.000.00
Capital Autorizado	50.000.00
Depositantes de Valores ...	18.900.00
	218.900.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Debe —	U$S
Dif. de Cambio a Amortizar	5.307.28
Impuestos	70.00
Gastos Generales	30.75
	5.408.03
Haber —	
Pérdidas del Ejercicio	5.408.03

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 59 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3.497 a Fs. 726 del libro 11.

N$ 100.80 — 15654 — 1 pub.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.

(Inscripción N.o 1213)

(Dpto. de Paysandú)

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —	$
Caja y Bancos	1.062:823.041.00
Deudores varios	2.141:619.124.86
Productos fabricados .	3.829:446.750.00
Almacén	2.388:349.177.00
Semilla	753:240.932.00
Mercaderías y materiales en tránsito	906:493.522.00
Valores depositados en garantía	115.893.00
Acciones y valores	42:199.850.00
Inmuebles	2.157:799.094.00
Máquinas y equipos .	7.584:604.568.00
Muebles y útiles	122.739.031 75
Material rodante	176:011.727.00
Inmuebles prometidos en venta	9:635.940.00
Gastos diferidos y anticipados	1.618:569.902.00
	22.793:648.572.61
Cuentas de orden	146:562.120.00
	22.940:210.692.61
Pasivo —	
Acreedores varios	4.259:484.408.88
Documentos a pagar ..	8.311:059.010.00
Obligaciones a liquidar	21:087.301.00
Previsiones varias ...	1.424:378.076.00
Capital integrado	50:000.000.00
Capital integrado en trámite de autorización	19:772.000.00
Títulos provisorios fraccionados	1:434.242.96
Fondo de reserva estatutaria	30:903.751.88
Fondo de reserva especial	6:370.677.00
Reserva por revaluación de activo......	7.506:075.572.83
Reserva para mantenimiento de capital circulante	278.037:027.00
Reserva por reinversiones	542:614.448 60
Utilidades de ejercicios anteriores	342:432.056.56
	22.703:648.572. 1
Cuentas de orden	146:562.120.00
	22.940:210.692.61

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Egresos —	$
Explotac. de remolacha	28.909:480.663.57
Explotac. de reinado..	1.532:723.540.00
Explot. del secadero ..	1.480:392.586.00
Egresos varios	8:234.521.90
Utilidad del Ejercicio .	820:651.475.60
	32.760:482.787.07
Ingresos —	
Explot. de remolacha ...	27.492:828.652.00
Explotac. de refinado..	2.771:860.158.00
Explotac. de secadero .	2.272:689.864.00
Ingresos varios	223:104.113.07
	32.760:482.787.07

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio.....	820:651.475.60
Utilidades de Ejercicios anteriores	342:432.056.34
Reserva estatutaria:	
Art. 20 inciso a) Estatutos: 5 o|o s|820:651.475.60	41:032.674.00
Directorio:	
Art. 20 inciso b) Estatutos: 12 o|o s|820:651.475.60	98:478.177.00
Reserva especial:	
Para el personal que se acoge al beneficio de la jubilación: 2 o|o sobre $ 820:651.475.60	16:413.030.00
Accionistas:	
22 o|o s|304:061.587.71 ..	66:893.549.00
	940:226.201.94
Reserva para Reinver. ...	542:614.448.60
Reserva para Mantenim. Cap. Circulante	278:037.027.00
Cuenta nueva	119:614.726.34
	940:266.201.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 621, 622 y 623 del libro Copiador Inventario N.o 6 certificado el 21 de diciembre de 1971 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú.

$ 293.00 — 15441 — 1 pub.